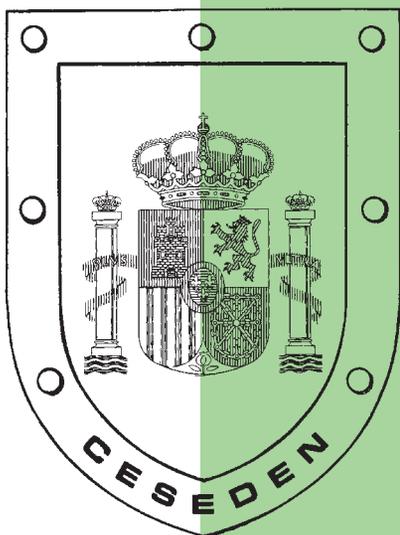


BOLETÍN DE INFORMACIÓN

núm. 307



año 2008

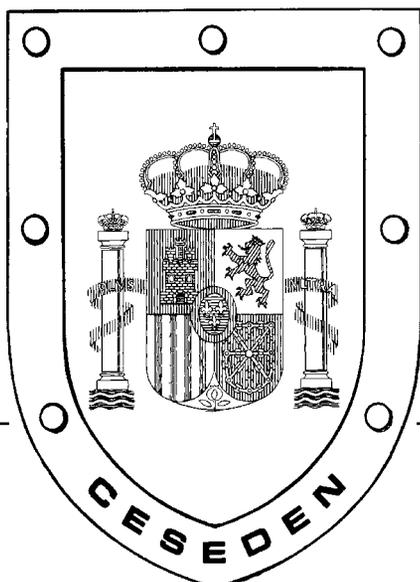
COLABORACIONES

- ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LA AMENAZA EN EL ESPACIO DEL MEDITERRÁNEO
Sergio A. V. Marqués
Teniente coronel del Ejército portugués.
- EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN EL MAGREB
Liberato Amadio
Comandante del Ejército de Tierra italiano.
- ESPAÑA ANTE LA AMENAZA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL: EL SALAFISMO YIHADISTA MAGREBÍ, UN ENEMIGO A LAS PUERTAS
José Luis Gil Valero
Licenciado en Ciencias Políticas y Derecho y Magister en Seguridad y Defensa.
- LA PRIVATIZACIÓN DE LA GUERRA. EL AUGE DE LAS COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS (y II)
Mario A. Laboire Iglesias
Teniente coronel de Artillería.
- LOGÍSTICA INVERSA
Javier Feal Vázquez
Capitán de navío.

RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS

ACTIVIDADES DEL CENTRO

MINISTERIO DE DEFENSA



BOLETÍN DE INFORMACIÓN

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

SUMARIO

Colaboraciones

- Estrategias para afrontar la amenaza en el espacio del Mediterráneo 7
- Evolución de las relaciones cívico-militares en el Magreb 19
- España ante la amenaza del terrorismo internacional: el salafismo yihadista magrebí, un enemigo a las puertas 53
- La privatización de la guerra. El auge de las compañías militares privadas (y II) 83
- Logística inversa 121

Reseñas de libros y revistas

Actividades del Centro

Las ideas contenidas en estos trabajos son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.

CORREO ELECTRÓNICO: ceseden@oc.mde.es
esfas@oc.mde.es

PÁGINA WEB: www.ceseden.es

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.060.es>

Edita:



NIPO: 076-09-067-X (edición en papel) NIPO: 076-09-068-5 (edición en línea)
ISSN: 0213-6864

Depósito Legal: M-4350-1987

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 900 ejemplares

Fecha de edición: marzo, 2009



COLABORACIONES

ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LA AMENAZA EN EL ESPACIO DEL MEDITERRÁNEO

Sergio A. V. Marqués

Teniente coronel del Ejército portugués

Las amenazas actuales a la seguridad en el Mediterráneo han dado origen a un profundo debate de especial trascendencia para los países del sur de Europa. Y es que, por su mayor proximidad física y de relaciones, estos países sienten más cercana una amenaza y en consecuencia optan por un papel más dinámico y proactivo a la hora de enfocar las relaciones de cooperación con el Magreb, para así apoyar sus esfuerzos de estabilización y desarrollo.

Estas actividades se han desarrollado en diversos foros, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (a través de la iniciativa Diálogo con el Mediterráneo y la Iniciativa de Estambul) o la Unión Europea (a través del Proceso de Barcelona y de la estrategia Unión Europea-África).

Tal apoyo –más allá de las ventajas mutuas que se derivan de la profundización de las relaciones de cooperación entre los países del Norte y del Sur– refleja lo que no es más que una política preventiva de los países del Norte para atajar el eventual desarrollo de amenazas a la estabilidad de los países del Sur antes de que se produzcan, ya que sus efectos no tardarían en llegar a Europa. En ese ámbito, es indispensable incrementar el potencial de la Iniciativa 5+5, que cuenta con la participación de España, Francia, Malta y Portugal, al Norte. Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez al Sur.

En este artículo se van a abordar las principales líneas de acción resultado de las estrategias diseñadas para afrontar las amenazas más significativas para la seguridad en el espacio del Mediterráneo. Para lograr tal fin, se va a efectuar un breve encuadramiento conceptual de la política internacional de cooperación; después, se abordarán las estrategias seguidas algunas de las organizaciones multilaterales de seguridad más importantes y, finalmente, se presentará una visión general de las principales líneas de acción estratégicas para contrarrestar la amenaza.

Encuadramiento conceptual

Durante la guerra fría, las estrategias de las partes se centraron fundamentalmente en el elemento militar orientadas a la prevención, gestión o resolución de los conflictos militares interestatales que pudiesen generar una escalada de violencia que llegase a implicar el uso del armamento nuclear. En los últimos 20 años asistimos, sin embargo, a un proceso de expansión de los conceptos de seguridad y de amenaza que van a alterar significativamente las estrategias de los actores implicados.

La globalización debilitó la soberanía estatal y fortaleció el papel de actores no gubernamentales, especialmente en cuestiones de seguridad. Lo que se ha traducido en una evolución del concepto seguridad el cual, partiendo de una visión estatal, ha terminado por orientarse hacia una visión humana en un contexto caracterizado por amenazas y riesgos militares y no militares que refuerzan la importancia de la seguridad política, económica, social y ambiental y hacen concurrir seguridad interna y externa.

En este escenario, después del 11 de septiembre de 2001, se hacen cada vez más visibles los efectos de los conflictos locales a nivel regional y global. Las estrategias elaboradas por la comunidad internacional deben actuar, en los diversos niveles y sobre las diferentes dimensiones de la seguridad tanto con los elementos convencionales de poder como con los no convencionales (financiero, la ley y la orden e inteligencia, etc.); este proceso puede apreciarse en la evolución del acrónimo DIME (Diplomático, Informativo/Psicológico, Militar y Económico) a MIDLIFE (Militar, Informativo/Psicológico, Diplomático, Ley y Orden, Inteligencia, Financiero y Económico) utilizados en la elaboración de estrategias para combatir el crimen organizado o la proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM).

En ese ámbito, la comunidad internacional busca, entre otras medidas, desarrollar estrategias de:

- Prevención de conflictos.
- Gestión de conflictos.
- Resolución de conflictos,

Y apuesta cada vez más por el desarrollo de relaciones de cooperación para la prevención y resolución de los conflictos violentos –los cuales actúen sobre sus causas más profundas– que sobre una intervención militar, más o menos violenta, necesariamente característica de la gestión de conflictos.

Los problemas de la cooperación están íntimamente ligado a dos conceptos fundamentales, el desarrollo y la seguridad. En el pasado, la cooperación internacional se justificaba más por motivos de naturaleza humanitaria o por intereses de Estado.

La inversión, frecuentemente irreflexiva, en el área de seguridad tradicional no resolvió muchos de los problemas que la justificaban. Una parte significativamente importante de la inversión dirigida al área de desarrollo posconflicto también se desaprovechó, máxime si se considera que, en cerca de un 50% de los casos, los conflictos se reinician en un plazo inferior a cinco años.

Esta toma de conciencia impulsó la transformación del concepto de cooperación internacional, especialmente después de la Cumbre del Milenio celebrada el año 2000. Actualmente, la globalización y la posterior expansión del concepto de seguridad no permiten la existencia de áreas de exclusión, lo que ha hecho necesario reevaluar una situación de la que se deriva la falta de eficacia de las políticas de cooperación individualizadas en el campo de la seguridad tradicional y del desarrollo.

Desde esta perspectiva, Javier Solana afirmaba en el año 2003, en el contexto la Estrategia de Seguridad Europea, que:

«La seguridad es una precondition para el desarrollo.»

Este cambio en las políticas de cooperación que hasta entonces se llevaban a cabo, ha afectado especialmente al trato dispensado a aquellos Estados más debilitados por salir de una situación de conflicto; para ello se ha abordado la llamada reforma del sector de seguridad, desarrollada con el apoyo de la comunidad internacional, labor ésta a la que los Estados afectados han prestado su concurrencia.

Así, cada vez más, las políticas de cooperación son desarrolladas como parte de una estrategia integrada de seguridad y de desarrollo, buscando la estabilización y recuperación de los Estados y su futura inserción en la comunidad internacional.

La reforma del sector de seguridad tiene tres objetivos prioritarios (1):

1. *Seguridad*: definición de prioridades para afrontar las amenazas, no sólo las dirigidas contra los Estados, sino también contra sus ciudadanos.
2. *Político*: garantizar el control político democrático de las Fuerzas de Seguridad, inclusión de la Sociedad civil en parte del planeamiento de seguridad y atribución de nuevas misiones y papeles a estas fuerzas.
3. *Económico*: asegurar los fondos necesarios y la racionalización y responsabilización de los presupuestos de seguridad alargada.

Dicho sea de paso, esta reforma no tiene significado en países que no asuman, cuanto menos, el inicio de un proceso de democratización.

Las estrategias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), OTAN y Unión Europea para el espacio del Mediterráneo

La ONU

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son centrales para afrontar las actuales amenazas. Siendo globales, estos objetivos han sido adoptados por organizaciones como la Unión Europea o la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y facilitan la convergencia de las líneas de acción estratégicas de la comunidad internacional para África y el Mediterráneo.

El nuevo sistema de instituciones africanas, como la Unión Africana, la Nueva Unión para el Desarrollo de África y una nueva arquitectura de seguridad y defensa, hacen que las estrategias para África tengan ahora interlocutores representativos en todo el continente y pueden conseguir una mayor eficacia en la resolución de los problemas.

La OTAN

Existen muchas razones para que la OTAN promueva el Diálogo Mediterráneo. Más allá de la constatación de que el 65% del petróleo y del gas natural de Europa pasa por el

(1) Sesión 9. Reforma del Sector de Seguridad en África. In *Programa del Seminario de Líderes de Alto Nivel de 2007*, Addis Abeba (Etiopía), organizado por el Centro de Estudios Estratégicos de África, National Defense University, Washington.

Mediterráneo y de que la estabilización de los conflictos en la región podría tener un papel significativo en la reducción de la conflictividad global; la clave es la concentración de amenazas y de factores de inestabilidad en el área.

Terrorismo, proliferación de ADM, Estados en proceso de fracaso y crimen organizado a nivel transnacional son problemas comunes de la OTAN y de estas regiones y exigen necesariamente respuestas conjuntas.

La OTAN se ha empeñado en áreas tan dispares como Afganistán, donde ejecuta una operación de apoyo a la seguridad, el Mediterráneo, donde lleva a cabo la operación *Active Endeavour*, una operación marítima contraterrorista en Irak, donde efectúa una misión de entrenamiento.

La OTAN lleva a cabo dos actividades de gran trascendencia en el área mediterránea: el Diálogo Mediterráneo y la Iniciativa de Cooperación de Estambul:

1. La primera existe desde el año 1994 y es un foro de consulta política y cooperación bilateral y multilateral. Su finalidad es contribuir a la seguridad y estabilidad regionales y promocionar relaciones amistosas en la región.
2. Con la Iniciativa de Estambul (2), el Diálogo profundiza en sus objetivos y en áreas específicas para:
 - Hacer interoperables las fuerzas de los países amigos de la región con las de la OTAN.
 - Contribuir al combate contra el terrorismo (incluyendo otras amenazas, seguridad en las fronteras y planeamiento civil de emergencia).
 - Cooperar en la reforma de la defensa.
 - La Iniciativa de Cooperación de Estambul de 2004, tiene como finalidad promocionar la cooperación sobre una base bilateral, con países interesados en la región expandiéndola hasta Medio Oriente. Esta Iniciativa incluye en su finalidad el combate contra el terrorismo y frente a la proliferación de ADM.

Merece especial consideración que la OTAN no es parte involucrada en el proceso de paz en el Medio Oriente y el conflicto israelí-palestino no es un ítem de su agenda.

La Unión Europea

En el año 2005, la Unión Europea definió una estrategia para África donde se reconocen las dificultades habidas hasta entonces a consecuencia de la falta de integración de estrategias, al tiempo que expresa su propósito de que a partir de esa fecha, la Unión Europea realice un esfuerzo integrado y orientado al largo plazo en sus relaciones con aquel continente.

En el quinto encuentro de la *troika* ministerial en Bamako se acordó transformar la estrategia de la Unión Europea para África en una estrategia conjunta Unión Europea-África (3),

(2) Disponible en: <http://www.nato.int/docu/Comm/2004/06-istambul/docu-cooperation.htm>, consultado *on-line*, 24 de abril de 2008.

(3) Disponible en: www.eurodad.org/uploadedFiles/Whats_New/Reports/Eurodad_Finnish_and_German_EU_presidencies_2006_2007.pdf, consultado *on-line*, 24 de abril de 2008.

estructurada en cuatro áreas: paz y seguridad; derechos humanos y gobernabilidad; y comercio e integración y desarrollo.

Europa pretende crear un anillo de países bien gobernados al Este y en las orillas del Mediterráneo, con los que pueda desarrollar unas relaciones cercanas de cooperación. La Unión Europea considera que el espacio del Mediterráneo tiene problemas serios de estancamiento económico, inestabilidad social y conflictos por resolver que requieren de un esfuerzo continuado a través de una cooperación económica, de seguridad y cultural más efectiva en el ámbito del Proceso de Barcelona, también conocido por Asociación Euromediterránea.

Fuera del ámbito de la Unión Europea, considerando algunos Estados del sur de la Unión en que esta Asociación se desarrolla demasiado lentamente, fue recientemente retomada por el primer ministro francés, con referencias favorables de responsables políticos españoles y portugueses, la idea surgida en Túnez en el año 2003, en el llamado Diálogo 5+5, de crear una Unión Mediterránea.

La voluntad expresada por los países del Diálogo 5+5 de profundizar en sus relaciones y el hecho de que la seguridad del Mediterráneo ocupe un lugar entre las prioridades de la agenda europea tras la última Presidencia portuguesa, así como la prioridad dada a este tema por la Presidencia francesa, parecen promover las condiciones necesarias para un avance más rápido y profundo de las relaciones de cooperación europea con esta región.

La Unión Europea apoya programas como el Refuerzo de las Capacidades Africanas de Apoyo a la Paz, de iniciativa francesa, y está en proceso de evaluación el Programa de Apoyo a las Misiones de Paz en África, de iniciativa portuguesa, dimanada del Documento «Visión Estratégica para la Cooperación Portuguesa» del año 2005, en el área de la cooperación técnico-militar.

En relación con el conflicto árabe-israelí, la Unión Europea considera su resolución como una prioridad estratégica, en la perspectiva de que sólo de esta forma es posible avanzar para la resolución de otros conflictos próximos y está involucrada en los esfuerzos cooperativos para su resolución con Estados Unidos, Naciones Unidas, Rusia y con los países de la región, pero sobretudo con los israelíes y los palestinos.

Las estrategias de la comunidad internacional para combatir las principales amenazas contemporáneas

El enfrentamiento de las amenazas en el espacio del Mediterráneo puede hacerse local y regionalmente, pero no puede separarse del combate contra las amenazas globales.

Los riesgos asociados a la proliferación crecen cada día; las redes terroristas, si no se las combate adecuadamente, son cada vez más peligrosas. El fracaso de los Estados y el crimen organizado se incrementan si se actúa negligentemente. Estos hechos, como se refiere Javier Solana en la Estrategia de Seguridad Europea:

«Implican que debemos estar listos para actuar antes que ocurran las crisis. La prevención de conflictos y amenazas nunca empieza demasiado pronto.»

Ninguna de esas amenazas es puramente militar y, tampoco puede ser combatida por medios únicamente militares. Como refiere la Estrategia de Seguridad Europea:

«Cada amenaza exige una combinación de instrumentos.»

Terrorismo

Las líneas de acción frente a esta amenaza, según la ONU, se sostienen sobre cinco pilares:

1. Disuasión del recurso al terrorismo o de su apoyo.
2. Negación del acceso de los terroristas a fondos y materiales.
3. Disuasión a los Estados de apoyar el terrorismo.
4. Desarrollo de capacidades estatales para derrotar el terrorismo.
5. Defensa de los derechos humanos.

En relación con el Mediterráneo, espacio central en la acción de Al Qaeda, la estrategia pasa, como refiere el profesor doctor Severiano Teixeira (4), por oponerse a su método, promocionando la aproximación entre las civilizaciones occidental y musulmana y evitando las divisiones en el interior de cada una de ellas: especialmente entre Estados Unidos y Europa y entre el islam fundamentalista y el modernizador.

Si los Estados tienen responsabilidades de combatir el terrorismo en el interior de sus fronteras, no pueden, sin embargo, descuidar también hacerlo en el plano internacional. Para alcanzar este objetivo, hay diferentes estrategias y algunas consideraciones:

1. El combate contra el terrorismo no es propiamente una guerra. El comandante Silva Ribeiro (5), considera necesario, en primer término, paciencia y determinación, además de secreto, buenas informaciones, sagacidad política, descripción en el uso de la fuerza y que las operaciones encubiertas de los Servicios de Inteligencia permanezcan secretas.
2. Más allá de un fuerte componente policial, es necesaria una respuesta política, multi-departamental y global, con vista a crear riqueza, estabilidad social así como restaurar el Estado y la democracia, para impedir que prosperen las redes terroristas.

La colaboración de entidades civiles también es importante para esta lucha. En el ámbito militar, podemos encontrar diversas acciones de la comunidad internacional en el espacio del Mediterráneo en apoyo de esta estrategia. Son ejemplos:

1. La operación *Active Endeavour* de la OTAN con la finalidad de detectar, disuadir y degradar la actividad terrorista en el Mediterráneo. La operación de la OTAN en Afganistán o la misión de entrenamiento en Irak.
2. En el ámbito de la Unión Europea, el apoyo al Centro Africano para el Estudio e Investigación del Terrorismo, desde el convencimiento de que los ciudadanos de los Estados africanos que padecen el flagelo del terrorismo transnacional serán los más interesados y empeñados en la lucha, si identifican a tiempo, el grado de amenaza que padecen.

(4) TEIXEIRA, Nuno S.: «O Terrorismo pós-moderno», *Diário de Notícias*, 31 de marzo de 2004.

(5) RIBEIRO, António S.: «Os Serviços de Informações no combate ao terrorismo», conferencia en el Instituto de Defensa Nacional, 2006.

La proliferación de ADM

La ONU es la piedra angular en la estrategia para la lucha contra la proliferación de ADM. Durante muchos años esta estrategia se mantuvo centrada en los esfuerzos de no proliferación, a través del establecimiento de acuerdos y tratados así como, en algunos países, también en las tareas orientadas a la gestión de consecuencias. En este ámbito, entre tratados y acuerdos centrales, encontramos los Tratados de No-Proliferación, para impedir las pruebas nucleares y el referido a la Reducción de Material Nuclear, que se encuentra en fase de finalización.

Son también de gran importancia para luchar contra la proliferación nuclear los mecanismos de control de exportaciones, de la que son ejemplo la *Trigger List* de la Comisión Zangger y las *Guidelines of Nuclear Transfers* del Nuclear Supply Group, en el área nuclear; el Grupo Australia en el ámbito de los agentes químicos y biológicos, el Régimen de Control de Tecnología de Misiles y los Acuerdos de Wassenaar, relativos al armamento convencional. La ONU es el eje central en este proceso, y no puede ignorarse el papel fundamental de la Comisión de Salvaguardias del Tratado de No-Proliferación de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA).

Recientemente, se han remarcado las estrategias de contra proliferación que consideran elementos del poder como el diplomático, el militar, económico, de inteligencia y de ley y orden en la lucha frente a esta amenaza y de la que podemos considerar como ejemplos:

1. La operación *Active Endeavour*
2. La *Proliferation Security Initiative*.
3. El protocolo adicional de la AIEA, que incrementa la capacidad de la Agencia para detectar actividades clandestinas y aún el Protocolo Adicional a la Convención para la Supresión Total de Actos Ilegales contra la Seguridad de la Navegación Marítima, que, incorporado en las legislaciones nacionales, permite criminalizar las acciones de los proliferadores.

El esfuerzo en la lucha contra la proliferación en el espacio mediterráneo exige, así mismo, la aplicación de todos los instrumentos legales y el Tratado de Fuerzas Convencionales a los actores no estatales con interés en dicha proliferación, siendo fundamental el empeño tanto de los Estados de la región como la acción de la comunidad internacional. Sin embargo, si la proliferación de ámbito estatal en la región aumenta, será cada vez más difícil impedir el acceso de los actores no estatales a las ADM. Se hace especial incidencia en los esfuerzos de la comunidad internacional y de Libia en particular, en la reducción de este problema que se ha traducido en el abandono del programa nuclear libio.

La amenaza de los conflictos regionales

La voluntad de reducir tanto la posibilidad como el impacto de los conflictos violentos ha llevado la comunidad internacional a sistematizar un conjunto de mecanismos adecuado a los problemas contemporáneos. La ONU lo hizo a través de la Agenda para la Paz de Boutros-Ghali, en el año 1992 y con su suplemento y, más tarde, con las alteraciones promocionadas en las operaciones de paz por el Informe Brahimi,

tras los problemas surgidos en las misiones realizadas en Somalia, en la antigua Yugoslavia o en Ruanda.

Los esfuerzos de la diplomacia preventiva, de la mediación o de las sanciones, mitigando las consecuencias humanitarias de los conflictos, promoviendo el mantenimiento y consolidación de la paz, estimulando el control de armamento así como también el uso de la fuerza, son las principales herramientas a la disposición de la comunidad internacional para reducir la eventualidad de conflictos violentos.

Recientemente, la ONU ha apostado por la resolución regional de los conflictos siguiendo las previsiones establecidas en el Capítulo VII de la Carta asumiendo la prevención y la resolución de conflictos como elementos fundamentales de su actuación. De ello se deduce la relevancia con que actualmente cuenta un desarrollo sostenible que promueve el desarrollo de una estabilidad suficiente que permita acometer la reforma del sector de seguridad.

Los conflictos regionales e intraestatales en África tienen mayor incidencia al sur del Sáhara donde existe un auténtico cinturón de conflictos. Al norte de África la situación está agravada por la acción de los grupos terroristas.

El fortalecimiento de la Unión Africana y, en general, la potenciación de las capacidades subregionales, especialmente las referidas a la arquitectura de defensa, permitirán una más eficaz prevención, gestión y resolución de conflictos. La *African Stand-By Force* empieza ya a materializarse y la Comunidad de Estados Sahel-Saharianos, con las reticencias de la Unión del Magreb Árabe, podrá finalmente asumir responsabilidades de seguridad en el norte de África.

A pesar de las dificultades actuales, se verifica la voluntad de los africanos de capacitar esta estructura, ya con algunas pruebas dadas, así como de la comunidad internacional, en especial a través de la OTAN y de la Unión Europea, de apoyar esos esfuerzos. Son ejemplos en esta dirección el apoyo de la OTAN a la Misión en Darfur y el reciente compromiso de la Unión Europea de enviar soldados para la región, y aún el soporte que presta la Unión Europea a los esfuerzos de la comunidad internacional en la República Democrática del Congo o en el Chad.

Los Estados en situación de fragilidad (6)

Son muchas las resoluciones a adoptar, sea a nivel global sea a nivel regional, para acometer el problema de la fragilidad de los Estados. Hoy en día el instrumento más utilizado es conocido como *Peace Building*. Pero se ha extendido también el empleo de los términos *State Building* y del *Nation Building*, que son formas de *Peace Building*.

Un buen ejemplo de estas misiones fue la operación multidimensional de *Peace Building* de Naciones Unidas en el Timor Este. El *State Building* debe buscar que el Estado pueda,

(6) GARCIA, Proença: «How to reduce the causes of Human Mobility. State Structures and cooperation in Portugal», *Negócios Estrangeiros*, número 11.1, pp. 373-378, Ministério dos Negócios Estrangeiros, julio de 2007.

como mínimo, garantizar los objetivos en el ámbito de sus dos grandes fines: seguridad y desarrollo y bienestar, así como el normal ejercicio de la actividad política, es decir, en la buena gobernanza.

De partida, las medidas de *Peace Building* deben incidir en la reforma del sector de seguridad y en la desmilitarización de la Sociedad. Desde el conocimiento de la extrema fragilidad de las sociedades en el posconflicto que además tienen graves carencias, Kofi Annan, en un Informe al Consejo de Seguridad de 1998 titulado: *The Causes of Conflict and the Promotion of Durable Peace and Sustainable Development in Africa*, entiende que la necesidad fundamental en las situaciones de *Peace Building* en el posconflicto es la seguridad de las personas, entendida como una paz real esto es, en que se garantice el acceso de la población a las facilidades sociales básicas.

En este mismo Informe, Kofi Annan establece las prioridades del *Peace Building* en áreas que considera críticas como son las que estimulan la reconciliación, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la inclusión política y de la unidad nacional, la garantía de un rápido y seguro retorno de los desplazados y refugiados, la reintegración social de los excombatientes y de otros grupos en el seno de una sociedad productiva, al tiempo que se movilizan los recursos internos e internacionales que posibiliten la recuperación económica.

La acción estratégica principal para hacer frente a la amenaza que los Estados en situación de fragilidad representan pasa por la ayuda pública al desarrollo y por la cooperación bi o multilateral, hecha por un Estado o por una organización internacional.

Crimen organizado

Esta amenaza, especialmente relacionada con el terrorismo, afecta significativamente a la seguridad de todos los Estados.

A consecuencia de los graves atentados del terrorismo transnacional, la comunidad internacional ha intensificado la vigilancia de sus fuentes de financiación haciendo que los actores que tradicionalmente los apoyaban hayan comenzado a retraerse. Por ello, los terroristas, como fuentes de financiación adicionales, buscan ahora el apoyo de criminales o desarrollan ellos mismos estas actividades; tal parece ser el caso de la explotación de opio en Afganistán.

En años recientes, la ONU orientó sus esfuerzos hacia la implementación de una estructura normativa internacional útil para combatir el crimen y la corrupción. Sin embargo, es necesario que los Estados la ratifiquen y refuercen tanto sus legislaciones como sus capacidades, evitando de esta manera la existencia de áreas no controladas y de legislaciones internas diferenciadas.

Así, se impedirá la elección por estos criminales de los países más vulnerables, evitando el que se concentren y degraden la vida económica, política y social nacional, con vistas a la obtención de beneficios al tiempo que interfieren en el sistema económico y financiero global. De esta manera, colateralmente, destruyen la credibilidad y la imagen internacional de ese país, con consecuencias nefastas para el bienestar y la seguridad de su población.

En la lucha frente a esta amenaza es fundamental, más allá del abordaje directo de las actividades de los grupos criminales organizados, el mantener un combate cercano, pero también global y en cada Estado, frente a la corrupción y al lavado de dinero. Si estos problemas son graves en los países ricos, en los países con menor capacidad económica, y especialmente en los «Estados frágiles», puede significar la destrucción de la economía o la virtual toma del poder por los criminales.

Finalmente, las migraciones

El doctor Durão Barroso apuntaba en su discurso:

«Coraje para soñar y determinación para elegir: una nueva cooperación para Europa y África», de 3 de julio de 2007, en la IX Conferencia de la Unión Africana, en Ghana, que «las migraciones y la movilidad son un desafío, que pueden resultar positivos o negativos. Nosotros no detendremos las migraciones. Necesitamos trabajar en conjunto para asegurar que ellas beneficien tanto a la Unión Europea como a África. Las migraciones deberán ser una fuente de prosperidad para los países de origen y de destino y no una tragedia humana» (7).

Principalmente, la amenaza de las migraciones amenaza la seguridad humana de los que las hacen de forma ilegal, y tiene como consecuencia situaciones de gran miseria y, algunas veces, la muerte.

Un control de las migraciones que garantice el equilibrio en los países de origen de la salida de mano de obra cualificada allí necesaria y en los países de destino el equilibrio entre las necesidades de mano de obra y la capacidad de su integración sociocultural y económica, es una receta tan importante como el combate contra una migración ilegal, que no considera los intereses de los Estados, está frecuentemente asociada al crimen organizado, e incluye el tráfico humano, y puede venir a constituirse como un factor de inestabilidad en los países de origen y de destino.

En este ámbito resulta sobresaliente, a nivel de la Unión Europea, el papel de la Agencia Europea de Gestión de la Cooperación Operacional en las Fronteras Externas de los Estados miembros de la Unión Europea, creada en el año 2004, en que han participado medios navales, entre otros medios nacionales, y más recientemente, el anuncio de España de donar tres aviones C-212 a Senegal, Mauritania y Cabo Verde con vista a la lucha contra las mafias de inmigración ilegal que operan en estos países.

Conclusiones

La preocupante situación en la región subsahariana, la fragilidad de los Estados del norte de África y sus eventuales repercusiones en Europa, invitan a profundizar en el conocimiento de las amenazas a la seguridad que padecen los países de la región.

Pero este conocimiento sólo tendrá significado si es acompañado por iniciativas coherentes que sirvan para afrontarlas. Para lograr ese efecto, es indispensable reconocer la

(7) Traducción del autor.

importancia de la complementariedad y la integración de los esfuerzos de los diversos actores a nivel regional, al norte y al sur del Mediterráneo, como a nivel mundial, que exige las características transnacionales y globales de tales amenazas.

En este ámbito, la apuesta de la comunidad internacional por políticas de cooperación orientadas a la resolución de crisis y conflictos a través de un desarrollo sostenible, apoyadas por unas sólidas condiciones de seguridad, nos llevan a constatar la importancia de atemperar el realismo de las actuales relaciones internacionales con una buena dosis de idealismo, con vistas a la construcción de un orden menos violento.

EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN EL MAGREB

Liberato Amadio
Comandante del Ejército italiano

Introducción

Las relaciones cívico-militares, definidas como la distribución del poder y la influencia entre las Fuerzas Armadas y las autoridades civiles, es un tema crítico en muchas sociedades, sobre todo por la capacidad de los militares de «organizar» la violencia, en el sentido de ser titulares de la «fuerza» de un Estado y, en unos casos, «llevar las riendas» políticas. Esta capacidad puede ejercerse contra una agresión externa pero puede también ser utilizada para subvertir el proceso político y presentarse como un peligro interno a los gobiernos y a los ciudadanos. El escenario extremo de esta caracterización es el golpe de Estado, una herramienta que en el Magreb, después del periodo colonizador, ha sido muy utilizada para violar y vulnerar la legalidad institucional de los países; el último, acaecido en Mauritania en verano de 2008, confirma esta tendencia.

Los Estados democráticos controlan sus Fuerzas Armadas a través de una variedad de mecanismos legales, ejecutivos y parlamentarios. El principio que normalmente se aplica es la *supremacía civil sobre el sector militar*. En otras palabras, el militar está subordinado al civil debidamente y democráticamente elegido por el pueblo. Como analizaremos a lo largo del presente ensayo, el mecanismo de subordinación no está aplicado en todos los países del Magreb; y aunque oficialmente el control civil sobre el sector militar quede establecido, se ponen en marcha mecanismos que permiten que los militares se encuentren en posición dominante.

El análisis de las relaciones cívico-militares es esencial si se quiere realizar un seguimiento de la evolución democrática de estos países, evolución en la que el proceso de creación de instituciones y mecanismos democráticos de control militar juega un papel esencial. Son muchos los estudiosos de los procesos de transición que otorgan una importancia decisiva al control militar en la explicación de su éxito o fracaso (1).

Muchos factores determinan el papel del militar en la vida política de un país: el estatus de las Fuerzas Armadas en relación con la población (por ejemplo: heroicos salvadores o bandas de saqueadores), el papel militar en el *Nation Building*, los asuntos geopolíticos y, más importante, la visión, sea del militar o sea del político, sobre el sitio exacto del «soldado» en el gobierno nacional. Este trabajo tomará en cuenta tres factores que diseñan las relaciones cívico-militares en los países del Magreb: el papel del militar en los

(1) SERRA I SERRA, Narcís: «El Estado: papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Notas sobre su control democrático», Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia, disponible en: <http://www.ilsed.org>.

asuntos políticos, aunque no dirija directamente el Gobierno; la parte que juegan las Fuerzas Armadas en el *Nation Building*; y por último el uso, por parte del militar, del lenguaje nacionalista para fomentar sus intereses.

En síntesis, se estudiará la evolución de las relaciones cívico-militares en Argelia, Marruecos, Libia, Túnez y Mauritania y se intentará, con la ayuda de los expertos y estudiosos que han analizado esta temática, delinear un cuadro de situación futuro por cada uno de los países, privilegiando sobre todo la influencia que el componente militar pueda ejercer sobre la «conducción civil» de Estados que están intentando realizar, con muchas dificultades, un trayecto hacia un contexto de democracia que se acerque el más posible al modelo occidental.

Marruecos: un control «casi» democrático de las Fuerzas Armadas

Los primeros líderes de la era poscolonial de Marruecos no fueron militares. De hecho, el sector militar no jugó un papel significativo en la lucha para alcanzar la independencia, y cuando sus representantes intentaron entrar con la fuerza en el sistema político del país (véase los golpes de Estado de los años setenta), tuvieron que hacer frente a consecuencias las cuales todavía hoy día pagan muy caro.

La élite marroquí se encuentra en los ámbitos monárquicos. La posición «periférica» de las Fuerzas Armadas Reales en el sistema político-social marroquí representa probablemente dos constantes en el espacio político del país: la escasa relevancia de los asuntos que se refieren a la seguridad y la infeliz relación entre las Fuerzas Armadas Reales y el rey Hasán II después de los fallidos golpe de Estado en los años 1971 y 1972. Al principio, el entonces monarca intentó reforzar el control sobre las Fuerzas Armadas colocándolas en su ámbito personal, pero sucesivamente, tras los mencionados acontecimientos, decidió realizar su control con nuevos cometidos de seguridad y exacerbando divisiones internas. No sólo eliminó la figura del ministro de Defensa, sino que colocó todo el aparato militar bajo su directo mando, con la finalidad de minimizar cualquier riesgo de ulterior golpe de Estado (2).

Hoy en día, los jefes militares informan al monarca a través del ministro de Asuntos Interiores, el cual tiene también la responsabilidad de los cuerpos paramilitares, como la Policía de Frontera y la Guardia Costera (3).

(2) Hasán II prácticamente humillaba a su Ejército prohibiendo que sus oficiales pudieran desplazarse por el país mientras él se encontraba en el exterior. Los aviones militares no podían volar en las inmediaciones del palacio real. Incluso, la Gendarmería custodiaba los polvorines del Ejército. Finalmente, el grueso del Ejército fue desplazado al Sáhara Occidental. Es evidente que la monarquía alauí prefiere mantener a los militares lejos de Rabat, es decir, lejos de la figura del rey. LARRAMENDI, Miguel Hernando de: *La política exterior de Marruecos*, ediciones Mapfre, 1997.

(3) El rey es efectivamente el jefe de las tres Armas: las Fuerzas Armadas Reales o Ejército de Tierra, la Marina Real y las Fuerzas Reales Aéreas, así como de la Gendarmería Real y de las Fuerzas Auxiliares, dependientes del Ministerio de Interior y del Ministerio de Defensa. Del rey dependen también el mando de la Zona Sur, los Sectores Militares Territoriales y los comandantes de la Plaza de Armas de las principales ciudades. El monarca dispone de un Estado Mayor General y de un Estado Mayor Avanzado, formado por los jefes de las segunda y tercera secciones –inteligencia y operaciones, respectivamente– del Estado

No existe tampoco un Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y los militares no tienen ningún papel formal en el desarrollo del país y en el proceso de *Nation Building*. Sin embargo, según un estudio de Guilain Denoeux (4), el presupuesto de los militares queda opaco y no está sujeto al debate parlamentario y a su aprobación. Los oficiales con mayor jerarquía han aprovechado de sus posiciones para acumular grandes fortunas, incluso en la industria pesquera. Además, como causa de la lenta instauración de la democracia en Marruecos, Denoeux retiene que la élite militar, en cuanto titular de derechos adquiridos, «profundamente escondidos» en la estructura de poder, se ha fortalecido en el sistema político marroquí y posee pocos incentivos para llevar el país a un cambio en el sentido democrático (5).

De todas formas, según Denoeux, el fenómeno no alcanza los niveles que se encuentran, por ejemplo, en el ámbito militar argelino, donde se puede encontrar verdaderos «enclaves comerciales» (6).

Con la subida al trono del hijo del Hasán II, el rey Mohamed VI, las relaciones con el aparato militar parecen mucho más estables respecto a lo que fueron durante el reinado del padre. Mohamed VI tiene bien claro que parte del éxito que pueda obtener con sus Fuerzas Armadas es proporcionarles un mejor equipamiento. Por ejemplo, el Ejército del Aire marroquí está modernizando sus medios de combate; en particular, se trata de una actualización del antiguo *Mirage* mediante la adquisición (18 ejemplares) del avión de combate multipropósito francés *Rafale*.

Sin embargo, Mohamed VI, al igual que le ocurrió a su padre Hasán II en 1971 y 1972 (7), se ha visto confrontado a un malestar creciente en las filas militares debido a las condiciones de vida y trabajo de los oficiales subalternos, así como a la propagación fulgurante de la ideología islamista extremista que se considera defensora de la justicia y de la igualdad. Todo esto llevó a la corrupción de los mandos castrenses, al despilfarro y a los abusos de poder (8).

A pesar de la represión puesta en marcha por el rey, el germen de la revuelta y del descontento no fue extirpado. Con el descubrimiento de una trama subversiva constituida

Mayor General, además de algún colaborador, y que constituye el verdadero gabinete asesor. También existe el Alto Comité de la Defensa (formado por los máximos jefes militares y por los ministros civiles con interés en asuntos de seguridad, cuya misión es asesorar al rey) y la Inspección General de las Fuerzas Armadas Reales (legalmente formada por los jefes operativos de las fuerzas terrestres, navales y aéreas). Esta estructura extremadamente rígida hace que cualquier nivel deba de consultar antes al rey para tomar una decisión por simple que sea, disponible en: <http://infokrisis.blogia.com>.

(4) Guilain Denoeux es profesor en el *Colby College en Waterville*, estado Maine (Estados Unidos).

(5) DENOEU, Guilain: «Challenges to Genuine Democratization in the Arab World», United States Institute of Peace, disponible en: http://www.usip.org/muslimworld/projects/case_study_morocco.html#top.

(6) DENOEU, Guilain: «Fight against Corruption», *The Politics of Morocco*, volumen VII, febrero de 2000, disponible en: http://www.mepc.org/journal_vol7/0002_denoeux.asp.

(7) Los dos golpes de Estado se concretaron en un ataque contra el palacio real y en un intento de derribar el avión del rey. Al día siguiente de este último acontecimiento, el segundo jefe de la Fuerza Aérea de Marruecos fue asesinado a tiros por las Fuerzas de Seguridad mientras estaba jugando al golf. Unos pilotos de combate marroquíes fueron también ejecutados o ingresados en prisión, con condenas de largo plazo.

(8) CANALES, Pedro: «Mohamed VI aborta un golpe militar», *La Razón*, 3 de septiembre de 2006, disponible en: www.larazon.es.

por el grupo *Ansar al-Mahdi* (los partidarios de *El Mahdi*, figura emblemática en el mesianismo islámico), se ha detenido a una decena de militares, cinco de ellos «expertos en explosivos», un comisario de Policía, tres gendarmes y un miembro de la Seguridad Real. Los medios de inteligencia europeos en Rabat estiman que el verdadero peligro para el régimen de Mohamed VI estriba en la posible alianza entre las corrientes islamistas radicales y la oficialidad descontenta de las Fuerzas Armadas.

La destitución del jefe de la Seguridad Militar, el general Mohamed Belbachir, un militar cuya carrera era considerada intachable, indicaría que el descontento castrense habría llegado a la alta oficialidad y se podría pensar que, para el desarrollo de una trama golpista, sólo quedaría un paso.

Ansar al-Mahdi es un grupo terrorista desconocido y único en sí mismo, conducido por Hasán al-Khattab –un aspirante salafista-yiadista– e incluía una ecléctica mezcla de traficantes de droga, mujeres de pilotos de la Air Maroc y miembros de las Fuerzas Armadas. Las autoridades marroquíes han descubierto que los militares habían sido reclutados en las células terroristas con el intento de llevar a cabo ataques contra el Gobierno (9).

La inclusión de miembros militares en el grupo *Ansar al-Mahdi* es una de las diferencias entre estas últimas detenciones y las anteriores llevadas a cabo por los Servicios de Seguridad. Las autoridades marroquíes destruyeron en el pasado células de *Salafi-Yihadi* que no tenían una estructura organizativa terrorista tradicional. Por el contrario, *Ansar al-Mahdi* parece tener una estructura más organizada, con el «experto brazo militar» utilizado en el entrenamiento de los nuevos miembros.

Las desigualdades sociales y la susceptibilidad a la corrupción y a las influencias externas por parte de soldados mal pagados, hacen de las Fuerzas Armadas de Marruecos una organización vulnerable a la influencia de los islamistas radicales. La primera acción puesta en marcha por el Gobierno marroquí en agosto de 2006, fue la de acabar con el sistema de conscripción en las Fuerzas Armadas, sobre todo para mitigar la vulnerabilidad de los empleos más bajos a la influencia del islamismo radical. El fin del Servicio Militar Obligatorio fue uno de lo más profundos cambios en los Servicios de Seguridad del país. Además de sustituir al general jefe de la Oficina de la Seguridad Nacional y al general jefe del Servicio de Inteligencia Militar (10), el Palacio decidió también trasladar a otros 12 oficiales subalternos a otros destinos, sustituyéndoles con personal civil que tenía un estrecho vínculo con el rey.

Para cortar de raíz cualquier intento golpista que pudiese movilizar a la tropa procedente de las clases populares, Mohamed VI no dudó en dar un paso inédito en la historia de Marruecos, y que ninguno de sus predecesores en el trono hizo anteriormente. Por primera vez, el rey suprimió por decreto el Servicio Militar Obligatorio. La drástica decisión tomada personalmente por el rey Mohamed VI estuvo diseñada para frenar la penetración rápida del islamismo en las capas bajas de las filas castrenses marroquíes, y a impedir que un hipotético pronunciamiento militar encontrara apoyo entre la tropa. Por

(9) CHEBATORIS, Matthew: «Islamist Infiltration of the Moroccan Armed Forces», *Terrorism Monitor-In-depth Analysis of the War on Terror*, volumen V, tema 3, 15 de febrero de 2007.

(10) *Le Journal Hebdomadaire*, 23 de septiembre de 2006 y *La Gazette du Maroc*, 18 de septiembre de 2006.

lo tanto, la decisión de estructurar las Fuerzas Armadas marroquíes con miembros voluntarios tiene el claro objetivo de reducir el acercamiento al ámbito militar de una ideología islamista que podría afectar a la parte más «débil».

La medida tomada por el rey permite, sin duda, un control más fácil de la tropa, Sin embargo, podría tener también consecuencias sobre el voluminoso Ejército, que cuenta con 300.000 hombres –incluidas las fuerzas paramilitares– y que absorbe el 5% del Producto Interior Bruto (PIB). El grueso de las Fuerzas Armadas Reales está desplegado en el Sáhara Occidental, sobre todo a lo largo del muro que construyeron para defenderse del Frente Polisario (11).

Además, la recién reorganización de los Servicios de Seguridad es un importante paso adelante hacia el desmantelamiento de la élite gubernamental (*makhzen*), que tenía todavía su influencia en la guía política de Marruecos. Hay que seguir con estos esfuerzos para mejorar las perspectivas de los escalones más bajos de las Fuerzas Armadas para reducir la influencia ideológica del islamismo radical pero también para mantener el honor de una importantísima institución.

No hay duda que, aún siendo acontecimientos ocurridos hace más de 30 años, los dos intentos de golpe de Estado por militares en los años 1971 y 1972 han sido las *pedras millares* del cambio de las relaciones de las Fuerzas Armadas marroquíes y la monarquía. Unas Fuerzas Armadas casi «humilladas» ya por parte de Hasán II que adoptó medidas que indican sólo desconfianza y reserva, un Ejército bajo sospecha y cuya eficacia en combate es más que dudosa, difícilmente están dispuestas a defender y mucho menos a morir, por quien les trata de tal manera. Por ese motivo, las tropas acuarteladas en el Sáhara Occidental han demostrado ser el grupo social más permeable a la penetración del fundamentalismo islámico (12).

Finalmente, en lo que respecta el papel político que pueda tener las Fuerzas Armadas Reales en Marruecos, no se puede olvidar que unos expertos y observadores políticos de la región magrebí habían hecho hincapié en una actitud más suave hacia los militares por parte de Mohamed VI respecto a la que tuvo el padre Hasán II. En el año 2001, un reportaje de *El País* nos explicaba cómo el Ejército marroquí estaba recuperando un papel político, gracias a la introducción de un grupo de generales en el sistema de funcionamiento del país, que han aprovechado del vacío de poder dejado por el omnipotente ex ministro del Interior, Driss Basri (13). Además, Abdel Hamid Beyuky, en su *Transición en Marruecos*, sin describir en detalles el nivel de participación política de las Fuerzas Armadas marroquíes, indirectamente propone una extensión del respeto y de la protección de unos derechos fundamentales, útiles para construir un Estado moderno y democrático en Marruecos. Entre ellos, propone la limitación de la misión del Ejército a la protección de la nación y sus fronteras externas frente a cualquiera amenaza exterior

(11) CEMBRERO, Ignacio: «Mohamed VI suprime la mili tras la detención de cinco militares», *El País Internacional*, Madrid, 2 de septiembre de 2006, disponible en: www.elpais.com.

(12) «Fuerzas Armadas marroquíes, análisis pormenorizado», disponible en: <http://infokrisis.blogia.com/2005/112102-fuerzas-armadas-marroquies-analisispormenorizado.php>.

(13) CANALES, Pedro y CEMBRERO, Ignacio: «El Ejército recupera un papel político en Marruecos», *El País Internacional*, 25 de marzo de 2001, disponible en: www.elpais.com.

y frente a todos los tipos de catástrofes naturales o no naturales, de modo que así no intervenga en lo asuntos políticos y sociales del país, junto con su subordinación al control de la autoridad civil. De aquí, indirectamente, el autor nos presenta un cuadro de situación en el cuál las Fuerzas Armadas marroquíes parecen escapar del control civil (14).

La élite militar argelina: evolución «positiva» de las relaciones cívico-militares, pero todavía en un contexto autoritario

La fundación de la moderna Argelia yace en la rebelión popular que puso fin a la ocupación francesa; una revolución guiada por los militares argelinos, cuya herencia de aquella rebelión todavía vive en el discurso político contemporáneo del país. Aunque Argelia no es una dictadura del punto de vista clásico, tiene un carácter autoritario, que sólo en las últimas elecciones del 17 de mayo de 2007 se ha ablandado (15).

Los primeros líderes de Argelia proceden del mundo militar y han llevado la legitimidad del militar dentro de la política, del desarrollo económico y de las relaciones internacionales. Por muchos años, casi toda la política necesitaba de la aprobación militar, en cuanto la red militar gobernaba la estructura normativa del Estado. Es interesante como Steven A. Cook (16) afirma que el «enclave militar» argelino, es decir el verdadero poder en Argelia, haya jugado un papel central en la construcción del Estado. Todavía, hoy en día, los oficiales pueden ejercer su poder e influir en la democracia, que no contiene ninguna medida de control político (17). Entre otras ventajas, los militares argelinos piensan que Argelia es un país moderno, libre, capaz de defender sus propios intereses, a diferencia de otras realidades nacionales que han sufrido fisuras internas. Y todo esto procede del hecho, añade Cook, que la élite colonial que controlaba una gran parte de la economía haya desaparecido, creando un «hueco económico» en el cual los militares saben moverse con eficacia (18).

En la misma línea de pensamiento de Cook, se encuentra Hayley Morrison, de la Universidad de Toronto, el cual opina que en Argelia hay actualmente una dictadura militar que opera bajo un «velo delgado» y que controla el estado de cosas en el ámbito de una «casta militar» que tiene la intención de «desacreditar a los islamistas» (19). Aunque Esta-

(14) BEYUKY, Abdel Hamid: *La transición en Marruecos*, pp. 61 y 62, editorial Vosa, Madrid, 2000. Beyuki es miembro del Secretariado Internacional del colectivo «Al Monadaza» y representante de las organizaciones no gubernamentales de marroquíes en España.

(15) El gubernamental Frente de Liberación Nacional (FLN) ha ganado las elecciones legislativas celebradas el día 17 de mayo de 2007. La participación fue del 35,51%, lo que los observadores consideran como escasa y un claro rechazo de la mayoría de los argelinos a estos comicios, los terceros en la historia del país, después de las elecciones celebradas en los años 1997 y 2002, disponible en: www.elpais.com.

(16) Steven A. Cook es un experto en política árabe y turca así como de la política de Estados Unidos en Oriente Medio.

(17) Cook, Steven A.: «Ruling But Not Governing: Militaries in the Middle East», *Special to Washingtonpost.com's Think Tank Town*, 4 de abril de 2007, disponible en: www.washingtonpost.com.

(18) Cook, Steven A.: «Ruling but not Governing. The Military and Political Development in Egypt, Algeria y Turkey», *Johns Hopkins University Press*, mayo de 2007.

(19) Esta aversión del Ejército a la actitud radical del islamismo no es nueva de esta década. Ya en el año 1991, la revista *Al-Yeich* (El Ejército) calificaba el islamismo, en su número de abril de 1991, como un

dos Unidos siguen creyendo que Argelia podría ser un «baluarte útil» para detener la propagación del islam militante, el Ejército opera «al margen de la ley» (20).

Lise Garon sostiene que los mismos grupos militares que han gobernado informalmente Argelia desde la independencia, desde el golpe de Estado del año 1992 se parecen más a una «mafia» –de todas formas diferente del Ejército argelino– en el ámbito de la cual los «padrinos» han realizado una importante depuración del aparato militar, como por ejemplo, trasladar a unos oficiales de alta graduación que trataron de salvar el honor del Ejército o arrestándolos o torturándolos (21).

Desde el punto de vista histórico, el papel de los dirigentes militares argelinos en la «construcción de la nación» no ha sido sólo el de proporcionar a los argelinos independencia y una identidad, sino también algo tangible. Los militares tomaron parte en los ambiciosos proyectos del ex presidente Huari Bumedian (22), que comprendían también la autopista transahariana y el gran muro verde, construido para parar la invasión del Sáhara Occidental. Esas tareas ayudaron a los militares a fomentar la herencia de la «construcción del Estado» que había sostenido sus posiciones en la vida política de Argelia (23). Sus palabras, claras y sencillas, explican como Ejército y Administración, en muchos sentidos, hayan sido una sola cosa:

«El papel del Ejército en un país que aspira a la aplicación del socialismo, se define por su participación en todas las batallas constructivas, así como en todas las campañas de reconstrucción» (24).

Después del golpe de Estado de 1992 (25), la élite militar guió al país, poniendo a generales en posiciones claves de *decisión making* y eligiendo como presidente a un general

medio insidioso de desintegración de las estructuras modernas de los Estados y un factor de inmovilismo para la política de desarrollo. Además, el islamismo sería un desestabilizador social que busca el deterioro de las relaciones Ejército-Nación. MARTÍN MUÑOZ, Gema: «Argelia: deficiencias y dilemas de la transición democrática» en *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Universidad de Granada, 1994.

(20) MORRISON, Hayley: «The Algerian Army Bites Back», *International Affairs Journal*, 20 de febrero de 2007, disponible en: <http://davisiaj.com/content/view/307/81/>.

(21) GARON, Lise: *Alianzas peligrosas. Sociedad civil y totalitarismo en el Magreb*, p. 110, Biblioteca del Islam Contemporáneo, edición 2004. Lise Garon es profesora de Comunicación Política en la Universidad Laval, Québec (Canadá). Preside el Comité de Investigación Política sobre el Magreb de la Asociación Internacional de Ciencia Política.

(22) El coronel Huari Bumedian era partidario de implantar un régimen socialista centralizado, en el que el Ejército tendría un papel protagonista. Él se enfrentó con el entonces presidente Ben Bella, quien defendía la descentralización y la supremacía del poder civil. Se hizo también portavoz del malestar de los militares contra el personalismo de Ben Bella, hasta que en el año 1965 le derrocó mediante un golpe de Estado. Tras depurar el partido, estableció una dictadura de 13 años, reprimiendo toda tentativa de oposición.

(23) ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: «La Fuerzas Armadas argelinas: desafíos nacionales e internacionales», *Documento de Trabajo*, número 8, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 1 de marzo de 2004.

(24) NÚÑEZ VAZQUEZ, Juan Nicolás: «Argelia: de FLN a Bouteflika», *Monografía* del CESEDEN, 31 de marzo de 2000.

(25) Hay que destacar que en diciembre de 1991, antes del golpe de Estado del año 1992, el FLN estaba madurando una histórica derrota en las elecciones al Parlamento nacional por parte del Frente Islámico de Salvación (FIS), auténtico catalizador de la contestación popular, determinado a desplazar el centro

retirado del Ejército. En el año 1999, apoyó a Abdelaziz Bouteflika, que pareció ser algo diferente que un «títere» de los militares. El presidente Bouteflika hizo frente a la difícil prospectiva de reducir el poder militar, buscando al mismo tiempo una solución final al conflicto del Sáhara Occidental. Una de sus propuestas fue la de ofrecer la amnistía a los combatientes islamistas, la que dividió el sector militar, habiendo algunos que apoyaban esta opción. Pero la oposición fue tan fuerte que Bouteflika tuvo que reemplazar a seis generales para que su programa pudiese ser aprobado. De esta manera, el presidente parecía menos políticamente dependiente del Ejército.

La decisión de Abdelaziz Bouteflika de presentarse otra vez, en el año 2004, a conducir el país, dice Larramendi (26), rompió el consenso interno en la cúpula militar, que optó por mantenerse al margen del proceso electoral. La proclamada neutralidad del Ejército no impidió que el proceso fuera controlado antes del inicio de la campaña electoral, pero sí contribuyó a alimentar la ilusión de unas elecciones abiertas en las que el resultado no estaría decidido de antemano. La magnitud de la victoria obtenida (84,9 de los votos emitidos), reforzó sin duda la posición de Bouteflika en el sistema, transmitiendo la imagen de que ha sido elegido en contra de la voluntad de la jerarquía militar. Sin embargo, añade Larramendi, no puede descartarse la opción de un compromiso previo con la cúpula militar que habría decidido finalmente no poner obstáculos a la candidatura de Bouteflika. El coste, en términos de imagen, de una nueva intervención del Ejército en el proceso político en un momento en el que la prioridad de la cúpula militar, seducida por el modelo turco, era el estrechamiento de los lazos con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), unido a la necesidad de obtener garantías frente a los excesos cometidos durante la guerra sucia de los años noventa, podrían haber influido en un compromiso que refuerza, a fin de cuentas, la posición de Bouteflika.

De hecho, el presidente despidió, en agosto de 2004, al general Mohamed Lamari, jefe de las Fuerzas Armadas. Lamari fue uno de los líderes militares que ordenaron la cancelación de las elecciones parlamentarias de 1991-1992, en las cuales el FIS, como hemos visto, estaba ganando la mayoría de los sillones y contra el cual el Ejército dirigió su acción para ahogar a la insurgencia islamista tras la mencionada orden de cancelación. El general Lamari siempre se había opuesto a que los grupos islámicos participasen en la vida política. Además, en agosto de 2005, el general Larbi Belkheir, director de la

de gravedad de un sistema que había sobrevivido por décadas. Asustados por las repercusiones y la profundidad de la victoria política islamista que se estaba delineando, los militares asumieron el poder ilegalmente anulando los resultados e interrumpiendo el proceso electoral. De hecho, altos oficiales del Ejército Popular Nacional habían advertido que si se desencadenaban acontecimientos susceptibles de amenazar la unidad y la seguridad del país, no dudarían en intervenir para reestablecer el orden y el imperio de la ley: la fuerte oposición de la élite militar al islamismo como movimiento político y su aversión a la inestabilidad y al riesgo, fueron factores determinantes para explicar la cancelación del proceso electoral, seguida por la prohibición del mismo FIS. MERLOS GARCÍA, Alonso: «Implicaciones Estratégicas en el Espacio Euromediterráneo del Auge del Terrorismo Salafista Magrebí», Universidad de Valencia-VII Congreso Español de Ciencia Política y de Administración: Democracia y Buen Gobierno, p. 57, Madrid, 21-23 de septiembre de 2005.

(26) LARRAMENDI, Miguel Hernando de: «Argelia tras la reelección de Abdeleziz Bouteflika», *ARI*, número 87/24, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 6 de mayo de 2004, disponible en: <http://www.uam.es>

Secretaría del presidente, fue sustituido y fue destinado como embajador «extraordinario y plenipotenciario» a Marruecos. Unos observadores opinan que este nuevo destino tiene poco que ver con la mejora de las relaciones entre los dos países: en realidad, Bouteflika decidió dejar al influyente Belkheir lejos del centro del poder, aunque el proyecto de «civilización» del poder no ha conseguido tanta democratización (27).

Esas dos importantes despedidas de la vida política argelina parecen simbolizar un relativo declinar de la influencia de los altos generales antiguos, quienes habían dominado, en el pasado reciente, la política de Argelia. El cambio «generacional» por parte del presidente Bouteflika prosiguió con la sustitución de todos los comandantes regionales, promoviendo una nueva generación de jóvenes oficiales.

De todas formas, una acción fundamental que no llevó a cabo Bouteflika –y esto es objeto de dura crítica por parte de un gran número de analistas internacionales– fue la de no alterar la opaca naturaleza del sistema autoritario de su país. La «nomenclatura» militar sigue controlando muchas de las empresas argelinas, y aunque la economía nacional necesitaba una revisión para hacer frente a la elevada tasa de paro y de pobreza, para llegar a una mayor competitividad en el mercado global, las reformas fundamentales amenazarían el edificio sobre el cual el régimen estaba construido. De esta manera, se puede afirmar que el presidente Bouteflika ha salvaguardado el existente sistema de clientelismos –con su enorme retorno– incluso los privilegios para los militares (28).

La naturaleza autoritaria del Gobierno argelino parece no desmentir su actitud cuando, en febrero de 2001, hizo de todo para impedir la publicación en Francia de un libro escrito por un exoficial argelino, Habib Souaidia, del título: *La sucia guerra*, en el que el autor cuenta la experiencia directa sobre las masacres de civiles que han sangrado Argelia en los últimos años, no atribuibles al terrorismo islamista sino a una «estrategia de la tensión», realizada por el régimen militar de Argelia para legitimar ante los ojos de la comunidad internacional su permanencia en el poder (29).

En un recién seminario de título «Algeria: Elections, Religious Extremism and Reform», que tuvo lugar en el *Carnegie Middle East Center* en junio de 2007, su director, Paul Salem, enfatizó el modo con el cual Argelia se está transformando bajo la Presidencia de Abdelaziz Bouteflika, de un «Estado fallido» a un «Estado fuerte». En aquella ocasión, se subrayó también que uno de los factores cruciales para comprender el fenómeno Argelia, es el conflicto entre el presidente y el Ejército (30).

También según la opinión de Hugh Roberts, la restauración del poder por parte de Bouteflika ha conllevado un nuevo balance entre el sector militar y la oligarquía civil. El excesivo poder en manos de los comandantes militares ha sido limitado, la influencia del

(27) Zoubir, Yahia H.: «Democratic and Popular Republic of Algeria», *Anuario Internacional*, número 1, pp. 481-488, Universidad de la Rioja, 2006, disponible en: [www. http://dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es).

(28) Maddy-Wetzman, Bruce: «Magreb Regime Scenarios», *MERIA-The Middle East Review of International Affairs*, volumen 10, número 3, artículo 8/10, septiembre de 2006, disponible en: <http://meria.idc.ac.il/journal/2006/issue3/jv10no3a8.html>.

(29) Disponible en: www.comune.siena.it.

(30) «Algerian Experience Indicates Emergence of New Regime Type in Arab World», *Carnegie Endowment for International Peace*, 20 de junio de 2007, disponible en: <http://www.carnegieendowment.org>.

ministro de los Asuntos Interiores ha aumentado, el papel y las dimensiones de las fuerzas de policía han crecido. Finalmente, la autoridad personal del presidente sobre el Gobierno ha sido reafirmada. En síntesis, afirma Roberts, la principal tendencia en la que se ha formado el Gobierno en la Argelia de Bouteflika se acerca –con las adecuadas matizaciones– a la que tuvo lugar en el Egipto de Mubarak. La tendencia podría continuar si Bouteflika asegurara el tercer mandato quinquenal que termina en el año 2009. Eso requeriría una revisión de la Constitución de 1996, que limita a dos los mandatos presidenciales (31).

En ese sentido, Argelia ahora tiene que hacer frente al hecho de que el próximo presidente no será un ex general. Toda la vieja guardia revolucionaria desaparecerá y los nuevos dirigentes castrenses, aunque son reconocidos por el país, en general, por su importante papel en la lucha contra la violencia, se piensa que también han hecho uso de la misma (32).

David Sorenson es partidario de la idea que aunque los militares jueguen un papel en la vida política de Argelia, los mismos tienen un peso diferente que en el año 2000. El personal militar no se encuentra hoy sólo alrededor de un único partido o como candidatos. En ese sentido, se ha abierto la vía para que nuevos actores políticos civiles puedan entrar en campo. Además, la extensa guerra contra la insurgencia ha reducido no sólo su poder, sino la reivindicación de un desproporcionado papel en los asuntos públicos. Los atentados terroristas del año 2007 en Argel, el coche bomba en julio del mismo año, junto con otro contra un acuartelamiento de la Guardia Costera en el mes de septiembre de 2007, recuerdan a los argelinos que la amenaza del terrorismo no ha desaparecido todavía (33).

Según el cuadro de situación que se está delineando en Argelia, se debe compartir el pensamiento que un experto como Carlos Echeverría Jesús (34), en el año 2005, expresó sobre el país magrebí. Frente a ideas preconcebidas aún muy extendidas, Echeverría indicaba cómo la influencia del mundo militar sobre el civil no deja de reducirse en Argelia, aunque hoy en día sean los «cadetes de la revolución» y no los actores de la revolución los que ostenten el mando castrense. De hecho, el supuesto apoyo de parte de la cúpula militar, con su entonces jefe supremo Mohamed Lamari al frente, a la candidatura de Alí Benflis en su enfrentamiento con Bouteflika en las últimas elecciones presidenciales del año 2004, ha demostrado que el mensaje directo lanzado por Lamari no había sido considerado creíble (35).

(31) ROBERTS, Hugh: «Demilitarizing Algeria», *Carnegie Endowment for International Peace-Middle East Program*, número 86, mayo de 2007, disponible en: www.carnegieendowment.org.

(32) SORENSON, David S.: «Civil-Military Relations in North Africa», *Middle East Policy*, Winter 2007, disponible en: <http://findarticles.com>. David S. Sorenson es profesor de Estudios Internacionales en el U.S. Air Force Air War Collage, en la Base Aérea de Maxwell (Estados Unidos).

(33) SORENSON, David S.: *opus citada*.

(34) Carlos Echeverría Jesús es profesor asociado de Relaciones Internacionales, Historia de las Relaciones Internacionales y Organización Política y Administrativa Internacional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(35) ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: «Los cambios en la cúpula militar argelina en el contexto de las reformas del Estado», *ARI*, número 71, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 1 de junio de 2005, disponible en: www.realinstitutoelcano.org.

Anthony H. Cordesman, al analizar los futuros modelos de desarrollo militar de los países del Magreb, sostiene con claridad y sencillez que las tensiones internas dentro de cada país de la región norteafricana implican que la «política militar» es más importante que la «eficacia militar». De manera bastante preocupante, sintetiza el caso de Argelia con una frase es preferible no traducir para que mantenga su sentido original: *In Algeria, the army does not serve the country-it owns it* (36). Partidaria, en gran parte, de esta línea de pensamiento, Inmaculada Sznolka nos propone un sistema político argelino en el cuál hay que distinguir entre el poder formal ejercido por el presidente de la República y el poder real detentado por los altos mandos militares y desempeñado, de modo más o menos visible, según las distintas etapas políticas. En Argelia el poder se ha ejercido tradicionalmente por consenso, estableciéndose un equilibrio interno sobre la base de la relación de fuerzas de los actores políticos, de modo que las tentativas de poner en entredicho el *status quo* interno del régimen ha provocado una crisis que el Ejército se ha apresurado a cerrar (37).

Una cosa es cierta, uno de los problemas actuales de las Fuerzas Armadas argelinas es la existencia de un proceso de deslegitimación. El discurso oficial, al menos hasta el año 1988, les permitió mantener una imagen en la que formaban parte del pueblo y eran la continuación del Ejército de liberación que había conseguido la independencia de Argelia en el año 1962. La legitimidad del Ejército ha recaído, de manera notable, sobre su papel en el logro de la independencia argelina. Pero para las nuevas generaciones de jóvenes argelinos, que nacieron después del año 1962, su implicación emocional con la independencia y con sus actores no es tan fuerte como la que puedan tener las generaciones que vivieron en primera persona los eventos del pasado. De aquí que los jóvenes, tanto los militares como los no militares cuestionen, o puedan cuestionar, el papel del Ejército dentro de la política argelina.

Relativamente al régimen argelino, el recién Informe de *Freedom House* (38) lo define «no libre» y asigna a los oficiales más antiguos de las Fuerzas Armadas un papel importante en la vida política del país. Aunque Bouteflika por muchos años haya intentado imponer más control civil sobre los militares, el Ejército y los Servicios de Seguridad tienen relativamente riendas sueltas en las operaciones contra el terrorismo y en los asuntos de seguridad interior. Es emblemática la elección de Bouteflika de ascender a tres oficiales, figuras poderosas argelinas que participaron en el golpe de Estado de 1992, al empleo de teniente general. De hecho, el Departamento de Inteligencia y Seguridad del Ministerio de Defensa (DRS), desde el año 1990, sigue siendo bajo la responsabilidad del general de división Mohamed, un poderoso y autónomo oficial.

Bradford Dillman, profesor asociado en la Universidad de Puget Sound y redactor del informe sobre Argelia, hace hincapié en el hecho de que el DRS tenga una considerable

(36) CORDESMAN, Anthony H.: «The North Military Balance: Force Developments in the Maghreb», p. 48, CSIS (*Center for Strategic and International Studies*), marzo de 2005, disponible en: www.csis.org.

(37) SZNOLKA, Inmaculada: «El sistema político argelino a raíz de las elecciones de 8 de abril de 2004», p. 116, Universidad de Valencia-VII Congreso Español de Ciencia Política y de Administración: Democracia y Buen Gobierno, Madrid, 21-23 de septiembre de 2005, disponible en: www.aecpa.es.

(38) *Freedom House* es una importante organización independiente no gubernamental que sostiene la expansión de la libertad en el mundo, disponible en: www.freedomhouse.org.

Cuadro 1.- Síntesis del Freedom House sobre Argelia.

Nación	Derechos políticos	Libertades civiles		Nivel de subordinación de las Fuerzas de Seguridad y de los militares a las autoridades civiles	Nivel de libertad
		Año 2005	Año 2007		
Argelia	2	2,90	3,07	1,50*	No libre**

La puntuación se basa en una escala de 0 a 7 (7 representa el nivel más alto). El cuadro ha sido elaborado con datos procedentes de *Freedom House****

* El dato considera los siguientes elementos: a) control civil democrático y eficaz por parte de la Policía, de los militares y de las Fuerzas de Seguridad interna a través del poder judicial, legislativo y ejecutivo; b) si los mencionados servicios son responsables de abusos de poder por intereses particulares y si respetan los derechos humanos.

** Según la categorización utilizada por *Freedom House*, un país no es libre cuando los derechos políticos básicos están ausentes y las libertades civiles son sistemáticamente denegadas.

*** *Freedom in the World 2008*, disponible en: www.freedomhouse.org.

influencia sobre siete ministerios y mantenga la vigilancia sobre el personal de todos los ministerios. Además, el DRS, sin ningún control ejercido por parte de las autoridades civiles, sigue practicando abusos de los derechos humanos, a menudo deteniendo secretamente a personas por más de 12 días, infligiendo torturas (39).

El cuadro 1, simplemente sintetiza el Informe de *Freedom House*: en referencia a las relaciones cívico-militares, la responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad y de los militares hacia el nivel político tiene una puntuación visiblemente baja. Esto se puede traducir en el hecho de que en Argelia no se realice un «control democrático» adecuado sobre las Fuerzas Armadas por parte de las autoridades civiles y que, por lo tanto, se asista a una superposición del sector militar con el civil.

Según la organización *Fund for Peace*, las Fuerzas de Seguridad se encuentran generalmente bajo el control de las autoridades civiles, aunque hay casos de elementos de las mismas Fuerzas que actúan independientemente. El presidente Bouteflika sigue luchando por el poder contra los militares, cuyo apoyo en el Gobierno, sin embargo, es crucial. Además, se recomienda que en las próximas elecciones presidenciales que tendrán lugar en el año 2009, los militares se queden fuera del proceso político (40).

Para concluir el análisis de las relaciones cívico-militares en Argelia, parece muy interesante y al mismo tiempo realista, el pensamiento de Rachid Tlemçani (41). Bouteflika está acabando su segundo mandato como presidente y está bastante claro que ha disminuido el poder militar sobre la presidencia. Pero lo hizo para incrementar su personal libertad de acción y no para democratizar a Argelia. Si la Constitución cambiase en el sentido de permitir un tercer mandato al actual regente, el país llegaría a ser un Estado

(39) DILLMAN, Bradford: «Country at the Crossroads 2007-Algeria», *Freedom House*, pp. 9 y 15, disponible en: www.freedomhouse.org/uploads/ccr/country-7121-8.pdf.

(40) «Country Profile: Argelia», disponible en: www.fundforpeace.org.

(41) Rachid Tlemçani es un miembro del *Carnegie Middle East Center* en Beirut y profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Argel.

árabe y del norte de África que tendrá que hacer frente a un excesivo poder concentrado en las manos de un único protagonista (42).

Fuerzas Armadas tunecinas: ¿un papel político casi inexistente?

La independencia de Túnez de Francia se llevó a cabo relativamente sin un conflicto puro y duro, en cuanto no hubo una intensa participación de la élite militar. El padre de este acontecimiento histórico y presidente de Túnez desde el año 1957 hasta 1987, fue Habib Bourguiba, ex abogado, procedente de un partido de estudiantes (por lo tanto no de un partido revolucionario de tipo militar, como en el caso de Argelia). La visión de Bourguiba no incluía una destacada participación militar (43), de hecho ese sector se encontró lejos del pequeño mundo político tunecino, en cuanto considerado como una amenaza potencial para el conservadurismo político y social de la mayoría de la clase dirigente (44).

De hecho, las Fuerzas Armadas tunecinas son una de las pocas fuerzas militares del mundo árabe que no han jugado un papel importante en la vida política del país. Al contrario, han tenido un rol fundamental en poner en marcha proyectos de desarrollo en tiempo de paz. Generalmente, los oficiales son bien educados y razonadamente adiestrados, aunque están incluidos en una fuerza pequeña y poco financiada. De todas formas, surgen casos de corrupción, nepotismos y favoritismos en los altos niveles de mando (45).

Hay una significativa excepción, en el sentido que los militares mantienen sus tribunales de forma separada, en los cuales pueden ser juzgados también los civiles acusados de violación de la Seguridad Nacional. En ese sentido, desde su entrada en vigor en diciembre de 2003, la Ley Antiterrorista ha sido ampliamente utilizada por las autoridades para aprehender, detener y procesar a supuestos terroristas y no es poco frecuente que las personas condenadas reciban largas penas de prisión tras ser sometidas a juicios descaradamente injustos. En muchos casos la condena se basa exclusivamente en «confesiones» presuntamente obtenidas por medio de tortura y de las que los propios encausados se retractaron durante el juicio, hechos que el tribunal no investigó.

El acceso de los abogados defensores a sus clientes es cada vez más limitado en casos relacionados con terrorismo. La Ley Antiterrorista y las disposiciones del Código de Justicia Militar también se han utilizado para condenar a ciudadanos tunecinos devueltos a Túnez por las autoridades de otros países, entre éstos: Francia, Italia y Estados Unidos. Estas personas han sido acusadas de tener vínculos con organizaciones terroristas y sus causas se han trasladado a tribunales militares. Los juicios que se celebran en estos tri-

(42) TLEMÇANI, Rachid: «Algeria: Bouteflika and Civil-Military Relations», *Carnegie Endowment for International Peace*, volumen 5, tema 5, junio de 2007, disponible en: www.carnegieendowment.org.

(43) Hay que destacar que el sistema legal tunecino prevé que el presidente sea también el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

(44) SORENSON, David S.: *opus citada*.

(45) CORDESMAN, Anthony H.: *A Tragedy of Arms. Military and Security Developments in the Magreb*, p. 264, Greenwood Press, edición 2002.

bunales violan varias garantías procesales, incluido el derecho a una revisión completa del caso por un tribunal superior. Los individuos condenados por estos tribunales sólo tienen derecho a que se revise su caso por el tribunal militar de casación, que sólo trata de cuestiones de procedimiento y no de fondo. Según el último Informe de *Amnesty International*, el Tribunal Militar de la ciudad de Túnez ha condenado, en el año 2007, a por lo menos 15 civiles hasta 10 años de prisión (46).

En otro Informe (marzo de 2008) elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Internacional de los Juristas (ICJ) está profundamente preocupada por las enormes posibilidades que tienen los tribunales militares para juzgar a los civiles. De hecho, los civiles pueden «caer» bajo juicio de estos tribunales por delitos penales en los que un militar está involucrado, ya sea como autor o víctima; por delitos cometidos, ya sea como autor o partícipe, en los edificios militares o contra el Ejército; por delitos contra la seguridad interna o externa, por delitos de terrorismo, por el servicio o la cooperación de un ciudadano tunecino, en tiempo de paz, con un ejército extranjero o con una organización «terrorista» que opera en el extranjero. Además, por lo que concierne la jurisdicción *ratione materiae* de los tribunales militares, la ICJ subraya el hecho que el Comité de Derechos Humanos ha afirmado que la jurisdicción militar tendría que limitarse a juzgar sólo crímenes estrictamente militares y que hayan sido perpetrados por personal militar (47).

Además de intentar de profesionalizar el Cuerpo de los Oficiales, la clase militar tunecina ha abierto las puertas al desarrollo social integrando, por ejemplo, las mujeres en sus filas (48). Por otro lado, como subraya David Sorenson en su recién experiencia como observador entre unos militares tunecinos, el Ejército tunecino parece ser el más profesional entre los países del Magreb, aunque es el más pobre, sobre todo por su pequeño porcentaje de PIB reservado al los gastos de la defensa (1,4 %) (49).

Actualmente, el presidente del país, Ben Alí, aunque tiene un pasado en el Servicio de Seguridad, se rodea de personal del sector comercial y de la seguridad interna y no del mundo militar (50). En confirmación de este *status quo*, el *Washington Institute* claramente afirma que la clase dirigente militar tunecina no juega ningún papel político (51).

Túnez actualmente adquiere casi el 70% de su equipamiento militar de Estados Unidos. Esto permite al aparato militar tunecino modernizarse y transformarse en una fuerza de *peacekeeping* (hay que destacar que Túnez ha enviado tropas a Haití, Somalia, Cam-

(46) «Tunisia: Human Rights Briefing for 20th Anniversary of President Ben Ali's Rule», Informe de *Amnesty International*, 2 de noviembre de 2007, disponible en: www.amnesty.org.

(47) Informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, *International Commission of Jurist*, «Submission to the Human Rights Committee Regarding the Consideration of the 5th State Report Submitted by the Republic of Tunisia», 13 de marzo de 2008, disponible en: <http://www2.ohchr.org>.

(48) *Ibidem*.

(49) SORENSON, David S.: *opus citada*, p. 8.

(50) La Constitución tunecina prevé que el presidente ejerce el poder ejecutivo del país y sea el jefe de Estado y comandante en jefe del Ejército, con poderes para nombrar a los miembros del Gabinete, encabezado por un primer ministro, responsable ante el presidente.

(51) *Background Note: Tunisia*, p. 2, disponible en: <http://www.washingtoninstitute.org>.

boya, Kosovo y Bosnia) y, además, profesionalizarse. Estados Unidos está, también, realizando el Programa IMET (*International Military Education and Training*) (52) para enviar oficiales tunecinos a Estados Unidos para aprender, entre otras cosas, sobre el control civil de los militares. Sin embargo, esto no garantiza que las fuerzas tunecinas adopten estos conocimientos, pero tendrían que ayudarles a permanecer fuera de la política.

El cuadro hasta hora delineado, contrasta con el análisis realizado por *Freedom House*. En su último Informe, esta organización independiente no gubernamental que sostiene la libertad en el mundo, clasifica a Túnez como un país no libre (al respecto, los datos contenidos en el cuadro 2, aclaran los resultados obtenidos), denunciando el hecho que el Estado tunecino se ha convertido cada vez más en dominio de los militares y de los Servicios de Seguridad desde cuando el actual presidente Ben Alí, un general y ex director general de la Seguridad Nacional en el Ministerio de Asuntos Interiores, tomó el poder en 1987 (53).

Actualmente, subraya el informe, el monopolio del Partido Constitucional Democrático (RCD) que gobierna el país, cuenta con el apoyo de los militares, de los Servicios de Seguridad, de Inteligencia y de la Policía Nacional. Durante los procesos electorales, los Servicios de Seguridad someten a los disidentes sospechosos a estrecha vigilancia, realizan agresiones físicas, detenciones arbitrarias y manifiestas violaciones de los derechos humanos.

Por eso, Stephen J. King, redactor del Informe, además que esperar que el ámbito de la Seguridad Nacional en términos de ley criminal se define más claramente, recomienda que la Policía, los Tribunales y también los militares tengan que tratar de manera imparcial a los candidatos y a los partidos que compitan en las elecciones políticas (54).

Cuadro 2.– Síntesis del Freedom House sobre Túnez.

Nación	Derechos políticos	Libertades civiles		Nivel de subordinación de las Fuerzas de Seguridad y de los militares a las autoridades civiles	Nivel de libertad
		Año 2005	Año 2007		
Túnez	1	3,08	3,11	1,75	No libre

La puntuación se basa en una escala de 0 a 7 (7 representa el nivel más alto).

El cuadro ha sido elaborado con datos procedentes de *Freedom House*.

(52) El Programa IMET prevé enseñanza sobre el respecto de los valores democráticos, el respeto de la persona y de los derechos humanos y la creencia en el imperio de la ley. Además, se aprenden los procedimientos y la manera según los cuales las funciones militares tienen que estar bajo control civil, disponible en: www.dsca.osd.mil/home/international_military_education_training.htm.

(53) Ben Alí destituyó de sus funciones al veterano Habib Bourguiba por motivos de salud, y asumió la Presidencia de la República Tunecina, erigiéndose como promotor del «cambio» en lo que, en los años siguientes, se conocerá como el «golpe blanco» que lo llevó al poder. CANALES, Pedro: «Túnez, 20 años de régimen de Ben Alí», *Infomedio-Análisis y Perspectivas sobre Oriente Medio*, 23 de noviembre de 2007, disponible en: www.infomedio.org.

(54) KING, Stephen J.: «Country at the Crossroads 2007-Tunisia», *Freedom House*, pp. 8 y 13, disponible en: www.freedomhouse.org/uploads/ccr/country-7290-8.pdf. Stephen J. King es profesor de la Georgetown University (*Department of Government*). Su área de investigación es el «Government Comparative en

Libia: el control político «perenne» del coronel Qadafi

Libia realizó su transición de la independencia hasta una monarquía basada en la religión (la *sanusi*, liderada por el rey Idris al-Sanusi), pero un golpe de Estado en el año 1969 llevó a Muammar al-Qadafi al poder, el cual, desde el primer momento de su mandato, tuvo una preferencia para los ministros civiles; cuando creó sus primeros ministros, 15 de los 17 eran civiles. Con motivo de varios tentativos de golpe de Estado que tuvieron lugar en los años setenta, el coronel Qadafi tuvo que integrar en su *staff* y en otros sectores de la seguridad estatal a personal militar. Además, él intentó comprar la lealtad de sus militares adquiriendo un moderno equipamiento, no prefiriendo en este contexto material soviético sino europeo. Por otra parte, no olvidando las tentativas de golpe de Estado planeado contra de él, Qadafi «descremó» a sus militares, reduciendo la dimensión de sus unidades dejándoles, al mismo tiempo, lejos de los asuntos de seguridad interior. Según Kenneth Pollack (55), Libia experimentó los efectos de la politización mucho más profundamente que en los otros Estados árabes. Qadafi superpuso cadenas de mando muy frecuentemente y arbitrariamente hizo turnar comandantes «clave», favoreciendo a los leales incompetentes y excluyendo a los capaces (56).

Qadafi creó también una Guardia del Pueblo, con una connotación militar muy diferente del Ejército, el cuál, en cambio, fue modernizado con equipamiento militar estándar. Los militares tienen que competir, además, con la Guardia Revolucionaria, creada por Qadafi después de las tentativas de golpe de Estado de los años setenta, para controlar a los Comités Revolucionarios y para que ellos permanezcan fuera de la esfera política. Además, Qadafi creó una Guardia Republicana para proteger a su familia y a su persona. Esas limitaciones, de variadas naturalezas, puestas en marcha por el coronel Qadafi, tuvieron sin duda el objetivo final de eliminar el interés en un eventual golpe de Estado.

El presumible sucesor de Qadafi, su hijo Seif al-Islam al-Qadafi, podría adoptar una línea más radical sobre el papel de los militares de Libia de la que está realizando su padre. Según Seif, teniendo en cuenta que la estrategia está cambiando, no hay necesidad de tener un ejército. Por ejemplo, si Egipto invadiera a Libia, Estados Unidos ayudarían en seguida a su país. Tiene un punto de vista completamente diferente el otro hijo de Qadafi, Khamis, quien manda una de las mejores unidades militares, compuesta de casi 6.000 efectivos. Khamis es más carismático de su hermano y es más popular en Libia. Después de la abdicación del padre, podría ocurrir una fuerte lucha para el poder entre Khamis y Seif (57).

África y Oriente Medio». Es autor de *Liberalization Against Democracy: the Local Politics of Economic Reform in Tunisia*, Bloomington: Indiana University Press, 2003 y muchos artículos y capítulos de libro sobre el desarrollo político en el norte de África.

(55) Kenneth M. Pollack es un experto en Seguridad Nacional, en asuntos militares y en la guerra del Golfo. Ha sido director en los asuntos de la guerra del Golfo del *National Security Council*. Ha trabajado siete años en la CIA como experto analista militar de la guerra del Golfo.

(56) POLLACK, Kenneth M.: «Arabs at War: Military Effectiveness, 1948-1991 (*Studies in War, Society*), and the Militar», pp. 361-362, University of Nebraska Press, 2002.

(57) SORENSON, David S.: *opus citada*, p. 11.

Paralelamente a su rechazo a un parlamentarismo representante en cuanto falsificador de la voluntad del pueblo, Qadafi siempre ha relegado la idea de un estilo clásico de Ejército, reteniendo que su tarea debería ser la de defender al país en nombre del pueblo. Inspirado al ejemplo histórico de la resistencia popular libia contra las fuerzas coloniales italianas, y a la práctica beduina de la legítima defensa colectiva a cargo de toda la población, él sostiene que hombres y mujeres tienen que hacerse cargo de la defensa del país. La formación militar generalizada, la introducción del servicio militar y la militarización de las escuelas desde el año 1978, se han diseñado para que el pueblo libio se encuentre siempre en las mejores condiciones de defenderse, relegando a las tradicionales Fuerzas Armadas el cometido de actuar en favor del pueblo (58).

En marzo de 1977, Qadafi instituyó, por medio de la Declaración del Establecimiento de la Autoridad del Pueblo (que, en realidad, sustituía a la Constitución de 1969), la llamada *Jamahiriyya* (en árabe, «Estado de masas»); en virtud de ella, su cargo pasó a denominarse «guía de la revolución» y la República Árabe de Libia cambió su nombre por el de República Árabe Libia Popular y Socialista (59).

Esta militarización de la Sociedad libia, se basa en un modelo compuesto de cinco fases:

- Fase 1. Introducción del entrenamiento militar en las escuelas de enseñanza media (13-18 años de edad).
- Fase 2. El servicio militar para todos, entre los 18 y 35 años de edad (Ley 3/1978 y siguientes).
- Fase 3. Curso breve intensivo (uno-tres meses) de entrenamiento militar para las personas de 35-45 años de edad (por lo menos cada dos años).
- Fase 4. Organización de los 45-55 años de edad en la «Milicia de Pueblo» (para la protección de edificios en tiempos de crisis).
- Fase 5. Incorporación de los *over 55* en las llamadas «Brigadas de *Mujahidín*», con cometidos de defensa local (60).

De hecho, las Fuerzas Armadas son una mezcla de soldados profesionales y de reemplazo, que vienen llamados según las leyes del servicio militar. Gracias a una tasa de crecimiento de la población muy alta, experimentada en Libia desde 1969 (desde casi un millón hasta más de 5,9 millones de ciudadanos en el año 2007), las autoridades libias pueden seleccionar, cada año, más de 60.000 personas en edad de servicio militar (61).

Las relaciones tribales siguen siendo importantes, sobre todo en lo que respecta a la distribución de roles de liderazgo en los ministerios gubernamentales y en las relaciones militares. Las lealtades tribales siguen siendo fuertes dentro de las Fuerzas Armadas, y

(58) MATTES, Hanspeter: «Challenges to Security Sector Governance in the Middle East: the Libyan Case», DCAF (*Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces*), *Working Paper*, número 144, p. 4, agosto de 2004.

(59) SORENSON, David S.: «A History of Modern Libya», (comentario sobre el libro *A History of Modern Libya*, de Dirk Vandewalle, 2006). *Middle East Policy*, p. 1, invierno de 2007, disponible en: www.findarticles.com.

(60) MATTES, Hanspeter: *opus citada*, p. 5

(61) Disponible en: <http://es.countryreports.org>.

los miembros de la tribu de Qadafi, la *qadhfa*, mantienen posiciones clave, sobre todo en la fuerza aérea. Miembros de las grandes tribus rivales, como la *warfalla*, se han opuesto al régimen por motivos de discriminación tribal. Algunos militares libios y funcionarios de seguridad tienen la carrera limitada, sobre todos de aquellas tribus responsables de los intentos de atentado contra Qadafi en los años 1993 y 1996. El gobierno de Qadafi realiza periódicamente reasignaciones y purgas del Cuerpo de Oficiales para limitar la probabilidad de que no se cree una oposición organizada dentro de los militares. Sin embargo, estas consideraciones políticas han afectado a la preparación militar y a la capacidad de conducir una guerra (62).

Por lo que concierne el aspecto económico, el sector militar libio no ha jugado un papel dominante, sino ha tenido unas relaciones de apoyo a las burocracias del sistema estatal, aunque unas reformas como la privatización y las inversiones exteriores reducen ese papel a favor de profesionales directivos.

El déficit más grande en Libia se encuentra todavía en el área del «Estado de Derecho». Sin embargo, la posibilidad de alcanzar mejoras es más grande en este sector que en la implementación del «control democrático» sobre las organizaciones de seguridad; control que requeriría un diferente sistema político. Todas las organizaciones revolucionarias, para defenderse contra eventuales cambios, automáticamente preservan su propio poder.

Bastante realista parece el pensamiento de Amal Obeidi, profesor en la Universidad de Benghazi (Libia) el cuál retiene que, aunque Qadafi forme parte de la élite militar, hoy en día los militares representan la amenaza más importante para él y para la seguridad del régimen. De hecho, las propuestas relativas a la militarización y a las Fuerzas de Defensa común son vistas por un gran número de libios como un intento de fragmentar la *Jamahiriyah* (dictadura) militar para que no sea un reto al régimen. Además, el papel de la institución militar se mantiene en sectores especiales dentro de la organización, principalmente en el Cuerpo de Seguridad que está dirigido por miembros de la familia de Qadafi o por algunos «leales» al régimen y su ideología. A pesar de los esfuerzos del régimen para neutralizar los militares en la vida civil, desde mediados del decenio de 1990 los militares se convirtieron en una de las principales fuentes de reclutamiento en la vida civil. Esto se hizo a través del nombramiento de coroneles y generales de brigada como jefe de varios *Sha'abiyat* (provincias y municipios). Desde el establecimiento de *al-Qiyadat al-Sha'biya al-Ijtima'iyah* (El Liderazgo Popular Social) en septiembre del año 1993, los coordinadores son coroneles y generales de brigada del Ejército, excepto dos casos en los que fue un civil con antecedentes militares (63).

Según dice el último informe de *Freedom House*, elaborado por Alison Al-Baddawy (64), no existe un eficaz control civil de las Fuerzas Armadas, además de no existir el Ministerio de Defensa. Todos los asuntos que se refieren a la defensa están en manos de

(62) BLANCHARD, Christopher, M.: «Libya: Background and U.S. Relations», p. 14, *Congressional Research Service Report for Congreso*, 3 de diciembre de 2007, disponible en: <http://italy.usembassy.gov>.

(63) OBEIDI, Amal: «Libyan Security Policy between Existence and Feasibility: an Exploratory Study», *Geneva Centre for Security Policy*, disponible en: <http://www.gcsp.ch/e/index.htm>.

coronel Qadafi y de la alta jerarquía militar, cuyo máximo representante es el brigadier Abu Baker Younis Jaber, secretario del Comité General de Defensa. Además, Qadafi ha creado una compleja red de Servicios de Seguridad y de Agencias que tienen como último referente el mismo coronel. Por eso es muy difícil, según la opinión de Al-Baddawy, distinguir el responsable de varias organizaciones en cualquier momento. La fuerza de policía, aunque está sujeta al ministro de la Seguridad Pública, es responsable ante Qadafi. La policía, los militares y las agencias de seguridad interna no parecen ser responsables de abusos de poder con finalidad de intereses personales y están sujetos a la corrupción como cualquier otra institución. El personal de estas agencias tiene escasa consideración de los derechos humanos y todavía practican regularmente torturas e intimidaciones (65).

El análisis de *Freedom House* se puede sintetizar en el cuadro 3, en el cual emergen claramente unos datos preocupantes que hacen que Libia sea considerado un país «no libre». En particular, el nivel muy bajo de responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad y de los militares hacia las autoridades civiles (el más bajo entre los cinco países del Magreb), muestra inexorablemente la falta de control civil sobre todo en el aparato militar.

El último Informe de *Fund For Peace* confirma que las Fuerzas de Seguridad del país se encuentran bajo el directo control de Qadafi. La estructura militar está diseñada de tal manera que todos los Servicios de Inteligencia formales e informales así como las unidades convencionales aseguran a Qadafi la estabilidad del régimen. Además, subraya el informe, los militares aprovechan del sistema judicial, evitando muchas veces todos los procesos (66).

Mauritania: un inesperado e imprevisto corte a la transición democrática

El 28 de noviembre de 1960, Mauritania logró su independencia de Francia y su primer presidente, Moktar Ould Daddah, permaneció a la cabeza del país hasta el mes de julio

Cuadro 3.– *Síntesis del Freedom House sobre Libia.*

Nación	Derechos políticos	Libertades civiles		Nivel de subordinación de las Fuerzas de Seguridad y de los militares a las autoridades civiles	Nivel de libertad
		Año 2005	Año 2007		
Libia	1	1,17	1,55	0,25	No libre

La puntuación se basa en una escala de 0 a 7 (7 representa el nivel más alto). El cuadro ha sido elaborado con datos procedentes de *Freedom House*.

(64) Investigador en el Kinas Collage de Londres, Alison Al-Baddawy es un experto en asuntos del norte de África, especialmente de Libia.

(65) AL-BADDAWY, Alison: «Country at the Crossroads 2007-Libya», *Freedom House*, pp. 14 y 15, disponible en: www.freedomhouse.org/uploads/ccr/country-7216-8.pdf.

(66) «Country Profile: Libya», disponible en: www.fundforpeace.org.

de 1978, cuando fue desalojado en un sangriento golpe de Estado militar. La nación se encontró bajo el gobierno de una junta militar desde el año 1978 hasta 1992. En el año 1984, Maaouiya Ould Sid'Ahmed Taya tomó el poder gracias a un sucesivo golpe de Estado. En el año 1991 fueron legalizados los partidos de oposición y se aprobó, en el mes de julio del mismo año, la nueva Constitución. Las tres elecciones presidenciales sucesivas, en los años 1992, 1997 y 2003, vieron a Taya reelegido como presidente. Desde el año 2002 hasta 2005, cinco partidos políticos fueron excluidos y, en junio de 2003 y agosto de 2004, otros tantos intentos de golpe de Estado fueron evitados (67).

Particularmente sangriento fue el golpe de Estado de 2003, en el cuál un grupo de militares, liderados por el ex coronel del Ejército del Aire, Saleh Ould Henenna, perpetraron una intentona golpista contra el Gobierno mauritano de Maaouiya Ould Sid'Ahmed Taya. Una quincena de tanques se adentraron en la ciudad y con relativa facilidad se apoderaron de algunos edificios emblemáticos en la capital Nuakchott. Fue un golpe inesperado y sangriento que desató en la capital una serie de pillajes de la población, sobre todo a edificios ministeriales.

Aunque la operación fue controlada en algo más de un día, poco faltó para que el golpe triunfara. El presidente en activo tomó el mando de la contraofensiva con militares de confianza, controlando de esta manera la situación. Tras los altercados, Ould Taya llevó a cabo una purga tanto dentro del Ejército (sobre todo en el Batallón de Blindados y el Ejército del Aire, los dos implicados) como en los Servicios de Información. Por la manera de controlar la situación y la rapidez con la que dismanteló el golpe, la imagen del presidente salió reforzada (68).

Una fecha muy importante para Mauritania, en lo que concierne a las relaciones cívico-militares, ya que parecía poder cambiar completamente su organización estatal, fue el 3 de agosto de 2005, día en el cual un golpe de Estado acabó con el régimen del coronel Maaouiya Ould Sid'Ahmed Taya. No fueron los partidos políticos de la oposición sino el director general de la Seguridad Nacional quién lo orquestó y quién tomó el poder en pocas horas y logró la adhesión de buena parte de la Sociedad mauritana (69).

Las sublevaciones militares han sido una constante en la historia de Mauritania desde la proclamación de su independencia de Francia, en el año 1960. El mismo coronel Taya también había llegado al poder por esta vía con un golpe de Estado con el que, en diciembre de 1984, apartó al presidente Mohamed Juna Uld Haidalla, aprovechando que éste se hallaba fuera del país para participar en Burundi en una cumbre franco-africana. Pero, a diferencia de sus antecesores, a partir del año 1991, Taya puso en marcha una

(67) OULDBAH, Seyid: «El golpe de Estado en Mauritania y las repercusiones en las relaciones con la Unión Europea», *Revista de Políticas Mediterráneas/Magreb*, IEMed (*Institut Europeu de la Mediterrània*), 2006, disponible en: www.iemed.org.

(68) FAJARD, Isabel: «Mauritania: análisis tras el intento de golpe de Estado», *ARI*, número 92, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2 de julio de 2003, disponible en: www.realinstituto-elcano.org.

(69) Dentro del país, el golpe de Estado se acogió con júbilo. La gente salió en la calle para respaldar al Ejército, dando muestra de una incontestable alegría. Los mauritanos recorrieron la capital Nuakchott, en coche y a pie, enarbolando pancartas de apoyo al nuevo Gobierno.

democratización que en el año 1992 desembocó en las primeras elecciones presidenciales multipartidistas (70).

Los jefes militares mauritanos, una vez concluido positivamente el golpe de Estado en 2005, anunciaron la formación de un Consejo Militar para la Justicia y la Democracia (CMJD), para «acabar con un poder totalitario». Todas «las Fuerzas Armadas y de Seguridad, en su unanimidad, han decidido acabar con las prácticas totalitarias del poder caído, que ha sufrido el pueblo en los últimos años», afirmaron los ejecutores del golpe de Estado militar, comprometiéndose a crear las condiciones favorables a un juego democrático, abierto y transparente, para que la Sociedad civil y los actores políticos pudiesen pronunciarse libremente. Además, el CMJD anunció que ejercería el poder durante un periodo de dos años, indispensable para la preparación y la puesta en marcha de verdaderas instituciones democráticas (71).

Los militares se dieron este plazo de tiempo para concluir la transición democrática, pero la terminaron en 20 meses. La Junta Militar promulgó una amnistía general, invitó a los exiliados a regresar, creó un organismo para vigilar el respeto de los derechos humanos, levantó las restricciones sobre la prensa, sometió a referéndum una nueva Constitución de corte democrático y organizó unas elecciones legislativas y presidenciales libres –con debates en directo en televisión– que Mohammed Ould Cheikh Abdallahi, presidente en funciones, ganó en marzo con casi un 53% de los votos en la segunda vuelta (72). Estas reformas fueron tanto más sorprendentes cuanto que Mauritania, un país muy pobre –figura en el puesto 137 del índice de desarrollo humano de la Organización de Naciones Unidas (ONU) (73)– en el que persiste la esclavitud y que, según el Programa Alimentario Mundial, está amenazado por la hambruna, que ya padeció en 2005 (74).

El nuevo modelo de Constitución hizo que Mauritania pudiese acercarse a Estados Unidos cuyo Gobierno buscaba, a su vez, reforzar su cooperación con los países del Magreb Occidental, concretamente en los sectores de sanidad, educación y seguridad. La acertada transición de Mauritania a la democracia ayudó a que los funcionarios de Washington anunciaran una profundización en los lazos de cooperación; de hecho, el secretario de Estado de Estados Unidos, Negroponte, elogió a la Junta Militar por transferir al poder a un presidente civil elegido democráticamente. Aunque la nueva democracia seguía siendo vulnerable, especialmente a la injerencia militar, la mayoría de los mauritanos (y de los actores internacionales) eran cautelosamente optimistas sobre su progreso democrático (75).

(70) RIVAS NIETO, Pedro E.: «El golpe de Estado como forma de intervención. Mauritania, orden y desorden en verano de 2005», *Sphera Pública*, número 6, (Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación), Universidad Católica San Antonio de Murcia.

(71) «Mauritania: golpistas anuncian la creación de un Consejo Militar», 3 agosto de 2005, disponible en: <http://www.lanacion.com>.

(72) CEMBRERO, Ignacio: «El “golpe democrático” de Mauritania», Madrid, 7 de julio de 2007, disponible en: www.elpais.com.

(73) Aunque Mauritania presente un índice de desarrollo humano alarmante, en el año 2008 se sitúa en el puesto 137, recuperando 20 posiciones respecto al año 2005.

(74) «Mauritania culmina su transición democrática tras el golpe de 2005», *El País*, edición Impresa/Internacional, Madrid, 24 de marzo de 2007, disponible en: www.elpais.com.

(75) HTHMAN, Dafna: «Divergent Democratization: the Path of Tunisia, Morocco and Mauritania», *Middle East Policy*, Winter 2007, disponible en: www.findarticles.com.

Pero, a pesar de las altas tasas de participación y el clima de calma y tranquilidad con el que se ha desarrollado las distintas campañas electorales y las votaciones, según Raquel Ojeda García, el sentido último del voto ha puesto de manifiesto que la opción final de los mauritanos no ha sido la de la ruptura sino la de cierta continuidad con el anterior régimen. De hecho, en las elecciones legislativas los candidatos independientes han obtenido 46 escaños sobre 95 y en las presidenciales el candidato ganador Abdallah, ha sido el que contaba con el apoyo no sólo de una élite económica sino de un amplio sector de los militares presentes en el CMJD (76).

En conjunto, el Ejército mauritano parecía fiel a los nuevos líderes, asegurando la estabilidad institucional provisional. En Mauritania, ni una gota de sangre ha sido derramada durante el golpe de Estado del año 2005, y aparentemente se había mantenido la paz. Sólo hubo disturbios por parte de exaltados incapaces de discutir libremente de política (77).

Pero todas las alarmas saltaron cuando el presidente Mohammed Ould Cheikh Abdallahi destituyó al jefe de Estado Major del Ejército y al jefe de la Guardia Presidencial.

Este último, el general Mohamed Uld Abdelaziz (78), el 6 de agosto de 2008 tomó el control del palacio presidencial en Nuakchott, capturando al presidente y al primer ministro. El día 11, la Junta Militar que había llevado cabo el enésimo golpe de Estado, creó el Alto Consejo de Estado que, por medio de un decreto *ad hoc*, permitía a las Fuerzas Armadas acometer la reorganización y dirigir los asuntos de Estado. El referido decreto, aunque sostiene que las máximas instituciones del Estado como el Parlamento o el Consejo Superior de la Magistratura, el Alto Tribunal de Justicia o el Consejo Económico, mantienen sus competencias conforme a las normativas que las rigen y su aplicación no atentará contra las libertades públicas e individuales reconocidas, sin embargo, también afirma que las disposiciones de la Constitución revisada en el año 1991, cuando sean contrarias o incompatibles con el decreto, serán cambiadas de resultar necesario (79).

Muy poco ha durado la aparente situación de estabilidad encubierta, el ansia de cambio, el renovado espíritu democrático que, como baluarte, defendía el CMJD cuando entregó el poder presidencial a Sidi Mohamed. En realidad, no han sido pocos los acontecimientos que hacían relucir la confianza en la estabilidad política y económica de una «nueva» Mauritania. Muchos países apoyaron a las nuevas autoridades establecidas en

(76) OJEDA GARCÍA, Raquel, Universidad de Jaén: «Las elecciones presidenciales en el marco del proceso de transición en Mauritania», Universidad de Valencia-VIII Congreso Español de Ciencia Política y de Administración. Política para un Mundo en Cambio, Valencia: 18-20 de septiembre de 2007.

(77) PLANEL, Niels: «Mauritania: a Small Country Gives a Big Lesson in Democracy», *Sens (public) International Web Journal*, septiembre de 2007, disponible en: www.sens-public.org.php3?id_article=64.

(78) Sólo la presión internacional condujo, el 21 de diciembre de 2008, a la liberación del ex presidente mauritano.

(79) «El Consejo de Estado de Mauritania firma un decreto para reafirmar sus poderes», *Elmundoes Internacional*, Madrid, 12 de agosto de 2008, disponible en: www.elmundolibro.elmundo.es.

el año 2005 (entre ellos España), aumentando también las ayudas financieras y condonando deudas bilaterales. Nada hacía presagiar, en definitiva, un cambio repentino como de hecho ocurrió en agosto de 2008. A estas dinámicas, se añaden actuaciones abiertamente destabilizadoras, como la destitución de toda la cúpula militar; por lo tanto, no puede sorprender demasiado que la pretensión de eliminar a los antiguos aliados militares del presidente se viera inmediatamente contestada con un golpe de Estado (80).

Una cosa es cierta: Mauritania, con apenas 3,3 millones de habitantes, desde el levantamiento militar, sigue en el punto de mira de la comunidad internacional.

Y es un país importante para España, entre otras razones por su cercanía, por su relación con Canarias, por la estabilidad de la zona o por la cuestión del Sáhara. Las intentonas golpistas que han caracterizado su vida política, han evidenciado la fuerte inestabilidad de un régimen que, hasta los sucesos de agosto de 2008, quería mostrar al exterior una imagen real de progreso y democratización, aunque su realidad económica y social estuviera señalada por unos índices alarmantes de pobreza y de falta de libertades.

Lo fundamental para los países occidentales con un nivel de relaciones más intenso (me refiero a España y a Francia) era, sin perder de vista unas tensiones latentes que podían ser fuentes de nuevos conflictos, apoyar efectivamente el proceso de democratización que se estaba llevando a cabo, así como participar en sus planes de lucha contra la pobreza a través de actuaciones concretas de la cooperación. En ese sentido, no hay duda que Francia y España tenían que haberse implicado más en un proceso de democratización que, tal vez, habría podido fructificar.

Cédric Jourde, profesor adjunto en la Facultad de Ciencia Social de la Universidad de Ottawa (Canadá), ya en su Informe de 2008 de *Freedom House* sobre la situación política de Mauritania del mismo año, se planteaba si los militares aceptarían ser subordinados al control civil. De hecho, con la victoria de Sidi Ould Cheikh Abdellahi en marzo de 2007 en las elecciones presidenciales, la última etapa de transición parecía completada. Sin embargo, hay que destacar que los oficiales (militares) han detentado el poder sin interrupción desde el año 1978 y el regreso efectivo de los militares a la política y a los asuntos económicos quedaba incierto.

De todas formas Mauritania, según el análisis de *Freedom House* antes del golpe de Estado del verano 2008, era considerado un país, a diferencia de Argelia, Libia y Túnez, como «parcialmente libre» por más que hubiera alcanzado un nivel aceptable de democracia con la ayuda de un golpe de Estado organizado por la élite militar. Esta última estaba empezando a interrelacionarse con las autoridades civiles según los estándares que prevén un control democrático «civil» sobre los militares. Según los datos del cuadro 4, p. 42, la situación social y política medida en términos de libertades y derecho políticos era bastante aceptable, teniendo en cuenta los sucesos de los últimos años.

El desarrollo de la situación política del país magrebí desde agosto de 2008 implica que Mauritania, según los criterios de valuación, no es un país libre. En su último Informe *Fre-*

(80) MOHEDO PÉREZ, María de los Ángeles: *Mauritana y sus golpes de Estado*, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 21 de agosto de 2008.

Cuadro 4.– Síntesis del Freedom House sobre Mauritania.

Nación	Derechos políticos	Libertades civiles		Nivel de subordinación de las Fuerzas de Seguridad y de los militares a las autoridades civiles	Nivel de libertad
		Año 2005	Año 2007		
Mauritania	3	2,39	2,94	2	Parcialmente libre*

La puntuación se basa en una escala de 0 a 7 (7 representa el nivel más alto). El cuadro ha sido elaborado con datos procedentes de *Freedom House*.

* Según la categorización de *Freedom House*, en un Estado parcialmente libre hay un limitado respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Además, se encuentra, frecuentemente, un ambiente de corrupción, leyes débiles, luchas étnica y religiosa, y a menudo un cuadro de situación en el cual un único partido político domina a pesar de la fachada de un pluralismo limitado.

edom in the World 2009: Setbacks and Resilience, Arch Puddington considera que la detención de un líder democráticamente elegido, imponiendo restricciones a la prensa y a la libertad de reunión, como un acto muy grave. De esta manera, el nivel de referencia que mide los derechos políticos ha disminuido a uno, mientras el indicador de libertades civiles ha disminuido de tres a dos (81).

Jourde, en su análisis de 2008, recomendaba efectuar un seguimiento de la clase militar y proveyendo al Estado de mecanismos transparentes de control civil, conforme al espíritu de la Constitución de 1991. Así, las competencias exclusivas y el control policial ejercido por los militares; también las agencias de seguridad, informales o formales, deberían estar sujetas a una vigilancia civil autónoma (82). Y aunque su previsión resulta razonable, tal vez la clase política del país, en realidad, no posea las herramientas precisas para ello.

De hecho, es innegable que aunque la Constitución de 1991 prevea distintas formas de control civil por parte del Gobierno, en realidad los militares mauritanos han sido siempre la «columna maestra» del Estado. En gran parte, la lealtad de las Fuerzas Armadas está asegurada a través de la distribución de importantes ventajas económicas y políticas a los oficiales de la alta jerarquía y puede ser perdida cuando esta distribución termine. Las cuestiones de seguridad son de exclusivo dominio de los militares, en cuanto que son asuntos internos de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, no se estaban equivocando los que opinaban que el desafío más grande del Gobierno elegido sería obtener el control civil «efectivo» y «legal» sobre las actividades de los militares.

En Mauritania parecía indicar que otra tendencia era posible y que, en un plazo de tiempo relativamente corto, un país árabe, poco desarrollado y con profundas facturas internas, podía llevar a cabo una transición hacia la democracia. Hay que destacar que, esta vez, la reacción por parte de la comunidad internacional ha sido mucho más dura que en otras pasadas ocasiones (83).

(81) PUDDINGTON, Arch: «Freedom in the World: Setbacks and Resilience», disponible en: www.freedomhouse.org

(82) JOURDE, Cédric: «Country at the Crossroads 2007-Mauritania», *Freedom House*, pp. 2 y 18, disponible en: www.freedomhouse.org/uploads/ccr/country-7228-8.pdf.

(83) SOLER T LECHA, Eduard: «La democracia en el mundo árabe: señales de alerta», Fundación CIDOB (Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo), 25 de septiembre de 2008, disponible en: www.cidob.org.

El pensamiento de Raquel Ojeda García, resume la situación política actual del país cuando afirma que el último golpe de Estado ha truncado el proceso de transición de todo un «sistema país» a la democracia, iniciado hace tres años con otro levantamiento de la cúpula militar (84). Sin duda, los cambios aparentemente «democráticos» no se han asentado en el tejido político del país. Hay todavía una fuerte presencia de los militares en la vida política y el modelo constitucional de un presidencialismo desgraciadamente centralizador que, junto a un sistema político no bien definido, no ayudan a superar de este fragil equilibrio.

Con la reacción por parte de los militares frente a una verdadera posibilidad de reforma y cambio, los analistas coinciden ahora en que se ha dado un durísimo golpe a la democracia y se ha acabado con el poder del primer presidente elegido democráticamente desde que el país accedió a la independencia en el año 1960.

El papel de las Fuerzas Armadas del Magreb en las relaciones diplomáticas con el exterior

Aunque la Unión del Magreb Árabe es una organización supranacional integrada por países del norte de África, creada con el fin de promover acuerdos de cooperación, comercio y defensa común, el islam permanece el principal vínculo de unión entre los países miembros. La historia política bastante reciente demuestra que la evolución de las relaciones entre los Estados magrebíes ha impedido una fluidez en la cooperación subregional en el ámbito de la seguridad y de la defensa. La difícil convivencia entre Argelia y Marruecos de hecho ha impedido la puesta en práctica del Tratado de la Unión del Magreb Árabe en casi todos sus aspectos y, en especial, los referidos a cuestiones de seguridad y de defensa.

Solamente Argelia, y sobre todo Marruecos, son los países que, fuera del contexto norteafricano, desarrollan una política exterior. Este enfoque diplomático está dirigido mucho más hacia los Estados del mundo occidental (Estados Unidos y Unión Europea, *in primis*) y ve sus Fuerzas Armadas como elemento fundamental para conseguir importantes resultados en el terreno político. Veremos como los Ejércitos magrebíes se hayan convertido en una herramienta diplomática utilizada por los gobiernos en apoyo a sus acuerdos bilaterales.

Las Fuerzas Armadas marroquíes desempeñan una tarea que es bien diferente de la desempeñada por sus países vecinos del Magreb. De hecho, el modelo de relaciones cívico-militares realizado por el Gobierno de Rabat, acercándose a los países del Occidente, favorece un probable tránsito de Marruecos hacia la democracia (85). Marruecos sigue siendo un pilar para la política de Estados Unidos en el Magreb, concretamente

(84) OJEDA GARCÍA, Raquel: «Mauritania tras el golpe de Estado de agosto de 2008: continuidades y cambios», *ARI*, número 94, 26 de agosto de 2008, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, disponible en: www.realinstitutoelcano.org.

(85) AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Federico: «Participación de las Fuerzas Armadas marroquíes en la definición de la política exterior del Reino», *Boletín Electrónico* del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, número 10, mayo de 2007.

para la VI Flota desplegada en el Mediterráneo y para el Proceso de Paz en Oriente Próximo. Con el fin de la guerra fría, la asistencia militar y económica de Estados Unidos disminuyó considerablemente debido a las restricciones presupuestarias impuestas por el Congreso. Pese a ello, Marruecos logró recuperar poco tiempo después su posición de aliado importante por varios motivos. Uno de ellos, que analizaremos posteriormente, fue el apoyo marroquí a la guerra del Golfo del año 1991, con el envío de más 2.000 soldados marroquíes a Arabia Saudí (86).

De todas formas, ya durante la guerra fría, Marruecos realizó un importante acuerdo con Estados Unidos, en el contexto de las ofensivas del Frente Polisario apoyadas por Argelia y Libia. Como contrapartida, Marruecos concedió facilidades a Estados Unidos para sus necesidades de despliegue en el mundo. Desde el año 1996, con la visita del entonces secretario de Defensa, Caspar Weinberger, se asistió a un incremento importante de la ayuda militar estadounidense a Marruecos, país con el que las fuerzas de Estados Unidos empezaron a celebrar maniobras militares anuales. Por otro lado, un acuerdo firmado en enero de 1987 entre la Real Fuerza Aérea marroquí y la NASA convirtió la Base Aérea de Benguerir –situada entre Casablanca y Marrakech– en una pista de aterrizaje de emergencia para las naves aeroespaciales de la Agencia Norteamericana. En diciembre de 2000, la *Royal Air Maroc*, la línea aérea comercial marroquí, designaba a *Boeing* la adquisición de dos B-337 y de dos B-767 cuya entrega tuvo lugar en el año 2003; esto no es sino el mantenimiento de una práctica que viene de atrás en el uso de los modelos *Boeing 707* y KC-130H para abastecimiento en vuelo, de los C-130H de transporte o de los helicópteros CH-47 también de transporte, todo ello en el terreno militar (87).

En el año 2003, Colin Powell, entonces secretario de Defensa de Estados Unidos, anunció que su gobierno había decidido doblar la ayuda militar a Marruecos. Estados Unidos se habían convertido –junto a Francia– en los principales proveedores de armamento del reino alauí. Las Fuerzas Armadas Reales se beneficiaban ya de la asistencia limitada de instructores norteamericanos y habitualmente participaban también en ejercicios militares conjuntos.

Respecto a Francia, es importante destacar que en agosto de 1999 el rey Hasán II asistió como invitado de honor del presidente Chirac al desfile del 14 de julio (88). A parte este pequeño episodio que, de todas formas, tiene un importante significado simbólico, la proximidad entre ambos Estados en el ámbito de la seguridad y de la defensa se ha reflejado tanto en ejercicios anuales de los tres Ejércitos y de las fuerzas paramilitares como en el material de que se han venido dotando las Fuerzas Armadas Reales. La Fuerza Aérea Real sigue utilizando los cazas *Mirage F-1CH*; y, finalmente, la Marina Real se

(86) Zoubir, Yahia H.: «La política estadounidense en el Magreb: ¿a la conquista de una nueva región?», *Documento de Trabajo*, número 13, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 15 de noviembre de 2006, disponible en: www.realinstitutoelcano.org.

(87) Echeverría Jesús, Carlos: «El papel de las Fuerzas Armadas Reales en el Marruecos de hoy», *Documento de Trabajo*, número 12, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 28 de febrero de 2003.

(88) López García, Bernabé: «Marruecos en trance. Nuevo rey, nuevo siglo, ¿nuevo régimen?», *Política Exterior*, Biblioteca Nueva.

ha modernizado con material francés: patrulleras rápidas PR-72 y P-92, buques anfibios de transporte y de apoyo logístico *Champlain Batraly*, en los primeros años del siglo XXI, con el encargo de dos fragatas clase *Floreal*, una de las cuales está ya operativa desde el año 2002.

Según la opinión de Brahim Saïdy, la participación en instituciones internacionales (operaciones como las de mantenimiento de la paz en ámbito de la ONU u OTAN) es, en sí, un vehículo clave para la democratización de las relaciones cívico-militares. Pero, como ha demostrado el caso de Marruecos, es también la existencia de una estructura interna democrática que es crucial para asegurar un eficaz control civil y una eficaz solución de los problemas por parte de la Sociedad, política militar y civil (89). De hecho, las Fuerzas Armadas Reales participaron –y todavía participa– en varias operaciones de mantenimiento de la paz. Durante las operación *Desert Shield* y *Desert storm*, en 1991, el rey Hasán II envió un contingente de 1.300 efectivos a Arabia Saudí y otros 1.000 a los Emiratos Árabes Unidos. La *Task Force* tenía la misma organización que la utilizada en el Sáhara Occidental.

En el año 1992, las Fuerzas Armadas marroquíes fueron enviadas a Somalia con finalidades humanitarias. La fuerza incluía 1.200 efectivos operativos y 50 del Servicio Sanitario. Entre los marroquíes que llegaron a Somalia había también una mujer marroquí perteneciente al Ministerio de la Salud que, con 36 doctores civiles, abrió un segundo hospital de campaña marroquí. Publicitando el papel de Helima Merri, se animó a los demás Ejércitos árabes en promover el liderazgo de las mujeres profesionales árabes.

En el mes de junio de 1993, una fuerza conjunta franco-marroquí actuó en un área de Mogadiscio controlada por la milicia fiel a Mohammed Farrah Aidid. Desgraciadamente, un tiroteo provocó la muerte del coronel Abdullah Binmamous y de cuatro soldados marroquíes. Después del sangriento episodio, los marroquíes doblaron sus esfuerzos, capturando más de 100 hombres de la milicia de Aidid incluso su numeroso armamento. Además, el Ejército marroquí relevó a la fuerza paquistaní en la operación de seguridad llamada MANSOOR II, liderada por Naciones Unidas.

En marzo de 1996, 1.200 efectivos marroquíes salieron del puerto de Agadir como parte del contingente de Naciones Unidas desplegado en Bosnia. Las tropas marroquíes actuaron alrededor del monte Igman, proporcionando seguridad a la ciudad de Sarajevo y para reforzar a las fuerzas francesas. Además, como cometidos, tuvieron que proteger los convoyes de Naciones Unidas y de la OTAN que llegaban a Mostar y actuaron también en el peligroso enclave de Gorazde (90).

Actualmente, aunque no pertenece ni a la OTAN ni al PfP (91), Marruecos está proporcionando, en la operación KFOR en territorio de Kosovo, 213 efectivos los cuales están

(89) SAIDY, Brahim: «Relations Civilo-Militaires au Maroc: le Facteur International Revisité», *CAIRN-Revista de Política exterior*, otoño de 2007, disponible en: <http://www.info/revue-politique-etrangere-2007-3-p-589.htm>.

(90) HABOUL-ENEIN, Youssef: «A Short History of Moroccan Armed Forces», *Military Review*, enero-febrero de 2004, disponible en: www.militaryreview.com.

(91) El PfP (*Partnership for Peace*) es un programa de cooperación bilateral entre países *partner* y la OTAN.

operando en la *Multinational Task Force North*, bajo el mando francés (92). La contribución de Marruecos en la operación de mantenimiento de la paz en los Balcanes se remonta al año 1999, cuando el Ejército marroquí estableció un hospital de campaña en Stri Trg, al este de Mitrovica, ofreciendo apoyo sanitario a la población local, en particular a los niños y a los mayores. Además, los militares marroquíes proporcionaban asistencia social a la población con un equipo móvil de 12 doctoras que actuaba en los pueblos para ayudar a las personas que necesitaban asistencia sanitaria (93).

Respecto a las Fuerzas Armadas de Argelia, cabe destacar que la cooperación entre la República Democrática Popular de Argelia y Estados Unidos en el sector militar continúa creciendo. Aunque las relaciones con Rusia y China, sobre todo en términos de compra de armamento y medios de combate (94), son muy estrechas, los intercambios entre las dos partes son interesantes; Argelia ha acogido oficiales del Ejército norteamericano, en mayo de 2005, Estados Unidos y Argelia han puesto en marcha su primer diálogo conjunto militar en Washington, DC; el segundo diálogo militar tuvo lugar en Argel en noviembre de 2006. El *Supreme Allied Commander Europe and Commander* de la OTAN, general James L. Jones, visitó Argelia en junio y agosto de 2005 y el secretario de Defensa, Donald Rumsfeld en febrero de 2006. Estados Unidos y Argelia también han llevado a cabo ejercicios navales bilaterales. Además, Estados Unidos ha financiado, de forma modesta, el Programa, IMET (95) en el año 2006 para entrenar al personal militar argelino en Estados Unidos y Argelia ha participado en el TSCTP (*Trans-Sahara Counter-Terrorism Partnership*) (96).

De hecho, la asistencia de Estados Unidos a Argelia ha contribuido a fomentar vínculos institucionales con los militares argelinos. El Gobierno argelino ha demostrado que es un excelente socio en la guerra global contra el terrorismo. La amenaza del terrorismo interno de los grupos extremistas argelinos y los que tienen vínculos con organizaciones terroristas internacionales, sigue acosando a Argelia y pone en peligro los intereses de Estados Unidos en la región. Si bien la mayoría de las ciudades están libres de violencia,

(92) «KFOR Contributing Nations and Troops Numbers», 1 de abril de 2008, disponibles en: http://www.nato.int/kfor/structur/nations/placemap/kfor_placemap.pdf.

(93) KFOR Press Update, 2 de diciembre de 1999, «Continuous Efforts on the Humanitarian Side», disponible en: http://www.nato.int/kfor/structur/nations/placemap/kfor_placemap.pdf.

(94) En el año 2006 los acuerdos firmados con Rusia incluían la compra de 62 cazas *Su-30MK1* y *MIG 29*, 16 aviones de entrenamiento, 185 carros de combate *T-90S*, 216 rampas de lanzamiento de misiles anti-carro *Kornet-E*, y dos submarinos, entre otros. Los contratos en fase de realización en el año 2007 conciernen a la adquisición de más cazas y carros, helicópteros *Mi-28N*, una o dos fragatas y, por primera vez, un navío portahelicópteros. FERNÁNDEZ, R. y CEMBRERO, I.: «Argelia se rearma como potencial regional», 9 de abril de 2007, disponible en: www.elpais.com.

(95) El IMET fue originariamente creado por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para proporcionar entrenamiento y enseñanza a las Fuerzas Armadas de los aliados para asistirles en la lucha con el enemigo común, la Unión Soviética y sus aliados. Con la fin de la guerra fría, IMET fue redefinido para promover las relaciones cívico-militares democráticas, los derechos humanos y la justicia militar. IMET es un programa del Departamento de Estado pero está administrado por el Departamento de Defensa. BRUNEAU, Thomas C.: «Civil-Military Relations Program in Guatemala: Lessons Learned And Future Challenges», *The Center for Civil-Military Relations Naval Postgraduate School Monterey*, California, julio de 1999, disponible en: <http://www.ccmr.org>.

(96) «Algeria Profile», United States Department of State, disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/8005.htm>.

la acción militar en las zonas rurales remotas contra el resto de los insurgentes armados se prevé que continúe en el futuro (97).

Libia está modernizando su aparato militar con la ayuda de Francia, que está readaptando los *Mirage* F1 libios introduciendo el sistema de misiles contra-buque *Otomat*, y hay una posibilidad que, como está haciendo Marruecos, vaya a adquirir el caza francés *Rafale*. Francia ha sido siempre el tradicional proveedor militar de Libia y en las negociaciones con los diplomáticos franceses, Qadafi ha expresado su interés en renovar estos lazos, comprando equipamiento más moderno. Pero, la cuestión que se plantea es si esta modernización mantendrá a los militares libios en sus acuartelamientos y, por lo tanto, fuera de la política (98).

Según fuentes de la Administración norteamericana, será invertido más de un millón de dólares en el año 2008 para apoyar la introducción de nuevos programas a favor de Libia. Según el Departamento de Estado, 350.000 dólares deberían financiar el Programa IMET para entrenar a los oficiales libios en el idioma inglés, contra-terrorismo y en técnicas de seguridad de la frontera. El Programa IMET permitirá a Libia adquirir otras metodologías de entrenamiento militar norteamericano. Asistencia técnica e intercambios de personal serán posibles con una inversión de 500.000 dólares procedentes del ESF (*Economic Support Funds*) que, además, financiará el VLP (*Visitors Leadership Program*), con la finalidad de proporcionar asistencia técnica en el sector jurídico y de reformas económicas en Libia. Estos acuerdos permitirán que compañías de Estados Unidos puedan operar más eficazmente y capitalizar nuevas oportunidades en el país magrebí (99).

La adquisición de armamento y la profesionalización de las Fuerzas Armadas intervienen en las relaciones cívico-militares

Si dibujamos un mapa de seguridad de Magreb, como aquellos que se utilizan en ámbito político-militar, nos damos cuenta que existen tanto amenazas internas como externas. Hay tensiones entre Marruecos y Argelia que existen desde hace mucho tiempo y es poco probable que la guerra de las Arenas de los años sesenta regrese, porque los actores involucrados han aprendido que este conflicto tiene que mantenerse a un nivel de tensión muy bajo. En estos últimos años ha tenido seguramente una trayectoria diplomática que no parece pueda desembocar en un conflicto violento, aunque esta disputa continúa, sobre todo por la indiferencia y marginalidad con la cual Estados Unidos está manejando la cuestión. Creo sin duda que el enfrentamiento entre Marruecos y Argelia quedará a nivel diplomático, aunque supondrá un esfuerzo no indiferente para el Ejército marroquí.

Respecto a las amenazas externas, no cabe duda que son muy bajas en la región objeto de nuestro análisis. Quizá la única problemática la encontremos en la perenne cues-

(97) «Algeria: Security Asistanse», U.S. Department of State. Bureau of Political-Military Affairs, Washington DC, 27 de junio de 2007, disponible en: <http://www.state.gov/t/pm/64658.htm>.

(98) BENNHOLD, Katrin: «France Looks for Deals with Libya,s Military», *Herald Tribune International/Europe*, 7 de febrero de 2005, disponible en: www.iht.com.

(99) BLANCHARD, Christopher, M.: *opus citada*, p. 13.

tión pesquera entre España y Marruecos, que sin ninguna duda no es competencia de los Ministerios de Defensa por peligro que estalle un conflicto.

Efectivamente, la amenaza real es interna. Para el caso argelino es importante destacar cómo se ha pasado de unas Fuerzas Armadas que durante tres décadas (1962-1992) han centrado su atención en las amenazas exteriores a otras por las cuales han debido adaptarse a los cambios internos, como la amenaza terrorista de corte islámico. A grandes rasgos se ha mantenido en todo este tiempo la subdivisión del país en seis regiones militares y desde principios de los años noventa se ha reestructurado el Ejército de Tierra en cuatro unidades tipo división, dos de blindados y dos mecanizadas (100). El problema es que cuando la violencia es interna, afecta directamente a las relaciones cívico-militares y los militares se convierten en policía. En Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez, existe una tradición de Gendarmería, que generalmente se acerca al sector militar. Una vez que los militares se ocupan de asuntos de policía, afirma Sorenson, automáticamente están orientados a ocuparse de política interior (101).

Por eso, el mismo Sorenson afirma que los militares se han introducido en los asuntos políticos, sobre todo en Argelia. La cuestión se complica cuando las amenazas interiores reúnen una cierta seriedad, en cuanto los militares entran con fuerza en los asuntos políticos internos. Esto significa que una de las maneras para que se alejen de esta «responsabilidad» es su profesionalización. El caso de Marruecos es bastante significativo en cuanto obligó a Mohamed VI a abolir el Servicio Militar Obligatorio (102). Otra solución que plantea Sorenson para que los militares se queden fuera de Palacio es la de animar la venta de armas que, de todas formas, es una atracción que cada militar tiene (103).

Como analizábamos en los párrafos anteriores, se asiste a un nivel de adquisición de armamento, por parte de los países del Magreb, siempre muy alto. Es interesante destacar que los países están adquiriendo armas y equipamientos muy sofisticados, y adecuados, para un eventual conflicto interestatal, para que una fuerza aérea se enfrente contra la del enemigo, más bien que para hacer frente a conflictos internos que permanecen como únicos desafíos para estos países. Sin embargo, la situación, en términos de seguridad en la región no justificaría unos gastos militares y una búsqueda de armamento tecnológicamente avanzado así como se está verificando actualmente. Generalmente, no tienen enemigos reales extranjeros y las futuras pautas en términos de seguridad en todo el Magreb dependerá mucho más de la estabilidad interna o de la «salud» de cada economía más bien que de los objetivos estratégicos o de la doctrina militar.

Cordesman, en analizar el desarrollo de las Fuerzas Armadas en el Magreb, confirma una general voluntad, por parte de casi todos los países, de adquirir nuevos equipos y arma-

(100) ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: *opus citada*, p. 12.

(101) SORENSON, David S.: «North Africa: Reform, Development and Islamism», *Middle East Policy*, p. 6, Winter 2007, artículo realizado en colaboración con otros autores, disponible en: <http://findarticles.com>.

(102) CORDESMAN, A.: *A Tragedy of Arms: Military and Security Development in the Magreb*, p. 7, opina que la conscripción en Magreb a menudo se promociona como una forma de la educación y de construcción de la Nación. En la práctica, si ha ayudado a «encubrir» el desempleo, pero efectivamente hoy en día tiene poco valor en la formación y la educación de los jóvenes, en la ayuda a la estabilidad interna y en servir a la causa de la construcción de la Nación.

(103) SORENSON, David S.: *opus citada*, p. 7.

mentos (104). pero al mismo tiempo, afirma que, una vez que la expansión militar tenga lugar en un país poco desarrollado, se asiste a un «efecto trinquete» que no tiene nada que ver con las amenazas locales o las necesidades militares. La falta de un empleo alternativo, junto al papel de los militares en la estructura de poder de la nación y al mero momento de expansión global militar (incluso el cambio tecnológico), conduce a una expansión militar que no considera las reales condiciones políticas (105).

Respecto a la profesionalización de las Fuerzas Armadas, Huntington, en su *Soldier and the State* de 1957, afirma que el desarrollo de la profesionalización de los militares permitiría un control civil mejor sobre las Fuerzas Armadas de un país. Janowitz, en su *The Military in Political Development of New Nation* del año 1964, comparte el pensamiento de Huntington, afirmando que la profesionalización hace a los militares más sensibles al control civil, porque generalmente los soldados profesionales desarrollan ideas políticas que se encuentran en la misma línea de pensamiento de los políticos (106).

Sin embargo, en el Magreb se está desarrollando un discurso diferente de profesionalización, en el cual la finalidad principal parece bastante lejos del pensamiento de los dos mencionados e ilustres autores. No cabe duda, afirma Echeverría Jesús, que el servicio militar como institución, se ha convertido en centro prioritario de los diversos grupos terroristas que encuentran en los jóvenes en edad militar objetivos de sus acciones sangnarias. Por lo tanto, la profesionalización no responde sólo a la iniciativa y a la planificación de las autoridades políticas o a los planes del Ministerio de Defensa Nacional sino, sobre todo, para responder también a los deseos vehementes de la propia población (107). La profesionalización de la estructura de las Fuerzas Armadas es necesaria porque al mismo tiempo cambia la Sociedad y el tipo de amenazas, pero la reciente elección por parte del rey de Marruecos de introducir el ejército profesional por infiltraciones islamistas es sus filas, demuestra la particularidad de la región que estamos analizando.

Conclusiones

El control institucionalizado de las Fuerzas Armadas no es condición suficiente para la consolidación democrática puesto que puede darse en regimenes autoritarios. Sin embargo, es condición necesaria. Sin control democrático de las Fuerzas Armadas, es decir, sin relaciones democráticas entre civiles y militares no hay verdadera democracia. Un Estado de Derecho admite niveles distintos de autonomía militar, lo que hace que el control de las Fuerzas Armadas sea un tema permanente, aún en las democracias con-

(104) Especialmente Argelia y Marruecos son los países que han lanzado, desde hace una decena de años, una larga y costosa operación de modernización de sus Ejércitos para establecerse como líderes indiscutibles en la región. Efectivamente, ambos países dedican anualmente sumas faraónicas a la adquisición de armamento. Según las estimaciones publicadas por la CIA en su sitio Internet, Marruecos dedica más dinero al armamento (5% de su PIB en 2003), seguido por Libia (3,9% del PIB en 2005), Argelia (3,3% del PIB en 2006), Túnez (1,4% del PIB en 2006) y Mauritania (2% de su PIB), dispoble en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook>.

(105) CORDESMAN, A.: *opus citada*, p. 8.

(106) ALFONCH, Alí: *The Study of Civil-Military Relations in The Middle East and North África*, p. 8.

(107) ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: *La Fuerzas Armadas argelinas: desafíos nacionales e internacionales*, p. 22.

solidadas, porque en ellas subsisten elementos que mantienen diversos niveles de tensión entre militares y civiles. Morris Janowitz, en su *El soldado profesional* afirma en el prefacio de la obra:

«...creer que el Ejército no constituye un grupo de presión eficaz sobre los órganos de gobierno es cometer un error político» (108).

Por añadidura, esta capacidad de influencia puede sumarse a la del complejo industrial productor de armamentos.

En los cinco países del Magreb que hemos analizado –a pesar de Mauritania actualmente está dirigida por una Junta Militar- el papel de las Fuerzas Armadas ha perdido generalmente y gradualmente su importancia, ya que en el pasado tenía un peso relevante. Argelia es el caso más interesante desde el punto de vista político. Los militares han regresado a su vida de acuartelamiento tras haber conducido el país durante casi todo el último decenio del siglo XX. La victoria sobre los islamistas violentos fue parcialmente una razón que los llevó lejos del poder político nacional, aunque algunos expertos opinan que este regreso ha sido elegido voluntariamente por los líderes militares que, de todas formas, siguen teniendo un cierto peso en los asuntos políticos del país.

En Marruecos y Túnez, el papel militar en la política y la economía ha sido en gran medida limitado por las fuerzas políticas más importantes. En Marruecos, los golpes de Estado en la década de 1970 hicieron de los militares unos elementos no bien considerados en Palacio, y las restricciones que el rey Hasán II decidió de aplicar en el ámbito de las Fuerzas Armadas Reales siguen todavía bajo el reinado de Mohamed VI. El Ejército parece satisfecho en servir como defensor de los intereses nacionales, que incluye el gran esfuerzo en el conflicto, todavía no resuelto, del Sáhara Occidental.

Libia también ha visto reducido su poderío militar después de varios golpes de Estado en los años setenta, gracias a la figura de Qadafi que ha reducido el poder de los militares profesionales y el Ministerio de Defensa. Mientras que Libia es el único país en el norte de África a participar en importantes campañas fuera de su territorio nacional (a excepción de Marruecos), lo hizo muy poco contra las fuerzas rivales. Tales resultados permitieron a Qadafi marginar, aún más, a su Ejército. Sin embargo, altos funcionarios han ejercido una influencia considerable sobre Qadafi, y él mismo necesitaba su lealtad, lo que es probablemente el motivo por el que se ha tolerado la existencia de enclaves militares que permite el enriquecimiento personal.

Respecto a Mauritania, antes de agosto de 2008, nos planteábamos si efectivamente se podría abrir un periodo en el que los militares se vuelvan a sus acuartelamientos o si efectivamente, apoyando a Ould Abdallahi, esperaban cobrar sus servicios. La otra pregunta era si el proceso de transición iniciado que había propiciado el desarrollo de las distintas convocatorias electorales no podría ser más que una reforma institucional y normativa que no iba a afectar a la distribución del poder y a una vertebración social basada en parámetros tribales y étnicos, con serias vulneraciones de los derechos humanos e incapacidad de integrar las fuerzas de la oposición.

(108) JANOWITZ, Morris: *The professional soldier: A social and political portrait*, Free Press, Estados Unidos, 1971.

Como la mayoría de los estudiosos y analistas opinan, la transición democrática es, aquel periodo en el cual si la clase dirigente ejerce el poder sin la participación de las Fuerzas Armadas como institución y se desarrolla sin el inconveniente de unos ejércitos extremadamente politizados. En el caso contrario (de Mauritania), la transición se complica por el cúmulo de intereses en juego. Como afirma bastante claramente Federico Aznar Fernández Montesinos, aunque la Constitución de Mauritania no hace referencia al papel de los Ejércitos en las instituciones del país, sus Fuerzas Armadas están omnipresentes en la vida política en cuanto que son ellas mismas una de las mejores instituciones organizadas del país y contribuyen a sostener (quizás con un éxito inesperado) una estructura estatal económicamente pobre, políticamente inestable y socialmente siempre en débil equilibrio entre el mundo subsahariano y el árabo-bereber (109).

Sin considerar el caso peculiar y declarado de este último país, generalmente, de las relaciones entre civiles y militares en los países del Magreb no ha salido a la luz la existencia de dictaduras militares «ocultas». Esto es muy probablemente consecuencia de una combinación de tradiciones políticas (tanto indígenas como importadas) y de la presencia actual de fuertes rivales a los militares dentro del liderazgo civil. Sin embargo, la situación en términos de democracia, de respeto de los derechos humanos y de las libertades civiles no parece bastante tranquilizante. En nuestro análisis, confrontado por los datos interesantísimos de *Freedom House*, emerge –casualmente o causalmente– que donde las relaciones cívico-militares «sufren» más, en el sentido de falta de control civil sobre el componente militar, el país interesado recibe la clasificación de «no libre». Al contrario, en Túnez y Marruecos (110), donde «aparentemente» el papel de las Fuerzas Armadas en términos de «ingerencia» en los asuntos de política interna, se ha reducido o se está reduciendo a lo largo de un proceso de democratización de las instituciones estatales, el juicio es mucho menos severo.

Además, no debemos cometer el error de que, una vez alcanzado un nivel de democracia adecuado (el caso de Mauritania es emblemático y nos enseña muchísimo en términos de relaciones entre la élite militar y el poder civil) se haya resuelto el problema del control de la actuación de clase militar. El control civil de las Fuerzas Armadas es un proceso y no es una situación en la que, una vez alcanzada, no sea necesario seguir actuando por parte de las autoridades civiles. Como tal, el proceso debe adaptarse a la evolución de las relaciones cívico-militares a medida que se asienta el funcionamiento de un régimen democrático. Además, debe también modificarse con la transformación de la Sociedad, del contexto internacional y de la propia profesión militar. Incluso en situaciones de democracia consolidada, exige una gestión permanente por parte de los responsables civiles.

El estudio que hemos llevado a cabo sobre las relaciones cívico-militares en el Magreb nos ha mostrado con claridad que los países que lo componen se encuentran en plena

(109) AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Federico: «El papel de las Fuerzas Armadas del Magreb en el diálogo Norte/Sur», Ponencia: III Congreso Nacional sobre Información, Seguridad y Defensa, Universidad San Estanislao de Kostka-Academia de Artillería, 25-27 de abril de 2007, disponible en: www.ceseden.es.

(110) El sistema político de Marruecos ha sido analizado, sólo en parte, en 2006 y aunque no hayan sido valoradas las relaciones cívico-militares en detalles, se encuentra entre los países «parcialmente libres».

fase de desarrollo. De hecho, según la teoría de Max Weber, la diferencia fundamental entre las Fuerzas Armadas de un país avanzado y uno en vía de desarrollo, es que en el primero se configuran para la defensa del país ante amenazas externas, mientras que en el segundo, los militares se dedican también a cumplir misiones en el interior, sea para apoyar el proceso de modernización o, como el caso del Magreb, para cubrir vacíos en la capacidad de gestión del Estado. Esto último afecta la profesionalización militar, pues muchas veces predominan Fuerzas Armadas politizadas, o realizando acciones no militares. Este paradigma ha sido una constante en los países del norte de África y los debates entre profesionalización, las relaciones cívico-militares en el ámbito de las misiones a desarrollarse por las Fuerzas Armadas, y cómo ello beneficia o perjudica a la democracia, siguen desarrollándose.

El análisis nos ha mostrado también que las relaciones cívico-militares en los países del Magreb están afectadas menos por la preocupación de amenazas externas que no por la percepción de las Fuerzas Armadas como amenaza interna.

ESPAÑA ANTE LA AMENAZA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL: EL SALAFISMO YIHADISTA MAGREBÍ, UN ENEMIGO A LAS PUERTAS

José Luis Gil Valero
*Licenciado en Ciencias Políticas y Derecho
y Magíster en Seguridad y Defensa.*

Riesgos y amenazas relacionados con el terrorismo internacional

Tras el final de la guerra fría, con la caída del Bloque del Este, y gracias al fenómeno de la globalización, la «gran amenaza» ha desaparecido para dar lugar a un sinfín de amenazas mucho más virulentas por lo indefinido de las mismas así como por la no-estatalidad del enemigo.

Existen cuatro riesgos y amenazas bastante definidos y que además se encuentran interconectados ya que hoy día no podemos hablar de terrorismo internacional sin hablar de inmigración ilegal, ni de ésta sin la nueva delincuencia organizada con sus redes de tráfico de personas por ejemplo. A todo esto hemos de añadir un par de nuevos riesgos para nuestras Sociedades como son el fenómeno del bioterrorismo y la proliferación y tráfico de armas de destrucción masiva Nucleares, Biológicas, Químicas y Radioactivas (NBQR). Todo se encuentra como hemos visto, peligrosamente interconectado y potenciado con la globalización así como con las debilidades que presenta el Estado de Derecho en las Sociedades occidentales y más concretamente en Europa y sobre todo en España, donde el enemigo, ya sea delincuente o terrorista, sabe que nosotros nos encontramos sujetos a unas normas que nos marca la legalidad y el respeto a los derechos y libertades de los individuos, cosa que por el contrario no les afecta a aquéllos.

Si bien este trabajo se centra en el terrorismo salafista magrebí, vamos a describir brevemente y de forma general los riesgos y amenazas citados, a los que los Servicios de Inteligencia deben hacer frente de una manera global e interdisciplinar porque no es posible luchar contra estas amenazas sin analizarlas ya no de forma individual sino como un todo que se nos presenta como una hidra de múltiples cabezas

El terrorismo internacional

Cuando hablamos de terrorismo internacional nos referimos al de carácter islamista y más concretamente al salafismo radical, que es que nos ocupa en nuestra investigación. La amenaza se materializa principalmente en una serie de grupos magrebíes, como son el Grupo Islamista Combatiente Marroquí (GICM), el argelino Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC) actualmente rebautizado como Al Qaeda en el Magreb, y

el Movimiento para la Liberación de Al-Andalus, argelino-marroquí, todos ellos bajo el paraguas de Al Qaeda y con base de operaciones en el desierto del Sahel.

Vamos a ver cuales son las características que presenta el mismo:

1. En primer lugar está asociado a grupos fundamentalistas islámicos.
2. En segundo lugar sus miembros se alimentan de interpretaciones religiosas fundamentalistas y de un fanatismo que les lleva a odiar a Occidente.
3. En tercer lugar goza de tolerancia y apoyo por parte de algunos países, lo que ha permitido su crecimiento y su fuerza en los últimos años.
4. En cuarto lugar se aprovecha de los actuales avances en las comunicaciones y en la informática para organizarse, producir sus armas y viajar a cualquier parte.
5. En quinto lugar muestra especial interés por las Armas de Destrucción Masiva (ADM).
6. En sexto lugar muchos de estos terroristas han vivido en países occidentales, hablan correctamente su lengua o incluso tienen formación universitaria. (Sirvent Zaragoza, 2003).

Riesgos y amenazas relacionados

INMIGRACIÓN

El terrorismo de corte islamista al que nos ha tocado enfrentarnos se ve favorecido y en gran medida amparado y camuflado por la existencia de amplias comunidades de inmigrantes (principalmente marroquíes y argelinos) y flujos migratorios incontrolados. Asimismo la infraestructura de las comunidades de inmigrantes puede ser utilizada para dar cobertura a alguna de sus actividades así como para justificar sus desplazamientos. Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y fundaciones relacionadas con el mundo islámico han sido creadas o están controladas por organizaciones terroristas de corte islamista radical.

Estas comunidades se constituyen también como el principal vivero para la captación de nuevos miembros, sobre todo entre aquellos con problemas de identidad cultural o inadaptación social y preferentemente jóvenes de segunda o tercera generación. Los inmigrantes inmersos en este proceso empiezan a frecuentar con asiduidad centros de culto donde se produce finalmente el reclutamiento. Es también frecuente el adoctrinamiento y captación de futuros terroristas en los centros penitenciarios.

DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA (DTO)

La DTO está formada por grupos diversos de delincuentes que cuentan con una estructura interna jerarquizada y que operan con relativa facilidad en varios Estados simultáneamente, haciéndolo en diferentes campos del delito, generalmente organizados alrededor del narcotráfico. Si bien no existe un único cartel de la DTO que tenga carácter mundial o global, existen síntomas inequívocos de que se está dando una interdependencia creciente entre los grandes grupos mafiosos mundiales, los cuales siguen una orientación cada vez más transnacional, de forma que se están tejiendo grandes y poderosas redes planetarias. Estas mafias se dedican fundamentalmente al narcotráfico —su principal fuente de ingresos—, pero también al contrabando de armas, al tráfico clan-

destino de inmigrantes, la prostitución, el juego, el blanqueo de dinero, el tráfico de especies en peligro de extinción o de productos prohibidos, el fraude bancario, la manipulación de los mercados financieros o al espionaje industrial. Asimismo, se han producido intentos de traficar con material nuclear de desecho, lo que supone un gravísimo riesgo que habrá que vigilar estrictamente durante los próximos años. (Sirvent Zaragoza, 2003).

BIOTERRORISMO

Los ataques biológicos que tuvieron lugar tras el 11 de septiembre de 2001 (11-S) utilizando sobres con ántrax, causaron una gran alarma social en todo el mundo, y se tomó conciencia de la vulnerabilidad de la Sociedad actual a este tipo de ataques y a su difícil prevención y neutralización por parte de los Servicios de Inteligencia. (Villalonga Martínez, 2003).

PROLIFERACIÓN Y TRÁFICO DE ADM

Siguiendo lo dispuesto en este punto por la Revisión Estratégica de la Defensa, la globalización de las comunicaciones y del comercio internacional ha hecho posible que países y organizaciones no estatales puedan disponer de tecnología y material, con objeto de fabricar ADM y amenazar a otros gobiernos, violando así el Derecho Internacional. Si bien en los últimos años se ha reducido la cantidad de armas nucleares, no existe certeza sobre las posibilidades de su utilización. La principal amenaza en éste asunto se trata de la hipótesis de que grupos terroristas adquieran éste tipo de armamento a través de los mercados negros y de las redes de traficantes de armas asentadas en «Estados fallidos».

«ESTADOS FALLIDOS»

«Estado fallido» es un término polémico, que califica de esta manera a un Estado débil en el cual el gobierno central tiene poco control práctico sobre su territorio. En años recientes varios analistas políticos han etiquetado muchos países como Estados fallidos, incluyendo Afganistán, Irak, Haití, Somalia, Yemen, Timor Oriental y islas Salomón, así como varios países de la zona africana del Sahel: Malí, Níger, Chad y Nigeria.

Definiendo al enemigo

Es más fácil derrotar a un enemigo al que se conozca, aunque sea de manera parcial, que combatir a uno que constituya un enigma. ¿Qué se necesita saber del enemigo? Debemos de conocer una gran variedad de aspectos, desde los meramente cuantificables a aquellos que son intangibles. Los Servicios de Inteligencia necesitan conocer no sólo las capacidades físicas como son el personal, las armas, los refugios, etc., sino también los métodos del enemigo, su doctrina, tácticas, técnicas y procedimientos, así como su estado de adiestramiento, la cualidad de su liderazgo y su moral. Se debe profundizar en la búsqueda de aquellas fuerzas morales y culturales que conforman las acciones enemigas. El desarrollar una correcta inteligencia requiere el conocimiento de las instituciones, preferencias y hábitos de una cultura diferente. Los analistas deben apreciar los valores, objetivos y experiencias pasadas en las que se basa la motivación

del enemigo, nos hemos de ganar la conciencia del por qué lucha. Conocer la motivación del enemigo para la acción requiere la identificación de los que considera como lo más querido.

Ahondar en los aspectos intangibles de situación enemiga es mucho más difícil que evaluar aquellos factores que son cuantificables, pero es esencial si queremos conocer verdaderamente al enemigo, y esto es lo que los Servicios de Inteligencia deben de tratar de hacer: entender cuales son los factores que conforman la conducta del enemigo, para describir o explicar esa conducta, pudiendo así predecir sus acciones.

Cuando se trata de conocer al enemigo es importante captar cómo se ve a sí mismo y tratar de contemplar la situación desde su punto de vista, ya que aunque es importante obtener una apreciación objetiva de sus capacidades, es igualmente importante apreciar cómo las percibe, porque esa es la imagen que tendrá él de sus acciones. El enemigo hará lo que él cree que es posible, no lo que creamos nosotros que pueda hacer, y ese constituye el principal fallo de los analistas de inteligencia que parten de una visión etnocéntrica del enemigo.

Contemplar la situación desde el punto de vista del oponente, el yihadista salafista en nuestro caso, es importante cuando se confronta a un adversario con unos valores culturales y sociales diametralmente opuestos a los nuestros. La conducta del enemigo que parezca irracional, por lo tanto sorprendente, puede ser perfectamente razonable e incluso predecible, dependiendo de la información de que se disponga y de los valores imperantes en ese momento. Los Servicios de Inteligencia que no sean capaces de entender al enemigo en sus propios términos se arriesgan a un fracaso fundamental al tratar de comprender la naturaleza del conflicto.

Es por esto por lo que vamos a analizar en primer lugar el tipo de conflicto en el que nuestros Servicios de Inteligencia van a tener que desarrollar su actividad, y que se le ha venido denominando conflicto asimétrico o guerra de cuarta generación. Y en segundo lugar realizaremos un breve análisis de la amenaza yihadista salafista.

Guerra de cuarta generación: el conflicto asimétrico

Para el doctor de Estrategia y Política Internacional de la Universidad de Reading en el Reino Unido, Colin S. Gray, el combate asimétrico es aquel que se desarrolla mediante:

«Un método de combate difícil de definir pero que se basa en lo inusual, lo inesperado y en procedimientos ante los que no resulta fácil una respuesta mediante fuerzas y métodos convencionales.»

El enemigo en un conflicto asimétrico tratará de desgastar, debilitar y obtener ventajas actuando de forma no convencional mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública (tanto la propia como la del enemigo), agotamiento de su adversario por prolongación del conflicto, recurso a métodos alejados de las leyes y usos de la guerra o empleo de ADM. Todo ello con el firme propósito de influir en la opinión pública y en las decisiones políticas del adversario 11 de marzo de 2004 (11-M).

El conflicto asimétrico es un concepto dinámico que puede variar, y de hecho es su esencia, a través del tiempo, o según se planteen y consigan sus objetivos. Las principales características de esta clase de conflictos podemos resumirlas en las siguientes:

1. Existencia de grupos armados irregulares (células terroristas).
2. Dificultad de identificación del enemigo (enemigo invisible).
3. Empleo de tácticas irregulares e irracionales.
4. El terreno es elegido por el enemigo asimétrico (llevar la guerra a nuestras casas).
5. El enemigo se mimetiza entre la población civil.
6. Falta de respeto a la ley y el orden establecidos.
7. El enemigo explota mediáticamente sus éxitos y los fracasos del adversario.
8. El ritmo de las operaciones (atentados) es muy reducido.

Las organizaciones radicales islamistas que se perfilan en la actualidad como la amenaza asimétrica por excelencia podemos clasificarlas en tres grupos o escuelas diferentes: la palestino-libanesa, la afgana y Al Qaeda:

1. Escuela palestino-libanesa (*Hamás y Hizballah*): los rasgos principales que han sido exportados a un sinnúmero de grupos y organizaciones terroristas en todo el mundo. En primer lugar la utilización de la movilización popular, en segundo lugar la fragmentación y la descentralización y en tercer lugar el terrorismo suicida.
2. Escuela afgana: nace en los años ochenta con la invasión soviética, llevando a un gran número de voluntarios a unirse a las filas de la resistencia afgana. Esto permitirá la relación entre numerosos activistas de muy diversa procedencia, así como el establecimiento de redes internacionales de contactos y la elaboración de una doctrina de actuación común. Cuando los veteranos regresaron a sus países crearon grupos clandestinos que internacionalizaron el movimiento yihadista. Los combatientes de la escuela afgana son extremadamente agresivos, aceptando frecuentemente el combate abierto con fuerzas convencionales. Utilizan frecuentemente el terrorismo y tienden a ejercer una implacable represión sobre la población civil (talibán en Afganistán, y en Argelia antes del Gobierno actual).
3. Al Qaeda: la red de Osama ben Laden es un producto tardío de la escuela afgana, que ha conseguido identidad propia gracias a la eficacia de sus métodos de organización y financiación, y a la espectacularidad de sus acciones. Más que una organización, Al Qaeda, *la base* traducido del árabe, es una red que enlaza y coordina varias organizaciones diferentes. Al Qaeda utiliza movimientos extremistas locales a los que financia, inspira o aconseja sobre el lugar, momento, situación política porque no olvidemos que el principal objetivo es influir de tal modo en la opinión pública del país para que provoque cambios políticos en éste, y objetivos para un atentado. También ha realizado una gran labor de adiestramiento de miles de militantes procedentes de todo el mundo instalando campos de entrenamiento por todo el globo, como los que se están asentando en el desierto del Sahel.

Análisis de la amenaza yihadista en España: el salafismo yihadista magrebí

LA IDEOLOGÍA SALAFISTA

El salafismo que significa literalmente *predecesores* o *primeras generaciones* es un movimiento reformista musulmán surgido en Egipto a finales del siglo XIX al calor de la

Nahda o renacimiento cultural árabe. Antes de profundizar más en la ideología salafista veamos un poco de historia acerca del radicalismo en España.

Las organizaciones radicales musulmanas se formaron ya en la época del Al-Andalus tanto como para defender el poder constituido, cuando era de tipo islámico, como para conquistar o reconquistar el poder perdido. En ambos casos dichos movimientos aplicaron el terror como norma de su actividad, y siguieron en cierto modo las pautas de lo que hoy es el comportamiento y la finalidad del terrorismo internacional. Los movimientos armados (monfies) formados en La Alpujarra en el siglo XVI que fomentaban la insurrección de los moriscos en combinación con el desembarco de tropas musulmanas venidas del norte de África, corsarios berberiscos, en las costas de levante, son un ejemplo de lo que para aquella época eran las organizaciones islámicas. Es curioso el hecho de que los desembarcos de corsarios en las costas levantinas constataron el hecho de la existencia de una *quintacolumna* morisca asentada en nuestra tierra que les facilitaba lo que hoy día llamaríamos inteligencia (puertos, calas, pozos, defensas de las poblaciones, etc.). A la luz de estos datos me planteo una serie de cuestiones tales como si el terrorismo no es el curso berberisco del siglo XXI, (recordemos que el curso era denominado guerra pequeña, lo mismo que hoy día el terrorismo que sería aparte de pequeña, asimétrica), y por otro lado si la inmigración constituye como siglos atrás ésa quinta columna. (Canales y Montánchez, 2002).

El objetivo del salafismo era reformar la doctrina islámica para adaptarla a los nuevos tiempos. Es producto del intenso contacto que empieza a producirse entre el mundo islámico y el occidental desde mediados del siglo XIX y pretende hallar una vía de modernización específicamente islámica. El nombre de *salafistas*, que remite a los musulmanes de los primeros tiempos, indica su voluntad de buscar los elementos para la reforma del islam en la doctrina original de esta fe, rechazando en mayor o menor medida la tradición islámica posterior.

Si partimos del hecho de que no se puede equiparar islam con islamismo, sí que es cierto que en la mente de los musulmanes más tradicionales y conservadores (principalmente los de ideología salafista) existe una convicción sobre la primacía de su religión, de su universalidad, superioridad y como última religión revelada, de su verdad sobre el resto. A pesar de ello, el salafismo como deformación ideológica e integrista del islam lleva las cosas aún más lejos, ya que su programa es reivindicar la aplicación de la Ley Islámica, la *sharia*, en el ámbito estatal, el rechazo a todo el que haya nacido fuera del Islam, generando una fobia a la civilización occidental a la que considera invasora, degradada e inferior a la islámica. El islamismo radical entiende a la *yihad* como el medio ofrecido por *Allah* para someter el mundo al islam y propugna de forma manipulada y torticera la vuelta a las esencias del islam, cree que la única forma de lograr el favor de Dios es por medio del sometimiento de todo el mundo a su brutal objetivo de crear un implacable y dictatorial califato universal. (Aristegui, 2005).

Por qué somos un objetivo

AL-ANDALUS: LA EXCUSA

El ideólogo y maestro de Ben Laden, Abdallah Azzam, escribió una especie de catecismo titulado *La defensa de los territorios islamistas*, en el que llama a la reconquista de

todas las naciones que en algún momento estuvieron bajo el dominio del islam, por lo que es de entender las numerosas alusiones a Al-Andalus en los comunicados de Al Qaeda reivindicando dicho territorio como perteneciente al islam y como objetivo a recuperar, siendo especialmente preocupante el hecho de que durante todo este último año los mensajes del lugarteniente de Osama ben Laden hagan cada vez más referencias a Al-Andalus, así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla equiparándolas a los territorios ocupados de Palestina. Debemos de recordar que este pasado año 2007 Al-Zawahiri instó a sus seguidores magrebies a matar a los hijos de españoles y a los franceses allí donde se encuentren, así como las amenazas tras la visita de Sus Majestades los Reyes a Ceuta y a Melilla, por no nombrar el hecho sin precedente de la suspensión en este 2008 del *rally* Lisboa-Dakar, un triunfo para los terroristas sin lugar a duda.

Los sentimientos heridos de los musulmanes hacen a los islamistas soñar con el esplendor de un nuevo Califato y con la recuperación de la decadencia vivida por los musulmanes desde el siglo XVII. En este sentido la recuperación de Al-Andalus sigue por tanto presente en los delirios salafistas de los radicales. No es por tanto casual que las organizaciones terroristas islamistas tengan en España una fuerte implantación. La penetración de Al Qaeda en Europa se ha debido fundamentalmente al GSPC argelino, relacionado con la red de Ben Laden, ya que hasta principios del año 2003 las redes terroristas desarticuladas estaban relacionadas directamente con Al Qaeda o indirectamente por medio del GSPC, dedicándose a tareas de apoyo logístico a grupos que operaban en otros países, lo cual explica que España sirviera de base de operaciones para parte de la preparación de los atentados del 11-S. (Aristegui, 2005)

En la mente de muchos teóricos del islamismo radical existe una cuenta pendiente debida a que nuestro país es el único caso en la Historia que habiendo sido durante siglos Dar al-Islam, dejó de serlo, siendo como hemos visto la reconquista de nuestro país uno de los pilares fundamentales de la ideología salafista. Como parte de su estrategia, para crear un ambiente de terror que haga más eficaz y creíble su amenaza elige una serie de objetivos especialmente simbólicos como son países y territorios que poseen una profunda significación para el subconsciente colectivo islámico como es el caso del Al-Andalus. Los salafistas están convencidos de que ésta ha de ser la primera pieza que debe caer para que la conquista de toda Europa sea posible. Una de las cosas más preocupantes desde el punto de vista de la prevención, es que una parte de esta ideología radical salafista ha conseguido contagiar al islam conservador y ultraconservador, apareciendo en escuelas, madrazas, libros de texto escolares, prensa, etc., un arraigo profundo por la reconquista de territorios que en tiempos fueron parte de la *umma*. (Aristegui, 2005)

Los salafistas, los más obsesionados con la recuperación de los territorios de Al-Andalus, están persuadidos de que el terror tienen más efecto si se emplea como ejemplo impactante dentro del más simbólico de los objetivos, pues creen que los demás que se encuentran en circunstancias similares cambiaran su rumbo para evitar ser golpeados. Se trata por tanto de un elemento clave en la estrategia de la guerra psicológica yihadista. Hemos visto ya que la estrategia de recuperación de Al-Andalus se extiende ya a los libros de texto escolares, analistas políticos, periodistas, articulistas, así como académicos y reputados historiadores. Otra fase más de este proceso es el denominado

fenómeno de «vuelta a casa» mediante la compra de casas, tierras, locales comerciales, etc., en algunas de las ciudades más emblemáticas de lo que fuera Al-Andalus. La prioridad se centra en lo simbólico y de esta forma podemos citar como ejemplo las ciudades de Córdoba, Granada, de forma destacada y el resto de Andalucía en general, además del levante español. (Aristegui, 2005)

EN PRIMERA LÍNEA DE FUEGO

Nuestro país, como llevamos viendo, ha formado parte siempre del imaginario obsesivo de la ideología salafista, por eso poco a poco dejaron de usar nuestro territorio exclusivamente como base logística para pasar a convertirnos también en objetivo, al comprobar que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Servicios de Inteligencia y el poder judicial, iban a detener su tarea de perseguir terroristas que estuviesen en nuestro territorio simplemente por pensar que no iban a actuar contra nosotros si hacíamos la vista gorda. Incluso cuando se pensaba en ciertos círculos operativos que España no se constituía como objetivo prioritario, se seguía con seriedad e intensidad y bastante eficacia a los terroristas yihadistas, siendo durante muchos años el país que con diferencia, más de ellos detenían. (Aristegui, 2005).

Durante muchos años el movimiento islamista y más concretamente el salafismo yihadista magrebí ha considerado a España como un lugar de tránsito y descanso. La proximidad geográfica, la alta densidad de tráfico de personas y mercancías en el Estrecho, así como la conexión directa entre Argelia y España, especialmente en la ciudad levantina de Alicante con el *ferry* a Orán, hacían y hacen de nuestro país un lugar ideal desde el que operar. No existe racismo, y la comunidad musulmana siendo pequeña no es extraña a nuestra Sociedad, por lo que la presencia de nuevos miembros no despertaba sospechas, además es una forma excelente de introducir activistas en el espacio Schengen. Es por todo ello que España resulta extraordinariamente atractiva para las organizaciones islamistas radicales, por lo que durante muchos años establecieron aquí una base logística de financiación y descanso. Citar como dato que si bien la comunidad más numerosa es la marroquí, el número de argelinos ha ido creciendo peligrosamente sobre todo en el Levante. Este crecimiento supone un factor decisivo para la aparición de los radicales entre los residentes en España. (Aristegui, 2005).

Desde los atentados del 11-S, 11-M y 7 de julio de 2005 (7-J), Melilla, al igual que Ceuta, se encuentran en el centro de un polvorín. Los Servicios de Inteligencia estiman que en la ciudad autónoma se albergan varias células salafistas vinculadas a alguno de los grupos terroristas de origen marroquí o argelino. A pesar de los controles, es muy difícil impedir que fundamentalistas provenientes del Magreb o incluso de terceros países se introduzcan en la ciudad. La pintadas a favor de Ben Laden que han aparecido en diferentes lugares así como los grupos de jóvenes encapuchados que ondean las banderas palestinas han generado un acreciente preocupación. (Canales y Montánchez, 2002).

Otra de las actividades que sirvieron de toque de atención fue el descubrimiento, por parte de nuestros Servicios de Inteligencia, y posterior desmantelamiento de células islamistas que daban cobijo y apoyo a los llamados «hermanos y combatientes» que pasaban por España. De ahí que la cooperación en materia de inteligencia en el seno de la Unión Europea sea uno de nuestros objetivos prioritarios a la hora de hacer frente a

esta amenaza. Algunas de estas células detenidas en España tenían por misión comprar instrumentos de precisión, aparatos de visión nocturna y componentes electrónicos de cierta sofisticación para suministrárselo a células terroristas en diferentes partes del mundo para apoyar a la *yihad* global. (Aristegui, 2005).

El que España sea uno de los objetivos de más alto perfil del terrorismo salafista magrebí no significa en absoluto que haya dejado de ser utilizada como base logística, lugar de paso y de descanso para yihadistas. A parte de toda la retórica que los grupos extremistas pueden argumentar, uno de los más importantes factores que ha convertido a España en objetivo prioritario ha sido el sentimiento de venganza por la eficacia que la Justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han tenido en la lucha contra este tipo de terrorismo, ya que han tenido un notable éxito no sólo a nivel operativo, sino sobre todo de análisis, puesto que han sabido investigar los grupos que suponían el más claro exponente para Europa y nuestro país. Los yihadistas estaban claramente preocupados por la creciente eficacia investigadora de los Servicios de Inteligencia y Policiales españoles. (Aristegui, 2005).

El islamismo radical en España: una estrategia de penetración

Esta estrategia es de extraordinaria gravedad y supone un reto para las fuerzas policiales y más aún para nuestros Servicios de Inteligencia que son los que desempeñan un papel vital en la lucha contra el terrorismo.

Un punto a destacar es la red de mezquitas improvisadas, por no decir ilegales, madrazas, centros culturales, carnicerías halal y otros negocios regidos según las rígidas normas del islam conservador, que se están convirtiendo en una realidad creciente en nuestro país. No queriendo ser pesimista, el control de estos barrios es tan sólo un primer paso hacia el dominio de la ciudad, de la región, etc. Sin ánimo de etiquetar como terroristas a toda la población musulmana, lo que por otra parte sería además de injusto y falso un disparate, el problema surge cuando al calor de este resurgimiento de estas tradiciones de corte religioso, se aprovecha para reclutar, adoctrinar, fanatizar e incluso adiestrar a futuros terroristas. Esta obsesión por el control de barrios y pueblos queda corroborada en el artículo de prensa publicado por *El Mundo* de fecha 17 de julio de 2005 en un reportaje de Antonio Rubio sobre Mustafá Setmarián, donde se recoge la siguiente información:

«Ha estado en el pueblo murciano de Tecla, donde existe una comunidad de miembros del Justicia y Caridad (organización islamista radical marroquí declarada ilegal por la autoridades del país alauita). Tienen una consigna para conseguir la nacionalidad española, comprar casa y bienes y generar hijos. Muchos de ellos están casados con españolas y todo ello con el fin de dominar el pueblo de alguna manera.»

En la estrategia a medio y largo plazo una de sus principales reivindicaciones la encontramos en la recuperación de lugares y edificios que antaño fueron mezquitas o lugares sagrados para el islam. Incluso alguno moderados se lo plantean como una reivindicación de tolerancia y respeto al islam por parte de la Sociedad de acogida, la nuestra en este caso. Para el islamismo radical la reivindicación no hemos de olvidar que nunca es un punto de llegada sino de partida. (Aristegui, 2005).

Todos los atentados planificados contra España desde hace uno años incluidos los del 11-M, más lo que no han podido llevarse a cabo gracias a la Policía y a la labor de nuestros Servicios de Inteligencia, son parte de una estrategia de castigo contra nuestro país por la reconquista y posterior expulsión de los musulmanes de Al-Andalus, si bien lo más preocupante es que muchas de las teorías defendidas por los salafistas entorno a España, son seguidas y defendidas por cientos de millones de musulmanes en todo el mundo. (Aristegui, 2005).

Tanto los sectores conservadores como los islamistas conversos o de origen están convencidos de que la reislamización de Al-Andalus como vanguardia para la conquista de Europa está en marcha, considerándolo como un proceso que tardará más o menos pero que es inevitable. Es de notar que desde hace algún tiempo se está viendo una paulatina incorporación de yihadistas conversos a las redes de terrorismo en Europa y más concretamente en España. La mayoría de los conversos son pacíficos, si bien no se puede hablar en este caso de una mayoría moderada, ya que los conversos a cualquier tipo de religión han de ir siempre un poco más lejos que los demás para demostrar su lealtad y la solidez de su fe. Informes de los Servicios de Inteligencia ya dieron la voz de alarma sobre este riesgo, ya que algunos conversos reclutados por el yihadismo pueden llegar a constituir un elemento suicida muy eficaz, ya que las Fuerzas de Seguridad se suelen guiar por el apellido y el origen de las personas para establecer perfiles y posibles niveles de riesgo de cada cual. En este sentido los conversos serían virtualmente indetectables, más aún si no han revelado su conversión a su entorno familiar y social, y que además se muevan con su auténtica documentación, con sus verdaderos nombres. (Aristegui, 2005).

Siguiendo con los respectivos centros de reclutamiento y penetración en nuestra sociedad como parte de esta estrategia y por lo que respecta a la concentración de islamistas en nuestro territorio ya hemos visto que los magrebíes son los más numerosos, asentándose su comunidad en barrios enteros de casi todas las ciudades de Levante, Madrid y otros núcleos aislados de la Península, corriéndose el riesgo de ir creando barrios étnica y religiosamente diferenciados, volviendo a establecer fronteras religiosas y comunitarias en pleno siglo XXI. Por ejemplo, en cuanto a la inmigración argelina, hay que tener en cuenta que Alicante se ha convertido en la primera frontera exterior de Argelia hacia Europa, ya que anualmente 250.000 argelinos utilizan los *ferry* entre Orán y Alicante, que realizan el trayecto en sólo 12 horas.

Cualquier lugar, mezquitas, madrazas, centros culturales, asociaciones o negocios de cualquier tipo puede ser bueno para ofrecer un trabajo, una esperanza y a su vez la conversión de un individuo, desesperado o no, en un terrorista yihadista. Las mezquitas y las madrazas constituyen los principales centros de captación. Se ha sabido que aparte de las 450 mezquitas legales que hay en España, hay más de 1.000 mezquitas y oratorios ilegales en los que se podría estar predicando un mensaje extremadamente radical. Los reclutadores y adoctrinadores extienden sus redes en las mezquitas oficiales y clandestinas, identificando a sus presas y captando individuos a los que integran en sus ambientes radicales. En esos lugares se estudia al individuo, su grado de compromiso, disciplina, fanatismo, conocimientos, habilidades y contactos, además de cualquier otra circunstancia que resulte relevante, siendo los más duros, fanáticos y resueltos los

que reciban adiestramiento terrorista, mientras los demás hacen entrenamiento físico y practican la oración. (Aristegui, 2005). En las mezquitas fundamentalistas se recupera también la historia de la España musulmana para hacer de ella un instrumento de proselitismo y de defensa intransigente de una cultura y una identidad, de modo que los fieles adquieren nociones de quiénes son, de dónde vienen y cuál es su pasado, lo que les da una fuerza moral y espiritual robusta que fomenta sus convicciones. (Canales y Montánchez, 2002).

Otro punto importante de penetración lo encontramos en las ONG de acogida, ayuda y asistencia, no siendo fácil diferenciar las que son radicales de las que no. En otros casos los islamistas se lanzan al control de las ONG existentes. Los negocios y comercios como locutorios, carnicerías, puntos de venta de artesanía y ropa tradicional se convierten en lugares de encuentro social y de contacto intenso entre los miembros de las comunidades inmigradas. En los casos en que el yihadismo controla el negocio, además de ser una fuente de financiación se trata también de un lugar en el que pueden entrar en contacto con la comunidad, conocer a la gente, etc., todo ello con el fin de incorporar esas personas a su discurso de captación y fanatización. Si el comerciante es un musulmán honrado, además de pedirle contribuciones forzosas, los radicales acuden para ponerse en contacto con la gente y así captar nuevos adeptos. (Aristegui, 2005).

Es interesante observar el despliegue de asociaciones musulmanas que se ha producido en toda la zona costera desde Huelva hasta Gerona. Todo el levante español ha visto florecer las asociaciones islámicas, coincidiendo con los lugares en los que la inmigración procedente del Magreb ha irrumpido en estos últimos años. Los Servicios de Información de España así como de otros países se han planteado si la presencia diseminada de organizaciones islámicas a lo largo de toda la costa podría obedecer a un plan predeterminado. (Canales y Montánchez, 2002).

Una vez visto esto me parece importante realizar una mención a un fenómeno que cada vez es más frecuente y supone una amenaza directa a nuestra Sociedad y es el hecho de que se están utilizando nuestras cárceles como plataformas de reclutamiento, adoctrinamiento e incluso en algunos caso de instrucción de futuros yihadistas. Nuestras cárceles son un foco muy propicio para el reclutamiento de jóvenes desesperados, la denominada generación perdida por los yihadistas. Éstos cuentan incluso con herramientas para dirigir una pequeña red que se puede extender a otros individuos dentro de la misma cárcel o de otros centros penitenciarios. El sistema montado en España para reclutar yihadistas en las cárceles es responsabilidad del terrorista argelino Mohamed Achraf, cuyo verdadero nombre es Abderrahmán Tahiri. Esa disciplina religiosa, impuesta incluso por la fuerza, es muy importante en el ideario yihadista para forjar el carácter de un militante disciplinado y obediente. (Aristegui, 2005).

Su red acabo extendiéndose a unas diez prisiones españolas, donde de encargó de formarles en técnicas de reclutamiento, adoctrinamiento y adiestramiento. En esta estrategia buscan radicales que ya formen parte del mundo yihadista para ser reclutadores, y su forma de actuar se va ramificando. Normalmente los dedican a la criminalidad común para financiar las células y redes, pero también los preparan para actuar eventualmente en atentados terroristas. Se les obliga a hacer deporte y se ha llegado a saber que incluso en los patios de las cárceles hacían lo que parecía instrucción paramilitar. (Aristegui, 2005).

Desde el año 2000 la población extranjera en las prisiones españolas, se ha duplicado, pasando de representar el 18% de la población reclusa total en enero de 2002 (7.900 presos) a sumar el 32,6% a 31 de octubre de 2007 (18.742 reclusos de un total de 57.463). En el conjunto de la población extranjera los presos procedente de países de mayoría musulmana constituían un total de 6.017 a 31 de octubre de 2007 es decir, un 10,4% de la población reclusa total, siendo de destacar los 4.499 marroquíes y los 1.014 argelinos. Por otro lado en las prisiones había a fecha de julio de 2007, 142 reclusos vinculados al terrorismo yihadista, distribuidos en 25 cárceles de nuestro territorio, perteneciendo 52 a Marruecos y 46 a Argelia. (Gutiérrez, Jordán y Trujillo, 2008).

La evolución del yihadismo salafista en España

La totalidad de países del Magreb albergan movimientos u organizaciones islamistas radicales muchos de cuyos activistas o líderes destacados están ligados a Al Qaeda y no pocos han sido detenidos en suelo europeo. En España, desde hace más de dos décadas, redes sirias y argelinas se han ido asentando en nuestro país. A ellas se han añadido algunas marroquíes y otras derivaciones aisladas de movimientos radicales.

Son dos los principales grupos que operan en nuestro país, el GSPC y el GICM, si bien éstos se encuentran ahora integrados el lo que se denomina como Al Qaeda en el Magreb islámico. Entre los objetivos del GSPC se encuentran los intereses económicos europeos, principalmente las instalaciones petrolíferas argelinas, ya que atentar contra ellas tiene un doble efecto, por un lado para la economía de Argelia y por otro el suministro de petróleo y gas a Europa. La presencia más destacada de estos grupos, especialmente los argelinos Grupo Islámico Armado (GIA)-GSPC, radica sobre todo en el levante español y más concretamente en Alicante debido a las buenas conexiones con su tierra patria. (Aristegui, 2005). La estructura de todas las redes, como luego veremos, es muy similar a las de otros grupos terroristas, es decir, células activas o durmientes, que actúan sin comunicación alguna entre ellas, lo que conlleva serias dificultades para la detección y neutralización por parte de las Fuerzas de Seguridad y los Servicios de Inteligencia.

Redes y terroristas

PERFIL DEL TERRORISTA YIHADISTA

Según el profesor Javier Jordán, se trata de varones inmigrantes de primera generación. Distingue entre los socialmente integrados y los marginales. En el primer caso es gente que lleva una vida normal, hablan bien castellano, algunos poseen estudios universitarios y una edad que rondan la treintena. Su militancia yihadista acaba por convertirse en el centro de sus vidas. En segundo grupo está compuesto por gente sin apenas ingresos, con trabajo precarios y muchos de los cuales viven en la marginalidad. En este grupo hay que incluir a los delincuentes comunes que son reclutados por el yihadismo en las calles o en las cárceles. Muchos de los inmigrantes magrebíes que cruzan nuestro país son solteros y se encuentran solos, lo que les convierte en presa fácil para las redes y mafias dedicadas al reclutamiento de fanáticos y potenciales terroristas yihadistas. Hoy día resulta indiferente que los reclutados sean inmigrantes legales o ilegales, pues las redes terro-

ristas en Europa y en España están poniendo más el acento en el reclutamiento entre las comunidades residentes y los nacionalizados, antes que en el envío de terroristas desde sus países de origen, por el riesgo que esto implica. (Aristegui 2005).

En otro orden de cosas, la Policía ha descubierto una nueva amenaza yihadista en nuestro país, compuesta por jóvenes islamistas radicalizados y definidos como de segunda generación, nacidos en España e hijos de inmigrantes musulmanes adoctrinados en foros salafistas bajo la ideología *Takfir Wal Hijra* (Anatema y Exilio) el movimiento más violento y radical del fundamentalismo, constituyendo el núcleo más duro, clandestino y peligroso del yihadismo internacional. Figura además en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea y está asociada a Al Qaeda. (Irujo, 2007). Estos yihadistas de segunda generación son los más temidos por los Servicios de Inteligencia, ya que son muy complicados de detectar al haber nacido aquí, tener estudios y vestir ropa occidental, ocultando su radicalismo. Estos *Jóvenes Takfir* beben alcohol, comen cerdo, van con chicas y bailan en discotecas, ya que su corriente les permite simular lo que no son para pasar desapercibidos entre el enemigo (nuestra Sociedad), por lo que constituyen un reto para nuestros Servicios de Inteligencia, ya que nadie sospecharía que estos jóvenes son islamistas, cuando lo son, y de los más radicales, por lo que la labor de detección se complica hasta puntos insospechados, ya que por muchos medios de los que se disponga no podemos vigilar a «todos».

Esta corriente, según analistas del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), está creciendo en España, tal y como demuestra el hecho de que el CNI descubriera hace dos años la apertura de seis mezquitas de esa misma corriente, cuatro en Barcelona y dos en Valencia (volvemos al levante español). Sus imames son marroquíes y argelinos. (Irujo, 2007).

CARACTERÍSTICAS DE LAS REDES TERRORISTAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

Las redes constituyen unidades autónomas a nivel táctico, compuestas por apenas una docena de individuos, si bien hay que distinguir entre células locales y redes de base. Las células locales son aquellas que dependen de una estructura superior y se organizan en nuestro país, ya que los miembros de estas células residen habitualmente donde operan. Hay que destacar que no todos los integrantes de las células locales son miembros formales de las organizaciones madre de las que dependen aunque sí lo son sus líderes. En segundo lugar tenemos las *Redes Yihadistas de Base*, que son aquellas constituidas por un grupo de personas que aceptan los objetivos estratégicos del movimiento yihadista global y que intentan contribuir a ellos desde el país donde residen. Los líderes miembros de una red de base no pertenecen jerárquicamente a la estructura de Al Qaeda, ni de otras organizaciones asociadas al movimiento yihadista global, si bien tienen relación con miembros de estas organizaciones. Las tareas que realizan como grupo pueden ser de carácter únicamente logístico o bien violento, llevándolas a cabo de manera autónoma tanto a nivel táctico como operacional. (Jordán, Mañas y Trujillo, 2007).

Al margen de esta diferencia conceptual ambas redes coinciden en la autonomía en términos de planificación táctica, gestión, reclutamiento y financiación, lo cual les proporciona una mayor flexibilidad y eficacia en las tareas del día a día, resultando mucho más ágiles en el funcionamiento de grupo, obviando así las continuas consultas a un escalón superior. Hay que decir que la frontera de una red no aprisiona a sus miembros a la hora

de participar en otras células locales, redes yihadistas de base o equipos de ataque (estos últimos son aquellos que llegan desde el extranjero para llevar a cabo una acción terrorista). (Jordán, Mañas y Trujillo, 2007).

Las ventajas de la estructura en red con múltiples canales son básicamente dos. La primera consiste en la capacidad de resolver con más facilidad las incidencias que puedan surgir en el día a día, como hemos visto, ya que no es necesario pasar por un nodo central que haga de intermediario entre unos y otros. Son tareas que son gestionadas por los hombres de confianza situados en los círculos más internos de la estructura. La segunda ventaja es que este tipo de organización permite la supervivencia de contactos entre los miembros de la red, aún cuando el núcleo principal sea desarticulado o se vea obligada a huir. Una capacidad que con el tiempo permite la formación de una nueva red a partir de los nodos no detenidos o puestos en libertad, dotándola de una gran capacidad de regeneración a medio y largo plazo. Lo cual constituye un enorme reto para las agencias policiales y de inteligencia. (Jordán, Mañas y Trujillo, 2007).

A continuación vamos a ver como está estructurada una red yihadista formada por anillos o círculos concéntricos. (Jordán y De la Corte, 2007).

En el centro estarían los *coordinadores*, con una dedicación casi completa, contactos internacionales de alto nivel y de edad y formación superior a la media. En el primer círculo o anillo estarían los *comprometidos* que son personas de confianza del círculo central, que se caracterizarían por su estancia previa en campos de entrenamiento, como el Sahel, o en combate, Afganistán o Irak, además poseen contactos internacionales con otras subredes, y desempeñan profesiones de utilidad para la subred. En el segundo anillo encontramos a los *simpatizantes*, caracterizados por una relación informal o esporádica, realizando tareas puntuales, si bien su grado de compromiso puede aumentar con el tiempo. Y en último lugar tenemos a los externos, que no pertenecen al entramado de la red, como son los delincuentes comunes, predicadores radicales sin relación operativa, y que pueden ser o no musulmanes.

Breve descripción de los principales grupos

El Magreb ha sido la última región en donde el islamismo yihadista de corte salafista ha penetrado y se ha desarrollado confiriendo a los movimientos surgidos unas características y estrategias de poder propias, adaptadas a las realidades sociales y políticas existentes en estas regiones. (Pérez González, 2004). Las brutales e indiscriminadas tácticas del salafismo yihadista han alineado a las organizaciones terroristas implantadas en el Magreb, con el único fin de lanzar una campaña o mejor dicho una *yihad* europea en la que la principal amenaza la representarán elementos incontrolados de origen magrebí, principalmente marroquíes y argelinos. (Merlos García, 2005).

REDES MARROQUÍES

Son factores determinantes para comprender el crecimiento y fortalecimiento de las células marroquíes en el movimiento yihadista globalizado:

1. En primer lugar la imprevisión y la falta de instrumentos eficaces de las autoridades de Rabat para controlar la extensión de la ideología salafista en su tendencia armada.

2. En segundo lugar la relativa libertad y facilidad de movimientos de la que han disfrutado las redes marroquíes implantadas en Europa y en especial en España y que se han dedicado al crimen organizado y los pequeños delitos.
3. En tercer lugar la retórica yihadista de emires marroquíes de gran reputación entre las clases más desfavorecidas.
4. En cuarto lugar el potente sentimiento antioccidental de la casi mayoría absoluta de la población marroquí.
5. En quinto lugar la capacidad del GICM para explotar las redes de adoctrinamiento, entrenamiento y también logística que emanan del núcleo central del sistema Al Qaeda disfrutando así de una extensa estructura en España, Reino Unido, Bélgica, Holanda e Italia.
6. En último lugar la presencia de una nueva generación de terroristas (los llamados *afganos*) encuadrada en comandos muy reducidos pero con una gran vocación de destrucción en masa. (Merlos García, 2005).

EL GICM

Fundado en el año 1993 en Peshawar, Pakistán, bajo la etiqueta de *Al Harakat Al Islamia Al Maghribia*, el GICM estuvo formado en sus inicios por veteranos de la guerra de Afganistán, los llamados *afganos*, que habían tomado parte activa en el combate contra la ocupación soviética y que desde la llegada a Kabul del régimen talibán había disfrutado de cursos especializados en campos de entrenamiento como el de Abu Khabab, cerca de Jalalabad, campamentos hacia los que viajaron decenas de marroquíes de la diáspora musulmana europea y de los arrabales de Tánger, Tetuán, Casablanca, Fez o Rabat. Desde la segunda mitad de la década de los años noventa la organización ha demostrado un extraordinario interés en establecer una cooperación a nivel logístico con el GSPC argelino, y ya desde 1998 el grupo se centró directamente en la comisión de actos preparativos tales como facilitar hospedaje, documentación, financiación, con el objetivo de agilizar la comisión de atentados por operativos del nudo central de Al Qaeda. (Merlos García, 2005).

El brazo marroquí de Al Qaeda ha sabido explotar a la perfección la dinámica de las células locales por sus muchos beneficios, ya que son más seguras, menos costosas en su funcionamiento, pudiendo realizar con mayor conocimiento la identificación de objetivos. Por encima de toda esta nebulosa de militantes asociados al GICM, los Servicios de Inteligencia tanto occidentales como árabes, hasta inicios del año 2005 situaban al mando a Abdelkrim Mejjati, un reputado terrorista que podía haber estado en España días antes del atentado del 11-M, supervisando el operativo, y que tras pasar por los campos de entrenamiento de Afganistán y Cachemira y forjar una nutrida red de contactos en Arabia Saudí, estaba considerado un auténtico especialista en explosivos, falsificación de documentos así como aglutinador de relaciones con conglomerados yihadistas de todo el mundo árabe. El número de terroristas asentados e Marruecos de acuerdo con los datos que manejan los propios Servicios de Inteligencia del país alauita, se ha podido multiplicar por 70 en esta última década. De apenas medio centenar que operaban en 1996 se habría pasado a más de 3.000 en la actualidad, de los que entre 600 y 700 habrían pasado por los campamentos de Al Qaeda en Afganistán o por los teatros de Chechenia, Bosnia y más recientemente en Irak. (Merlos García, 2005).

REDES ARGELINAS

Son factores determinantes para comprender el fortalecimiento y crecimiento de las células argelinas en el movimiento yihadista globalizado los siguientes:

1. En primer lugar el extraordinario grado de aceptación desde los noventa de la ideología salafista en su vertiente armada.
2. En segundo lugar la potentísima base social aglutinada en torno al Frente Islámico de Salvación (FIS), y canalizada a través de una extensa red de mezquitas financiadas por las monarquías del golfo Pérsico.
3. En tercer lugar la fuerte implantación del GSPC en España, Francia, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Holanda e Italia.
4. En cuarto lugar el enorme apoyo logístico y financiero que ha logrado atraer el GSPC de la vieja cúpula árabe-afgana de Al Qaeda.
5. En último lugar la vocación así como la decisión de los yihadistas argelinos, tras la crisis electoral y el estancamiento de la guerra civil, de entregarse a la lucha por una causa supranacional y panislamista. (Merlos García, 2005).

La implicación de terroristas yihadistas argelinos en el 11-M no ha hecho sino confirmar que España es una pieza central de la red norteafricana de salafistas asentados en Europa. Han sido varias las agencias de información europeas que han llamado la atención sobre las conexiones entre el núcleo duro de Al Qaeda y terroristas argelinos, lo que nos ha llevado a una redefinición de los métodos de trabajo con el objetivo de mejorar la identificación y vigilancia de estos operativos, si bien todo hay que decirlo, con escasa colaboración por parte de las autoridades de Argel. (Merlos García, 2005).

Hemos de destacar tres grupos principalmente en el contexto del yihadismo salafista argelino, si bien más que tres grupos diferentes podemos hablar de una evolución. En primer lugar apareció el GIA, que tras una escisión en 1998 gracias a Osama ben Laden, se creó el GSPC, el cual una vez más se ha transformado a principios del año 2007 en Al Qaeda en el Magreb islámico.

Dejando a un lado el GIA, vamos a realizar un breve resumen de estos dos grupos, el GSPC y su nueva versión, Al Qaeda en el Magreb.

EL GSPC

El GSPC, bajo el liderazgo de Hassan Hattab, inició su andadura en mayo de 1998 con un potencial humano de unos 600 terroristas adquiriendo especial visibilidad a partir de enero de 2000, fecha límite que el presidente argelino Bouteflika había marcado para que los islamistas se acogieran a una amnistía. El GSPC, comandado por Abdelmalek Durkhal alias *Abdeluadud Abú Mosab*, cuenta ahora con más de 5.000 miembros en sus filas, se ha convertido en la entidad más extremista y letal del Magreb a la que tienen que hacer frente nuestros Servicios de Inteligencia. (Merlos García 2005).

Además de disfrutar de una tupida red de colaboradores desde Argelia hasta Níger y de Chad a Mauritania la organización ha establecido una notable presencia y una relevante base operativa en Europa Occidental. Su financiación inicial fue a través del tráfico de automóviles y de drogas, y según las autoridades argelinas, por Irán y Sudán, la Inteligencia francesa ha confirmado además los estrechos lazos que unen a células locales

del GSPC con miembros operativos de Al Qaeda en toda Europa, resultando muy inquietante el hecho de que la mayoría de esos contactos hayan tenido lugar en nuestro país. Los terroristas argelinos del GSPC han atraído apoyo tanto logístico como financiero de la organización de Ben Laden sobre todo en lo que se refiere a entrenamiento para el combate, fabricación de explosivos, falsificación de pasaportes y documentos. (Merlos García 2005).

La estructura del GSPC así como su *modus operandi* puede ser equiparada a la que mueve a los subgrupos de Al Qaeda dotándola de capacidad para realizar atentados en masa en suelo europeo.

Según datos de los Servicios de Inteligencia italianos se sabe que el GSPC, gracias al apoyo de Ben Laden, se ha hecho con el control de las células vivas y durmientes de su predecesor, el GIA, en toda Europa incluidas sus redes de financiación, y una vez más aparece como dato preocupante el hecho de que nuestro país se encuentre a la cabeza de antiguas células del GIA. (Gonzalbo, 2007).

El reciente fortalecimiento del GSPC podría en lo sucesivo amenazar la estabilidad de varios países del Magreb. Además el epicentro argelino puede contribuir junto con los escenarios afgano e iraquí a resolver el problema de la falta de entrenamiento y experiencia de combate que desde el año 2001 ha limitado las capacidades y posibilidades de actuación de los jóvenes yihadistas residentes en occidente. (De la Corte 2007).

AL QAEDA EN EL MAGREB ISLÁMICO

El GSPC se ha visto revitalizado gracias a su transformación en Al Qaeda en el Magreb islámico, con lo que después de varios años de consultas por ambas partes el grupo argelino se ha unido a Al Qaeda. El 11 de septiembre de 2006 Ayman Al-Zawahiri anunció en un comunicado la incorporación formal del GSPC a Al Qaeda y cuatro meses más tarde el líder del GSPC, *Abdeluadud Abú Mosab*, proclamaba el cambio de nombre. (Jordán 2007).

Así pues el GSPC ha asumido una serie de medidas como consecuencia de su internacionalización.

1. En primer lugar incorporando en la estructura del GSPC los restos de otras organizaciones magrebíes como el GICM, el GIA libio así como las nuevas redes de base que están surgiendo en el Magreb y Europa.
2. En segundo lugar pretende internacionalizar su agenda política ya que sus objetivos no consisten tan sólo en establecer un régimen radical salafista en Argelia, sino en todo el Magreb, así como intensificar sus amenazas contra objetivos occidentales.
3. En tercer lugar pretende proporcionar entrenamiento en el manejo de las armas y explosivos a los voluntarios que entran en contacto con sus redes de captación en el norte de África y en Europa. La organización dispone de campos de entrenamiento en el desierto del Sahel en donde los nuevos reclutas son adiestrados por yihadistas veteranos.
4. En cuarto lugar pretende enfatizar la propaganda creando un departamento de comunicación que coordina las actividades mediáticas tales como grabación de los ataques, puesta en marcha de listas de distribución por *e-mail* así como de sitio *web*

constantemente actualizado con comunicados oficiales, informes de operaciones, vídeos y archivos de audio.

Mediante esta labor la organización transmite la sensación de fortaleza e internacionalización de modo que se amplíe el abanico de simpatizantes entre musulmanes de cualquier nacionalidad. (Jordán, 2007).

Al Qaeda en el Magreb islámico se ha convertido en una organización con capacidad de gestionar e impulsar las labores de propaganda, reclutamiento, obtención y análisis de inteligencia, logística y ejecución de ataques terroristas. Gracias a Internet y a la telefonía los líderes de esta organización son capaces de coordinar desde Argelia a los operativos de la organización así como a las células asentadas en Europa. (Jordán, 2007).

Dado que el antiguo GSPC contaba con una dilatada experiencia, la transmisión de conocimientos a sus nuevos reclutas en materia de seguridad e inteligencia, planificación de atentados así como el uso de armas y explosivos elevará el perfil de la amenaza yihadista en toda el área mediterránea. (Jordán, 2007).

Ante lo expuesto vemos que la amenaza que este grupo supone para Europa resulta cuanto menos preocupante y sobre todo para España, más aún cuando en un comunicado hecho público en diciembre de 2006, Ayman Al-Zawahiri *instaba* a liberar los territorios ocupados de Ceuta y Melilla, así como toda Al-Andalus.

El desierto del Sahel: un Afganistán a las puertas

Al Qaeda en el Magreb islámico ha echado raíces en el desierto del Sahel, aprovechándose de la fácil movilidad entre sus fronteras casi incontroladas, la presencia de miles de jóvenes radicalizados y resentidos con Occidente así como la falta de cooperación entre los distintos Estados que componen la región en materia de seguridad, convirtiendo la región en un caldo de cultivo ideal para el reclutamiento de yihadistas salafistas. (De Vega, 2007).

Las informaciones aportadas por los distintos Servicios de Inteligencia advierten de forma alarmante sobre la expansión de las células de Al Qaeda en el Magreb islámico en toda la zona del norte de África y especialmente en el Sahel.

Esta franja denominada Sahel la conforma un cinturón desértico que se extiende desde Sudán atravesando Chad, Níger, Malí, Argelia, Mauritania y norte de Senegal. La debilidad de sus Gobiernos carentes de instituciones sólidas y de muy dudosa democracia en algunos, la inexistencia de grandes recursos naturales, la presencia de todo tipo de redes de tráfico (tabaco, drogas, armas, esclavos, inmigrantes, etc.) además de una extremada pobreza (recordemos que se encuentran entre los países más pobres de la Tierra) y numerosos conflictos tribales, ha facilitado que todos los movimientos salafistas de la región se agrupen bajo la bandera de Al Qaeda *www.elpais.es* 26 de febrero de 2007.

Este santuario abarcaría el norte de Malí, noroeste de Mauritania y sur de Argelia. Allí es donde los salafistas argelinos (antiguo GSPC) organizan campamentos provisionales de entrenamiento durante 48 o 72 horas, y que después los desmontan para no ser localizados por los satélites pudiendo ser atacados y destruidos. (Cembrero, 2007).

Se ha podido comprobar que yihadistas reclutados en nuestro país están siendo entrenados en el manejo de las armas y de explosivos en los campos de entrenamiento montados por Al Qaeda en el desierto del Sahel. En enero de 2007 se detuvo en Reus (Tarragona) a 35 yihadistas captados por un profesor de *taekwondo*, Mbar El Jaafari, militante marroquí del antiguo GSPC, los cuales habían viajado a uno de estos campos para recibir instrucción con armas pesadas, morteros, misiles tierra-aire, así como en el uso de teléfonos vía satélite. Tristemente vemos que los terroristas (recordemos, ya se encuentran entre nosotros, perfectamente formados, adiestrados y motivados, tan sólo esperando la ocasión o la orden de actuar) ya no necesitan ir a Afganistán ni a Irak, ahora se entrenan aquí al lado, a sólo unos cientos de kilómetros de Ceuta, Melilla y Canarias, siendo su marcha y retorno mucho más fácil, por lo que el peligro aumenta considerablemente. (Irujo, 2007).

Podemos concluir que el peligro de que una zona como ésta se convierta en base de terroristas salafistas, como lo fue en su momento Afganistán, es menor de lo que en su día lo fue este país, ya que la comunidad internacional y en especial Estados Unidos se han tomado en serio la necesidad de ir por delante de los terroristas en la búsqueda y destrucción de sus posibles santuarios, si bien hay que recordar la extensión del territorio saheliano y su difícil control. Esto se ha conseguido mediante la aplicación de una serie de medidas conducentes a que esta zona de inestabilidad no llegue a convertirse en una entidad caótica ingobernable de la que Al Qaeda pueda adueñarse.

¿Una solución? Los Servicios de Inteligencia y legislación antiterrorista

Como ya hemos visto a lo largo de todo este trabajo la lucha contra el terrorismo internacional de corte salafista requiere unas capacidades que exceden de las que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado poseen, requiriéndose por tanto dos elementos, a mi entender, fundamentales para vencer en esta lucha.

1. En primer lugar dotara a nuestras democracias de unas legislaciones antiterroristas que sean contundentes a la par que justas
2. En segundo lugar, lo más importante, poseer unos Servicios de Inteligencia a la altura de la amenaza, cosa que aún estamos implementando, ya que la dimensión de ésta requiere un cambio a todos los niveles respecto de las tareas que tradicionalmente han adornado a los servicios de información.

Servicios de Inteligencia frente al terrorismo internacional: la última línea de defensa

La inteligencia es la primera y más eficaz línea de defensa en la lucha contra el terrorismo internacional. Se trata de la clave para comprender las motivaciones reales y potenciales de los terroristas, sus identidades, su cultura de organización, su localización, su *modus operandi*, sus planes, su proceso de toma de decisiones así como sus capacidades; también sus ambiciones, técnicas y tácticas desarrolladas o por desarrollar. La Inteligencia nos permite compaginar el análisis táctico y de detalle que facilita la identificación de los planes concretos de atentados, con el análisis estratégico y panorámico que allana la comprensión de las motivaciones y objetivos a largo plazo de los actores en los que se concreta la amenaza. (Merlos, 2007).

La misión fundamental de los Servicios de Inteligencia es obtener la mejor información con la mayor disposición de tiempo de maniobra posible. Por lo tanto lo que se trata es conseguir la paz y estabilidad necesarias para el normal desarrollo de un país. El trabajo de Inteligencia supera por tanto los estrechos márgenes de la información exclusivamente de carácter policial o militar, para así convertirse en lo que debería ser por definición, en una tarea esencialmente analítica, tanto en sus planteamientos como en su metodología, quedando orientada por tanto a evitar que el amplio abanico de riesgos que existen en la actualidad lleguen a cuajar, transformándose en amenazas reales contra la seguridad, estabilidad y la paz de los Estados.

La Inteligencia Humana (HUMINT) se ha incardinado como un factor central a mejorar y explotar para optimizar los resultados contra el terrorismo salafista. Encontrar colaboradores y confidentes de origen asiático y magrebí es fundamental para acabar con una de las grandes amenazas para nuestra Sociedad: las células durmientes. Como consecuencia de su sistema de funcionamiento en red cada célula es independiente, por lo que se crea una desventaja para los Servicios de Inteligencia ya que esto dificulta el trabajo de relacionar a células semiautónomas con la organización principal a la que eventualmente pueden estar conectadas. Es en este escenario donde la HUMINT tiene que desarrollar su trabajo a través de confidentes y colaboradores. (Merlos, 2007).

La estabilidad mundial va unida indefectiblemente a lo que se conoce como Inteligencia Preventiva, por lo que los Servicios de Inteligencia deben centrar su actividad en la detección de riesgos emergentes, para así abordar las crisis en su origen, esto es, no sólo interpretar la realidad en sus aspectos visibles sino también en los ocultos, siendo éstos por lo general de mucha mayor importancia. Nos encontramos por tanto ante el comienzo de un proceso en el que la arquitectura de Inteligencia está modificando sus parámetros clásicos, integrando equipos de diferentes agencias, capilarizando el flujo informativo así como potenciando la evaluación de sus productos, todo ello combinado con una mayor agresividad en el bloqueo de las capacidades del adversario. (Villalba Fernández, 2005).

La rotura del paradigma de seguridad existente, esto es, la conexión entre el riesgo, peligro, amenaza y daño, ha dado paso a un nuevo escenario que supone nuevos desafíos para la comunidad de inteligencia que apuntan a la exigencia de un estudio de revisión de estructuras; metodología; indicadores de riesgos; dirección dinámica en el ciclo de inteligencia; implicación de los analistas en otras fases del ciclo; difusión apropiada valorando la necesidad de saber *need to know* y la necesidad de compartir *need to share*; gestión de la multiinteligencia (nacida de un mundo multimedia en el que las estructuras y productos informativos incluyen muy diversos formatos que es necesario integrar); capacidad de procesamiento efectivo de la información mediante el establecimiento de cadenas de interrelación, redes de conexión y patrones estadísticos; incorporación adecuada de OSINT; aplicaciones informáticas que potencien la minería de datos, así como profundizar en la gestión del conocimiento. (Villalba Fernández, 2005).

Ahora bien, incluso en la mejor de las circunstancias, los Servicios de Inteligencia operan en un ambiente caracterizado por un elevado grado de incertidumbre, ya que tratan directamente con la voluntad hostil e independiente del enemigo. En la práctica esto significa que existen límites muy definidos de lo que se puede demandar de la Inteligencia. No sólo existirán más lagunas en el conocimiento del enemigo que en el de la situación

propia, sino que la confianza de todo lo que se sabe estará sujeta a una mayor duda, incluso si obtenemos la información adecuada no tenemos garantías de que esta sea interpretada correctamente, o que no cambiará. Se puede ser víctima de la decepción, tanto por un esfuerzo deliberado del enemigo como por preconcepciones propias. Hemos de tener presente que la Inteligencia proporciona estimaciones y no certezas, y que en última instancia es el decisor político quien toma las decisiones.

Legislación antiterrorista

¿Todo vale en la lucha contra el terrorismo? ¿Merece la pena vulnerar los derechos de los ciudadanos para obtener una información vital que evite un atentado? ¿Es tan grande la amenaza que nos pueda exigir que tomemos medidas en defensa de la democracia que se aparten de compromiso con la dignidad humana?

Esta es la tendencia en la que operan la mayor parte de las legislaciones antiterroristas recientemente implementadas, en las que se recoge de manera primordial el papel de los Servicios de Inteligencia, entendidos éstos como herramienta óptima e indispensable, dada su naturaleza y características para llevar a cabo la lucha antiterrorista.

Respecto a las iniciativas legislativas antiterroristas, estas medidas han incidido fundamentalmente en la libertad y en la seguridad personal, a saber. (Sansó-Rubert, 2007).

1. Aumento del tiempo de duración de la prisión preventiva. (Estados Unidos, Reino Unido y Francia).
2. Alteración del principio de la tutela judicial efectiva, con la creación de Tribunales Militares de Excepción (Estados Unidos).
3. Limitación del derecho a un proceso debido con todas las garantías, al se afectados los sistemas de recurso y pruebas (Estados Unidos y Reino Unido).
4. Limitación del secreto de las comunicaciones telefónicas y de Internet sin mandato judicial previo (Estados Unidos) y admitiendo la interceptación preventiva (Italia).

Para concluir y por lo que respecta a nuestro país hay que decir que tras la aprobación la Ley Orgánica de 11/2002 de 6 de mayo, el Centro Nacional de Inteligencia queda constituido (de conformidad con su exposición de motivos) como un Servicio de Inteligencia eficaz, especializado, moderno y que se encuentra regido por los principios de control y pleno sometimiento al ordenamiento jurídico. (Ley Orgánica 11/2002 de 6 mayo del Centro Nacional de Inteligencia) Además de esto, la Ley Orgánica 2/2002 de 6 de mayo Reguladora del Control Judicial Previo del Centro Nacional de Inteligencia que regula las actividades del CNI que afecten a los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 18.2 y 3 de la Constitución Española.

Cooperación europea en materia de Inteligencia en la lucha contra el terrorismo internacional

Inteligencia en la Unión Europea

En Europa existe desde hace años una amplia colaboración y cooperación entre Servicios de Inteligencia que es mayor en el ámbito bilateral entre determinados países que

comparten intereses comunes en materia de terrorismo como es el caso de Francia y España en lo referente a ETA. Si bien hemos de decir que la creación de una Comunidad de Inteligencia Europea aún está en fase incipiente.

Esta necesidad de aplicar a en el ámbito de la Unión Europea una política de seguridad e inteligencia comunes fue anunciada en la Cumbre de la Unión Europea celebrada en Salónica en junio de 2003 por el alto representante de la Unión Europea, Javier Solana:

«La prioridad consiste en que los Servicios de Inteligencia logren intercambiar información de manera más ágil y eficaz. Además debemos poner en práctica las medidas legislativas ya aprobadas como la orden de arresto europea. Debemos acelerar el fortalecimiento del control de fronteras y de la seguridad de los documentos de identificación, así como reexaminar las medidas de las que disponemos para prevenir la financiación del terrorismo.»

Esta tendencia en el seno de la Unión Europea destinado a mejorar todo lo relacionado con lo que rodea a la Inteligencia tiene su origen con la creación del Centro de Situación (SITCEN), organismo ligado al Estado Mayor Militar de la Unión Europea y a la Unidad de Alerta Temprana y Política de Planeamiento. Si bien, éste no es un centro de inteligencia propiamente dicho ya que no dispone ni de las capacidades requeridas ni de los medios adecuados, nutriéndose por tanto de la Inteligencia que le proporcionan el resto de países de la Unión.

El proyecto de de creación en Europa de una Inteligencia común, eficaz y coherente, dotada de la arquitectura adecuada no es viable a corto plazo pues todo está por construir en este terreno tan sensible para las soberanías nacionales. Poniendo la vista en un futuro habría que constituir una verdadera Europa de la Inteligencia que dispusiera de una organización estable similar a la que disponen el resto de países miembros. Tendríamos pues que definir una política europea de inteligencia, diseñada y decidida al más alto nivel político, esto es, por el Consejo. Cuando hablamos de crear una inteligencia europea eficaz el problema no está en compartir inteligencia, sino de la calidad y del valor de esa Inteligencia así como de la eficacia en la gestión de recursos y fuentes. El intercambio de información mejoraría si pasara a ser permanente y continuo y si se llegara a disponer de órganos de gestión y de equipos de análisis leales, compenetrados y con una comunidad de doctrina y procedimientos. Para alcanzar la plena integración debemos llegar a acuerdos entre las naciones para gestionar de forma conjunta la información. Será imposible llegar a esos acuerdos sin fomentar la previa confianza mutua tanto entre los Estados como entre las distintas agendas de información, y sin difundir una cultura de inteligencia (de la que de otro modo carecen muchos Estados de la Unión Europea) y de seguridad para desterrar el viejo concepto de espionaje. (Ibáñez Puig, 2005).

A modo de conclusión, el principal escollo que nos encontramos para desarrollar todo esto es la falta de decisión política a la hora de tratar asuntos de seguridad y defensa. El hecho es que Europa carece de una capacidad militar y de una capacidad de inteligencia y de alerta como parte fundamental del sistema europeo de prevención y gestión de crisis. El intercambio de información y la Inteligencia consensuada no dejan de ser solo una solución mínima de buena cooperación. La vocación europea por ser una verdade-

ra unión política, económica, jurídica y militar de Estados se vería impulsada y tomaría coherencia gracias a una eficiente estructura de inteligencia dirigida personalmente por el secretario general del Consejo de Europa, órgano al cual correspondería acordar el diseño de una política europea de inteligencia para complementar los medios pacíficos de solución de controversias internacionales.

La Comunidad de Inteligencia en la Unión Europea

La Comunidad de Inteligencia no es un hallazgo reciente, las estructuras de coordinación de los diferentes Servicios de Inteligencia existen en casi todos los países, haciendo gravitar la responsabilidad del control y de la cooperación de las diferentes agencias y organizaciones sobre sus autoridades y órganos centrales, para que los sistemas así conformados, se constituyan en eficientes comunidades de inteligencia, esto es, en sistemas compuestos por la citada estructura de coordinación desplegada a los niveles adecuados, agencias centrales, departamentales, periféricas y otros organismos de especial relevancia en materias relacionadas con la Inteligencia. (Galvache Valero, 2003). La Europa de la Inteligencia, es decir, una Comunidad de Inteligencia Europea ha de dar para su creación una serie de pasos importantes como lo es crear una política exterior común para la Unión Europea. Es de vital importancia lograr la plena operatividad en una política de seguridad y defensa común, un espacio judicial europeo, y a partir de ahí el Consejo de Europa podría diseñar la política de inteligencia europea, en el marco de la futura Constitución y que bajo el impulso y dirección de una autoridad europea de Inteligencia, terminara de rematar el sistema con la creación de una Agencia Europea de Inteligencia con capacidad de interactuar con la agencia nacionales de los Estados miembros y de constituir la cabeza de la Comunidad de Inteligencia Europea. A partir de ese momento, el Consejo de Europa estaría en condiciones de disponer de Inteligencia estratégica propia, elaborada y compartida por sus Estados miembros, a la hora de evaluar potenciales zonas de riesgo o situaciones bajo amenaza o en conflicto, estando por tanto en condiciones de establecer la posibilidad y forma de las eventuales respuestas conjuntas que debiera dar en cada caso. (Galvache Valero, 2003).

Inteligencia compartida: la necesidad de cooperación entre los Estados miembros

Hasta ahora la cooperación entre los diversos Servicios de Inteligencia ha dependido en gran medida de los contactos personales existentes entre ellos. Cuando se aunaban el conocimiento personal y la confianza recíproca, llegaban a prestarse ayuda mutua y la información importante circulaba en ambas direcciones. A veces las relaciones de cooperación alcanzaban tal grado de continuidad que sobrevivían incluso a los cambios de gobierno. Se da el caso por tanto que las relaciones a veces son más estrechas entre Servicios que entre Estados. Hasta la fecha los intentos políticos de cambiar esta situación han dado poco o ningún resultado ya que los funcionarios que trabajan con información secreta prefieren conservarla para su propio uso por miedo a filtraciones, actitud de la opinión pública, etc. (Thies, 2004).

Detectar y analizar correctamente las nuevas amenazas requiere una creciente cooperación en materia de Inteligencia entre los distintos miembros de la Unión Europea. Aun-

que la Unión Europea es un marco a la cooperación entre Estados, ésta no será nunca una realidad efectiva hasta que en el seno de cada Estado exista una mentalidad de cooperación básica que establezca una necesidad básica de delegar algo tan básico para la seguridad de un Estado como son los Servicios de Inteligencia. Aunque esta delegación no sea total, la delegación parcial, será algo impensable si no se tiene entre otras cosas una percepción de amenaza común que establezca la necesidad de dotar a la Comisión de un poder supranacional, que controle unos Servicios de Inteligencia Europeos, hasta ese momento, la mayoría de las propuestas estarán controladas por el Consejo de la Unión, estableciendo una cooperación multinacional, controlada por los estados que en último término siempre intentarán imponer sus intereses particulares. (Díaz, 2007).

Nos encontramos ante la necesidad de establecer una *Homeland Security* para Europa, si bien la Unión es una amalgama de Estados nacionales con ciertos intereses conjuntos. Esta realidad limitará en un futuro la creación de unos Servicios de Inteligencia europeos, reduciendo las propuestas a meras cooperaciones *ad hoc*, usando los medios con los que ya cuenta la Unión Europea como son el Europol y el Eurojust, y dejando la aportación de la inteligencia al buen hacer de los Estados. (Díaz, 2007).

Vamos a analizar brevemente cada una de estas características o requisitos para la cooperación. (Vallespín Gómez, 2004).

LA CONFIDENCIALIDAD

La Inteligencia en su más amplio sentido, entendida como el conocimiento, las actividades y las organizaciones que a ello se dedican, es en sí misma una materia que debe ser altamente protegida del acceso por elementos ajenos. Es esencial que las personas ajenas a la organización y aquellas que aún dentro, no necesiten usar sus productos, no puedan acceder a los resultados, fuentes o su sistema organizativo.

LA LEALTAD

Por regla general la fidelidad al pacto será directamente proporcional a los intereses de las partes, a que estos intereses sean comunes, y sobre todo a que sean intereses fuertemente arraigados en la voluntad popular.

LA CONFIANZA

En la cooperación internacional en materia de Inteligencia hablamos de confianza por un lado a la esperanza firme que se tiene en que la cooperación con la otra organización de inteligencia va a ser tratada y protegida, al menos, con los mismos medios y procedimientos que se le da en el propio entorno.

Conclusiones

Sin ánimo de ser exhaustivo, hemos visto a lo largo de todas estas páginas un pequeño esbozo de los riesgos y amenazas a los que nos ha tocado enfrentarnos y más concretamente la amenaza a la que debe hacer frente nuestro propio país, esto es, el salafismo yihadista magrebí.

Tomando como punto de inflexión para abordar este trabajo los terribles atentados del 11-S contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono, los de 11-M en Madrid en la estación de Atocha y posteriormente los acaecidos en Londres el 7-J, vemos que a nivel de conceptos tales como seguridad y defensa todo ha cambiado, se ha producido una brecha en el denominado paradigma de la seguridad, ya que hemos pasado del riesgo al daño sin pasar por la amenaza ni el peligro, y esto ha llevado a un cambio en las estructuras de Inteligencia de todos los países: se ha tenido que volver a replantear sus estrategias, sus procedimientos y protocolos así como la visión global del enemigo.

El mundo ha dejado de ser unipolar para convertirse ahora más que nunca en multipolar. Esto hace que nos encontramos por tanto ante un enemigo multidimensional y asimétrico, por lo que hemos de percibir la amenaza de esta forma, actuando en todos los frentes (político, económico, social, militar, etc.) y a todos los niveles (estratégico, operativo y táctico), además de que se ha de pasar a una concepción de seguridad común y defensa compartida, ya que no debemos engañarnos, a la vista está que ésta es una lucha que no podemos ganar en solitario los Estados, sino que debemos estar todos unidos y mostrar un frente común ante esta amenaza que se cierne sobre nosotros y sobre las generaciones venideras. A la vista de los resultados obtenidos en las operaciones en Afganistán y en Irak, ya podemos afirmar con rotundidad que al terrorismo internacional no lo derrotaremos exclusivamente mediante acciones militares.

Dentro del fenómeno del terrorismo internacional he querido realizar un pequeño análisis de la amenaza más directa que tiene nuestro país, como es el caso del *Salafismo Yihadista Magrebí*, que sin ser un estudio amplio y exhaustivo del mismo, sí pretendo que sirva como referencia de los aspectos más destacados, tales como el concepto de la ideología salafista, el porqué de la fijación de este terrorismo con España o Al-Andalus si se prefiere, haciendo hincapié en la metodología que están usando para asentarse en nuestro país, así como las características básicas de sus redes operativas, pasando por la descripción de los principales grupos que operan a ambas orillas del Mediterráneo, para terminar haciendo una llamada de atención a la situación que se está creando en el desierto del Sahel, a tan sólo unos cientos de kilómetros de nuestras Plazas de Ceuta y Melilla y por tanto de suelo patrio amén de suelo europeo, dato que parecen olvidar muchos países de la Unión Europea cuando se abordan estos temas. Cuando vemos la situación del Sahel no puedo menos que preguntarme el porqué la Unión Europea en general y España en particular no se toma más en serio este fenómeno y se implementan políticas tales como la Iniciativa PanSahel norteamericana, o al menos si no es a iniciativa propia, sí colaborar de alguna forma con ellos. Es vital recordar e insistir en que no nos podemos permitir tener un foco de terrorismo y campos de entrenamiento casi a las puertas, y ya no digo de Europa, sino de España, nuestra Patria. Ello fundamentalmente por dos motivos, uno, claro está, por seguridad teniendo en cuenta que el levante español se está convirtiendo en un vivero de futuros integristas como las últimas detenciones vienen a confirmar. El otro motivo considero que es tanto o más importante: conviene recordar que los Estados se rigen por intereses por lo que debemos asegurarnos la estabilidad de la zona por donde España recibe su principal fuente de recursos energéticos, esto es Marruecos y Argelia.

Después de leer y documentarme para este artículo me quedó una sensación de preocupación que espero transmitir a aquellas personas que lo lean para que se tome conciencia de un fenómeno en claro auge y que sin duda dificulta enormemente la tarea de los Servicios de Inteligencia a la hora de realizar la detección de elementos terroristas entre una comunidad, la musulmana, a la que debemos recordar que son tan víctimas del terrorismo como nosotros ya que los terroristas que dicen llamarse verdaderos musulmanes están haciendo un flaco favor a sus propios hermanos, convirtiéndolos en foco de atención de todos los servicios y agencias occidentales y de sus propios países de origen. Otro de los aspectos en esta materia de especial atención es sin duda, tal y como hemos visto, la situación creada en numerosas cárceles de nuestro país. Los datos que hemos aportado son estremecedores: por lo que debemos implementar medidas fuertes para evitar la agrupación de presos de religión musulmana, tal como se hizo en su día con los presos de ETA.

Respecto de la forma en que debemos enfrentarnos a esta amenaza, considero que la fase más importante la encontramos en la prevención, actividad principal de un Servicio de Inteligencia, analizando el origen de problema para así poder atajarlo, ya que si esta fase falla las demás carecen de sentido. Se ha de hacer un especial hincapié en la HUMIT, la inteligencia humana, (*eyes on the ground* como dicen los americanos en su doctrina militar) a la hora de obtener información que no se puede conseguir ni con la tecnología más avanzada, esto es, conocer la voluntad de las personas.

Respecto al capítulo de Inteligencia en la Unión Europea, considero que más que una idea, lo que hay son unas buenas intenciones y nada más, porque seamos realistas, si en cuestiones importantes pero menos sensibles que la Inteligencia no conseguimos llegar a un acuerdo, pretender poner en común procedimientos, protocolos y medios, por no hablar de fuentes, a día de hoy es una utopía. Un dato para tomar como punto de referencia es el hecho de que en la Unión Europea no exista una definición común de terrorismo, por lo que mal empezamos. No debemos olvidar que ahora somos 27 países con intereses comunes, pero con muchas más diferencias e intereses individuales en distintas partes del mundo. Más que inteligencia comunitaria, que sería lo deseable, deberíamos potenciar la colaboración y cooperación interagencias, si bien ya existente, habría que dotarla de mayores capacidades, para que tomando como base la información desarrollada en el SITCEN, existiese un grupo operativo a nivel europeo que realizara las acciones pertinentes allá donde sea necesario y dotado un respaldo legal para no violar ningún derecho fundamental así como las normas de Derecho Internacional. Ahora bien, todo esto carece de importancia mientras en el seno de la Unión Europea haya 27 voces, cuando sólo se oiga una entonces se podrá trabajar en una sola dirección, la creación de una auténtica Agencia Europea de Inteligencia enmarcada en el segundo pilar de la Unión Europea en lo que respecta a política de seguridad común y en el tercer pilar de Justicia e Interior

Tan sólo reforzando medidas tales como la cooperación, lealtad y confianza, podremos avanzar juntos hacia el futuro. Si bien, hoy por hoy la Inteligencia en la Unión Europea es uno de las menores carencias que posee la Unión Europea en materia de seguridad. Después del Tratado de Lisboa sería conveniente preguntarnos si hemos avanzado en algo en esta materia o no. Hay que destacar la creación de la figura de la cooperación

reforzada permanente en el ámbito de la política exterior de seguridad común pero debemos estar pendientes de ver como se desarrolla la misma y si tendrá competencias en materia de Inteligencia a nivel europeo total, en todos los niveles y no solo a nivel militar para el desempeño de sus misiones.

Para concluir debemos hacer una referencia a la relación directa que existe entre los Servicios de Inteligencia y al desarrollo de la legislación antiterrorista, ya que lo uno no puede ir sin lo otro. La pregunta que se hacen todas las Administraciones, ¿seguridad o libertad? Lo cierto es que estos dos conceptos, cuando hablamos de terrorismo y más con las características que presenta el salafismo yihadista, son incompatibles a mi modo de ver. Si partimos de la base de que el 100% de seguridad es inalcanzable debemos de ver cual es el porcentaje de libertad que estamos dispuestos a sacrificar para alcanzar el mayor grado de seguridad. ¿Pero de verdad estamos dispuestos a sacrificar nuestro modo de vida y nuestras libertades? Eso el tiempo lo dirá, si bien hay que decir que con el giro que ha tomado la amenaza, los Estados están dotando a sus Servicios de Inteligencia de medidas cada vez mayores que, todo hay de decirlo, rayan la ilegalidad como el caso de la Patriot Act que permite en Estados Unidos encarcelar a los sospechosos de terrorismo indefinidamente y sin las garantías legales y constitucionales, por no hablar de las cárceles secretas y el caso de Guantánamo. Si bien ésta es la tendencia, por fortuna en nuestro país nos hemos dotado de una ley como es la Ley Orgánica 2/2002 del Control Judicial Previo del Centro Nacional de Inteligencia, que salvaguarda los derechos fundamentales de los ciudadanos, porque si al final perdemos eso puede ser que lleguemos a convertirnos en aquello a lo que perseguimos.

Es curioso que en los países árabes en general y en los del Magreb en particular en donde mayor restricción de derechos exista, el fenómeno islamista se encuentra más contenido. Ello es debido principalmente a que se trata de Estados esencialmente policiales en su gran mayoría por lo que vemos que al menos sobre el papel allí la teoría de que a menos derechos más seguridad se cumple.

Por último quiero hacer especial hincapié en el hecho de que deberíamos fomentar más los foros mediterráneos tales como el 5+5 o el Proceso de Barcelona, se debería trabajar más aún con los países de la cuenca sur del Mediterráneo, colaborando en todos los campos posibles pero sobre todo en sectores a mi juicio tan deficitarios como son los temas de defensa y seguridad y ello no es posible hasta que consigamos eliminar las reticencias naturales a colaborar no con nosotros, sino la mayoría de las veces a colaborar entre ellos mismos. Es por tanto un trabajo de todos, si bien hay que partir de una premisa básica a mi juicio y es que si no haces las cosas por ti mismo no puedes pretender que vengan a hacerlas por ti, hay que colaborar, sí, pero teniendo una estrategia propia y eficaz.

Bibliografía

- ANÓNIMO 1: *Inteligencia Militar bis*, informe inédito, Biblioteca del CESEDEN, Madrid, 2003.
- CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier: «Los servicios de inteligencia», en *Terrorismo internacional en el siglo XXI*, X Curso Internacional de Defensa, Jaca, 2002, Ministerio de Defensa.

- CANALES, Pedro y MONTÁNCHEZ, Enrique: *En el nombre de Alá: la red secreta del terrorismo islamista en España*, editorial Planeta, 2002.
- CEMBRERO, Ignacio: «Argelia alista a 3.000 tuaregs para combatir a Al Qaeda en el desierto», disponible en: <http://www.elpais.com/articulo/internacional/argelia/alista/3000>, 24 de febrero de 2007.
- «Estados Unidos toma las riendas de la lucha antiterrorista en el Magreb y el Sahel», disponible en: <http://www.elpais.com/.../EEUU/toma/Riendas/Lucha/Antiterrorista/>, consultado, 20 de febrero de 2007.
- DE ARISTEGUI, Gustavo: *La yihad en España. La obsesión por reconquistar Al-Andalus*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.
- DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis: «Breve guía sobre la amenaza yihadista», *Yihad Monitor Occasional Paper*, número 11, disponible en: <http://www.jihadmonitor.org/>
- DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis y JORDÁN ENAMORADO, Javier: *La yihad terrorista*, editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- DE VEGA, Luis: «El Magreb, un avispero salafista a las puertas de Europa», disponible en: <http://www.abc.es>, consultado el 13 de enero de 2007.
- DELGADO DIESTRO, Gustavo Adolfo: «El Sahel, ¿evitando un nuevo Afganistán?», *Revista Ejército*, volumen 798, pp. 13-18, 2007.
- DÍAZ MATEY, Gustavo: «La cooperación entre Servicios de Inteligencia en el marco de la Unión Europea: ¿cooperación transnacional o multinacional?», *UNISCI Discussion Papers*, número 13, 2007, disponible en: <http://www.ucm.es/unisci/Gustavo13b.pdf>.
- ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel: «Necesidad, funcionamiento y misión de un servicio de inteligencia para la seguridad y la defensa», en NAVARRO, Diego (coord.): «Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional», *Cuaderno de Estrategia*, número 127, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.
- GALVACHE VALERO, Francisco: «Inteligencia compartida», en NAVARRO, Diego (coord.): «Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional», *Cuaderno de Estrategia*, número 127, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.
- GONZALBO, Manel: «Islamistas de opereta», disponible en: <http://www.hispalibertas.com/noticias/author/administrador/>, consultado, 19 de abril de 2007.
- GUTIÉRREZ, José Antonio; JORDÁN, Javier y TRUJILLO, Humberto: «Prevención de la radicalización yihadista en las prisiones españolas. Situación actual, retos y disfunciones del sistema penitenciario», *Athena Intelligence Journal*, volumen 3, número 1, artículo 1, disponible en: <http://www.athenaintelligence.org/islamprisiones.pdf>
- IBÁÑEZ PUIG, Vicente: «Hacia una política europea de inteligencia incluida en la política europea de seguridad y defensa: propuestas de futuro», en *Los Servicios de Inteligencia en la Europa del siglo XXI. Retos y desafíos ante las nuevas amenazas*, Seminario Servicios de Inteligencia Diálogo Europeo, Biblioteca del CESEDEN, Madrid, 2005.
- IRUJO, José María: «Al Qaeda entrena en el desierto del Sahel a yihadistas reclutados en España», disponible en: <http://www.elpais.com/.../entrena/desierto/Sahel/>, consultado, 11 de febrero de 2007.
- «La aparición de yihadistas de segunda generación desata la alarma policial», 2007, disponible en: http://www.elpais.com/articulo/espana/aparición/yihadistas/segunda/generación/desata/alarma/policial/elpepuesp/20070617elpepinac_15/.Tes
- JORDÁN ENAMORADO, Javier; MAÑAS, Fernando M. y TRUJILLO, Humberto: «Perfil sociocomportamental y estructura organizativa de la militancia yihadistas en España. Análisis de las redes de Abu Dahdah y del 11-M», 2007, disponible en: <http://www.cemoc.com.ar/redesyihad.pdf>

- JORDÁN ENAMORADO, Javier: «Inteligencia Humana (HUMINT) y terrorismo yihadista», 2006, disponible en: <http://spanish.safe-democracy.org/2006/10/18/inteligencia-humana-humint-y-terrorismo>
- «Al Qaeda en el Magreb. Los grupos terroristas unen sus fuerzas en el norte de África», 2007, disponible en: <http://spanish.safe-democracy.org/2007/04/12/al-qaeda-en-el-magreb>
- LISTA BLANCO, Fernando: «Cooperación Europea en materia de Inteligencia» en NAVARRO, Diego (coord.): «Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional», *Cuaderno de Estrategia*, número 127, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.
- Ley Orgánica 2/2002 de 6 de mayo, Reguladora del Control Judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia.
- Ley Orgánica 11/2002 de 6 de mayo, Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia.
- MERLOS GARCÍA, Juan Alfonso: «Implicaciones estratégicas en el espacio euromediterráneo del auge del terrorismo salafista magrebi», grupo de trabajo 17: «Los procesos electorales como elemento democratizador en el Magreb» en el VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno, 2005.
- «La Inteligencia Humana en el combate del terrorismo yihadista», *Revista Ejército*, volumen 797, pp.30-36.
- Monografía CESEDEN*, número 75.
- MONSALVE, Rafael: «Hacia una política europea de inteligencia incluida en la política europea de seguridad y defensa: propuestas de futuro», en *Los Servicios de Inteligencia en la Europa del siglo XXI. Retos y desafíos ante las nuevas amenazas*, Seminario Servicios de Inteligencia Diálogo Europeo, Biblioteca del CESEDEN, Madrid, 2005.
- NAVARRO BONILLA, Diego: «Introducción» en NAVARRO, Diego (coord.): «Estudios sobre inteligencia: Fundamentos para la seguridad internacional», *Cuaderno de Estrategia*, número 127, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.
- «Introducción» en NAVARRO, Diego (coord.): «El papel de la Inteligencia ante los retos de la seguridad y defensa internacional», *Cuadernos de Estrategia*, número 130, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Centro Nacional de Inteligencia, Madrid, 2004.
- PULIDO GRAJERA, Julia: «El papel de la inteligencia en la PESD» en NAVARRO, Diego (coord.): «El papel de la Inteligencia ante los retos de la seguridad y defensa internacional», *Cuadernos de Estrategia*, número 130, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Centro Nacional de Inteligencia, Madrid, 2004.
- «Hacia una política europea de inteligencia incluida en la política europea de seguridad y defensa: propuestas de futuro» en *Los Servicios de Inteligencia en la Europa del siglo XXI. Retos y desafíos ante las nuevas amenazas*, Seminario Servicios de Inteligencia Diálogo Europeo, Biblioteca del CESEDEN, Madrid, 2005.
- REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA 2003.
- SAÍZ CORTÉS, Alberto: «La Inteligencia en la seguridad internacional» en *Las organizaciones de seguridad y la defensa a debate*, Ministerio de Defensa, XII Curso Internacional de Defensa, Jaca, 2004.
- SANSÓ-RUBERT PASCUAL, Daniel: *Seguridad vs. Liberta: el papel de los Servicios de Inteligencia*, Universidad de Santiago de Compostela-CESEDEN, Madrid, 2007, disponible en: <http://www.jihadmonitor.org/wp-content/uploads/2007/05/daniel.pdf>
- «¿Es la Inteligencia la respuesta a los nuevos riesgos y amenazas?», *Revista Ejército*, volumen 794, pp. 78-84, Madrid, 2007.
- SIRVENT ZARAGOZA, Gonzalo: «Terrorismo y delincuencia transnacional organizada en el siglo XXI», en FUENTES MONZONES-VILLALONGA, Jorge (coord.): «Nuevos riesgos para la sociedad del futuro», *Cuadernos de Estrategia*, número 120, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.

THIES, Mochen: «El renacimiento de los Servicios Secretos», *Revista Política Exterior*, número 101, septiembre/octubre de 2004.

VALLESPÍN GÓMEZ, Carlos: «Cooperación internacional en materia de Inteligencia Militar» en NAVARRRO, Diego, (coord.): «El papel de la Inteligencia ante los retos de la seguridad y defensa internacional», *Cuadernos de Estrategia*, número 130, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Centro Nacional de Inteligencia, Madrid, 2004.

VILLALBA FERNÁNDEZ, Aníbal: «Terrorismo, paradigmas, puzzles y Servicios de Inteligencia» en «Análisis estratégico del terrorismo», *Revista Ejército*, número 767, Madrid, marzo de 2005.

VILLALONGA MARTÍNEZ, Luis María: «Riesgos sanitarios» en FUENTES MONZONES-VILLALONGA, Jorge (coord.): «Nuevos riesgos para la sociedad del futuro», *Cuadernos de Estrategia*, número 120, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2003.

Disponible en: www.es.wikipedia.org/wiki/Salafismo

Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_fallido

LA PRIVATIZACIÓN DE LA GUERRA. EL AUGE DE LAS COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS (y II)

Mario A. Laborie Iglesias
Teniente coronel de Artillería

La industria de los servicios militares

Toda industria tiene sus propias características en función de sus dimensiones, los servicios que presta a sus clientes o el modelo de empresa utilizado. Las Compañías Militares Privadas (CMP) no son distintas y, por consiguiente, es posible realizar un análisis similar al que se realizaría en relación a cualquiera otra área de negocio existente.

El beneficio de realizar el citado análisis no es sólo clarificar los elementos que componen el mercado de los servicios militares, tales como volumen de negocio, firmas o clientes, sino que también favorece el estudio de su posible evolución (1).

Los servicios ofertados

Los servicios ofertados por las CMP han ido adaptándose al aumento exponencial de la demanda, extendiéndose ahora por todas las funciones relacionadas con el combate o el apoyo al combate que los ejércitos desarrollan al realizar operaciones militares.

Los servicios que las CMP ofertan varían enormemente de una compañía a otra de acuerdo a su especialización. En este marco, cada empresa ocupa una parte del sector y trata de evitar comprometer su posición en el mismo, optando por cambiar de actividad únicamente si con ello se obtienen beneficios económicos, como primer objetivo de toda empresa mercantil, o bien con el objeto de aumentar su prestigio como empresa (2).

Aunque en la guerra moderna, la diferencia entre lo que se consideran «funciones de apoyo» y «funciones de combate directo» no es fácil de discernir, por la interrelación existente entre todas ellas, los servicios más comunes que las CMP proporcionan son los siguientes:

1. *Asesoramiento militar y adiestramiento* en el primer caso se trata de diversas actividades que se extienden desde la consultoría sobre reforma y reestructuración de las Fuerzas Armadas, asesoramiento en política de defensa, así como planeamiento a nivel político, estratégico, operacional o táctico. El adiestramiento, normalmente relacionado con el combate o con la prevención del crimen, incluye la instrucción de fuerzas locales o bien militares o policiales.

(1) SINGER, 2003.

(2) KENSEY, 2006.

2. *Apoyo operativo* ligado a acciones de combate directo. Es necesario indicar que el número de empresas que ofertan la posibilidad de llevar a cabo tareas de combate directo es muy reducido, por las implicaciones que ello sobrelleva, al ser señaladas por algunos como actividades propias de los mercenarios y, por consiguiente, alejadas de la legitimidad que las CMP, como corporaciones legales que son, tratan de mantener (3).
3. *Apoyo logístico*, sector al que se dedican la mayor parte de las CMP en la actualidad. Incluye una amplia variedad de servicios tales como, mantenimiento de sistemas de armas, utilización (operadores) y mantenimiento de sistemas de mando, control, comunicaciones e información, algunos aspectos de servicios sanitarios, transporte terrestre, abastecimiento de agua, víveres y otros suministros, contratación de mano de obra local, construcción y mantenimiento de bases y acuartelamientos de fuerzas, almacenamiento y distribución de combustible, así como ingeniería civil para la construcción de infraestructuras.
4. *Seguridad de personas, bases e infraestructuras* incluye la instalación y operación de Servicios de Seguridad de puntos sensibles como bases militares, aeropuertos, oleoductos, etc. También es importante el sector de la industria dedicado a proporcionar Fuerzas de Seguridad y escolta privada para personalidades.
5. *Inteligencia, vigilancia y reconocimiento*, estas actividades se encuentran relacionadas con la foto interpretación, reconocimiento por satélite o aéreo así como análisis de señales e imágenes electrónicas.
6. *Desminado* normalmente desarrollado en el marco de operaciones humanitarias, desempeñándose labores de limpieza de áreas minadas y almacenaje y destrucción de artefactos explosivos.

La dimensión de la industria

En el apartado anterior han sido presentadas las razones por las cuales los gobiernos y organizaciones internacionales demandan, cada vez en mayor medida, los servicios de las CMP. Este hecho ha causado un lógico incremento del número de estas compañías en el mundo. Sin embargo, cifrar con precisión las CMP que operan en el mercado militar privado es complicado, ya que en función de las fuentes consultadas las estimaciones varían desde unas 100 hasta varios cientos. Como una muestra inicial señalar que la IPOA (*International Peace Operations Association*) (4), organización estadounidense pero de ámbito global que agrupa algunas de las más conocidas CMP, cifra sus miembros en 36 empresas. Por su parte, su homóloga británica la BAPSC (*British Association of Private Security Companies*) (5) anuncia como miembros de su organización a 21 empresas, a las que hay que añadir otras 16 como miembros asociados.

Por otro lado, a la hora de determinar la magnitud del volumen de negocio de la industria y aunque los datos (6) varían en función de las fuentes consultadas, ciertas estima-

(3) AVANT, 2005.

(4) Datos obtenidos en: www.ipoaonline.org. consulta efectuada, 8 de febrero de 2008. Una de estas compañías es la española Ge2b International Security con domicilio social en Jaén.

(5) Datos obtenidos en: www.baCSP.org.uk. consulta efectuada, 8 de febrero de 2008.

(6) Los datos referentes al volumen de negocio de la industria deben ser observados con cautela. Para la realización de este trabajo no ha sido posible consultar un estudio pormenorizado sobre el asunto, que

ciones establecen que mientras que en el año 2003 el mercado de los servicios militares era de unos 900 millones de dólares norteamericanos, en el año 2005 había pasado a los 2.500 millones de dólares (7). Avant por su parte cifraba que en el año 2003, ya solamente las ganancias totales de esta industria estuvieron por encima de los 1.000 millones de dólares (8). En esta tendencia de crecimiento imparable, en la actualidad, el mercado global de servicios militares podría estar comprendido entre los 20.000 y los 100.000 millones de dólares (9).

Sin embargo, tres factores impiden determinar con precisión las dimensiones de la industria militar privada tanto en lo que se refiere al número total existente de CMP en el mundo, como en las cifras de capital del negocio en términos monetarios: la ausencia de transparencia del sector, la inexistencia de una categorización adecuada del mismo y en ocasiones el hecho de que pequeñas empresas surjan y desaparezcan en breve espacio de tiempo (10).

Con el objeto de afinar los indicadores del volumen de negocio de los servicios militares privados es posible consultar las cifras del gasto en las CMP publicadas para el caso concreto del conflicto de Irak, que también demuestran de que modo este conflicto está impactando a nivel global sobre la industria militar privada.

A comienzos del año 2007, el Comité para la Supervisión y la Reforma del Gobierno de la Cámara de Representantes de Estados Unidos (11) informó que casi 4.000 millones de dólares, el 12% del Presupuesto del Gobierno estadounidense destinado a la reconstrucción de Irak, había sido gastado en Servicios de Seguridad proporcionados por unas 100 empresas privadas distintas (12).

Algunas fuentes amplían hasta 181 (13) el número de empresas militares privadas presentes en Irak, incluyendo en ese número el amplio espectro de las CMP y no únicamente aquellas que proporcionarían apoyo directo en combate y comprendiendo asimismo, unas 70 empresas iraquíes que participan en la reconstrucción.

Con respecto al número de personal contratado trabajando en Irak para alguna de las CMP, un Informe del GAO (14) datado el 24 de enero de 2008 cifraba dicho número en

indique cuales son los distintos factores ni las fuentes que han sido consideradas a la hora de proporcionar las distintas cifras. Por ejemplo, no es del todo claro si en estos números se incluye también el negocio de la exportación de armas obviamente elemento de gran relevancia en caso de ser considerado. Por otro lado, estos datos pueden verse sesgados por la orientación política del autor de los mismos.

(7) SEWELL, 2007.

(8) AVANT, 2005.

(9) VALERO, 2008.

(10) SINGER, 2003.

(11) Término en inglés: *The House Committee on Oversight and Government Reform*, página web relacionada en: <http://oversight.house.gov/investigations.asp?Issue=Iraq+Reconstruction>

(12) HIRED GUNS, 2007.

(13) O'BRIEN, 2007.

(14) *US Government Accountability Office*, «Implementation of Existing Guidance and Other Actions Needed to Improve DOD's Oversight and Management of Contractors in Future Operations», obtenido en: www.gao.gov/docdb/summary.php?rptno=GAO-08-436T&accno=A80160, fecha de la consulta, 10 de febrero de 2008.

Cuadro 1.- Datos de Avant, año 2005.

Conflicto	Número de contratistas	Fuerzas Militares	Proporción
Primera Guerra del Golfo	9.200	541.000	1:58
Bosnia	1.400	20.000	1:15
Irak	21.000	140.000	1:6

129.000. Aunque la mayoría de ellos realizan misiones de apoyo y logísticas, entre 20.000 y 50.000, dependiendo de las fuentes consultadas, desarrollan cometidos relacionados directamente con misiones de «seguridad». El dato indica que la proporción entre fuerzas y contratistas desplegados es la más alta nunca alcanzada por el Ejército de Estados Unidos y desde luego no tiene comparación con ningún ejército del mundo. Con datos del año 2005 Avant proporciona en el cuadro 1 (15) como demostración de lo mencionado.

Sin embargo, las cifras expuestas deben ser observadas con cautela. Incluso en el conflicto de Irak sometido a permanente escrutinio por parte de analistas y organizaciones internacionales, los datos, como hemos visto, varían acerca del número de compañías y empleados de las mismas presentes en el país. Ello es debido por un lado a que no existe un registro centralizado sobre las CMP y por otro a que existe un flujo constante de personal entrando y saliendo de zona (16).

Pero de cualquier forma, con independencia de la mayor o menor precisión de los guarismos que se manejan en Irak, tanto en el número de compañías, volumen de lo invertido por Estados Unidos en materia de seguridad, que no tiene en cuenta lo que el propio Gobierno iraquí gasta en este asunto y el número de contratistas trabajando en el país, se corrobora la idea de que la industria militar privada vive en la actualidad un momento de gran dinamismo y de crecimiento espectacular.

Las grandes compañías internacionales.

Origen de estas empresas: un fenómeno anglosajón

Aunque existen también surafricanas, francesas o de otras nacionalidades, es notorio que son fundamentalmente las CMP de origen anglosajón, estadounidenses o británicas, las que dominan este sector en el mundo.

Una primera causa explicativa de este hecho es que las tareas que las CMP desempeñan tienden a ser similares a las que los militares de sus Estados llevan a cabo. Aunque las CMP reclutan a su personal en el mercado global, permanecen vigorosamente asociadas a sus respectivos contextos nacionales (17).

(15) Datos obtenidos de AVANT, 2006.

(16) CAMPBELL, 2007

(17) KINSEY, 2006.

EL MODELO ESTADOUNIDENSE

En Estados Unidos, el recurso a contratistas privados se remonta hasta los comienzos de la guerra fría cuando ciertas empresas del sector de la defensa comenzaron a dominar la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías militares(18). El nombre dado a esta relación entre el sector privado y el Gobierno estatal, fue el de Complejo Industrial Militar (MIC), sobre el que el presidente Dwight Eisenhower avisó en su discurso de despedida en el año 1961 (19).

En este contexto durante los últimos 50 años compañías privadas han proporcionado al Gobierno estadounidense un amplio elenco de servicios relativos al sector defensa.

Con estos fundamentos no es de extrañar que cuando las condiciones de Seguridad Nacional lo han requerido, las CMP norteamericanas estén llevando a cabo cada vez más tareas que en el pasado eran responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Así entendido, estas actividades pudieran «representar un nuevo elemento del MIC» (20), por los fuertes vínculos que las CMP estadounidenses establecen con su Gobierno estatal. Además, el nexo de unión entre CMP y Fuerzas Armadas quedaría reflejado por el gran número de altos mandos militares estadounidenses que después de pasar a situación de reserva comienzan a trabajar para ciertas compañías privadas, facilitándoles acceso privilegiado a la cadena de mando militar (21).

Por lo tanto, el signo identificador de la industria militar norteamericana es el alineamiento con las necesidades del Gobierno, el cual es su principal cliente. Según un Informe del GAO fechado en el año 2003 sobre los contratos de CMP, las razones para la contratación de estas últimas por parte gubernamental son: contar con conocimientos técnicos especializados; no encontrarse restringido a los límites impuestos por el Congreso estadounidense para la autorización del despliegue de fuerzas militares en el extranjero; y asegurar que estas fuerzas regulares, dado su reducido número, estén disponibles para otras tareas esenciales (22).

Entre las principales compañías militares privadas norteamericanas se encuentran las siguientes:

1. MPRI (*Military Professional Incorporated*) (23) creada en el año 1987 por un grupo de antiguos generales y con base en la ciudad de Alexandria (Virginia-Estados Unidos), se dio a conocer al gran público, en la guerra de Yugoslavia cuando asesoró la organización, instrucción y adiestramiento del Ejército croata, algo que le permitió a este últi-

(18) *Ibidem*.

(19) «En los Consejos de Gobierno, debemos guardarnos de la adquisición de influencia injustificada, ya sea por activa o pasiva, por el MIC. El potencial para el desastroso aumento de poder impropio existe y seguirá existiendo.» Cita obtenida en: <http://www.brainyquote.com/quotes/quotes/d/dwightdei164039.html>, consulta efectuada el 9 de febrero de 2008.

(20) HIRED GUNS, 2007, también Renou efectúa esta misma similitud: «El MIC... ha descubierto los formidables beneficios comerciales susceptibles de ser obtenidos sirviendo a la política exterior norteamericana» (*La Privatisation de la Violence*, 2005).

(21) SHEARER, 1998.

(22) Citado por AVANT, 2004.

(23) Página web: www.mpri.com

mo cambiar el curso de la contienda (24). MPRI ejerce su actividad principal en apoyo del Departamento de Defensa estadounidense siendo ésta la más importante característica que identifica a la citada firma (25). Además del adiestramiento de Fuerzas Armadas, sus servicios se extienden a los campos de la consultoría, evaluación de amenazas y reforma del sector de la defensa entre otros.

2. KBR (*Kellogs, Brown & Roots*) (26), división de la corporación multinacional *Halliburton*, es una de las compañías dominantes en el campo de los servicios militares destinados al apoyo logístico. Es la mayor CMP presente en Irak, en donde abastece de recursos y efectúa el mantenimiento de equipos de las fuerzas allí desplegadas, con un contrato con el Gobierno de Estados Unidos cifrado en 13.000 millones de dólares (27). Otras áreas de actividad de KBR, siempre ligadas a la logística en apoyo a las fuerzas en operaciones, son el transporte de material militar y la construcción también de infraestructuras.
3. *DynCorp International* (28), fundada en el año 1931, proporciona una amplia variedad de servicios tales como apoyo logístico y seguridad física tanto de instalaciones como de autoridades. Entre este último tipo de servicios *DynCorp* está encargada de la seguridad del presidente afgano Karzai.
4. *Vinnell Corporation* (29), con base en la ciudad de Fairfax, es reconocida por sus servicios en el adiestramiento militar y la formación de ejércitos extranjeros dado que desde el año 1975 ha formado a la Guardia Nacional de Arabia Saudí (30). También se dedica a la construcción de bases militares y al apoyo logístico vario. Esta CMP está también presente actualmente en Irak en donde tiene un contrato asignado para la formación del nuevo Ejército iraquí (31).

EL MODELO BRITÁNICO

El caso del Reino Unido es bien distinto del norteamericano ya que existe por un lado una tradición diferente hacia la privatización, así como un punto de vista distinto acerca del papel que el sector privado militar puede desempeñar. Todo ello se traduce en que las CMP allí establecidas se distinguen de las estadounidenses en su menor tamaño, tipo misiones que desarrollan, modalidad de cliente al que sirven y una mayor independencia en relación a su Gobierno.

La actividad actual de las CMP del Reino Unido tiene sus raíces en los tradicionales mercenarios que operaron en África durante los procesos de descolonización, pero habiendo adquirido a día de hoy, al igual que las estadounidenses, una organización profesionalizada (32).

(24) VIGNOLLES, 2006.

(25) SINGER, 2003.

(26) Consultada en: www.kbr.com

(27) SINGER, 2003.

(28) Consultada en: www.dyn-intl.com

(29) Consultada en: www.vinnell.com

(30) KINSEY, 2006.

(31) VIGNOLLES, 2006.

(32) KINSEY, 2006.

Su negocio, beneficiado por la existencia de contactos en las antiguas colonias, se encuentra en el mercado global de la seguridad y los servicios militares.

Las CMP británicas tratan de abrirse a este mercado, captando clientes en el exterior de sus fronteras proporcionado a gobiernos extranjeros, corporaciones multinacionales u organizaciones internacionales u Organizaciones no Gubernamentales (ONG), los servicios que éstas requieren. Aunque, por supuesto mantienen contactos con el Gobierno británico, estos son mucho más informales y tratando por parte gubernamental de mantener siempre una cierta distancia (33). Quizás la principal razón para ello es que el origen mercenario de las CMP británicas ha erosionado su legitimidad (34), lo cual no significa que el Gobierno del Reino Unido no haya recurrido a ellas en ocasiones, aunque siempre en áreas no controvertidas del apoyo militar privado.

Las dos firmas de origen británico más importantes son las siguientes:

1. *ArmorGroup International* (35), con su cuartel general en Londres, tiene encomendada la seguridad de numerosas sociedades privadas y de distintas embajadas occidentales, principalmente en África, además de tener contratos con la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el sostenimiento de fuerzas o el desminado. Otros servicios que proporciona es la formación de militares o policías en antiguas colonias británicas tales como Sri Lanka o Singapur (36).
2. *Control Risk Group* (37), también con base en Londres y con un personal reclutado entre antiguos militares y policías británicos, proporciona un amplio abanico de servicios militares en el que destaca como su principal actividad el asesoramiento en seguridad.

LOS CLIENTES

Aunque los gobiernos y los ejércitos nacionales son los principales patrones de la industria de los servicios militares privados, la clientela es mucho más extensa. Entre estos clientes se encuentran corporaciones multinacionales, ONG e internacionales, y también, otros actores privados no tan lícitos como los anteriores.

LOS GOBIERNOS

Por la diferencia en las implicaciones éticas que el asunto comporta, es necesario diferenciar el empleo de las CMP por parte de gobiernos democráticos, de la contratación de estas empresas por gobiernos normalmente de países en desarrollo con escasa o nula legitimidad. En este último caso las actividades de las CMP levantan múltiples recelos y son calificadas en muchas ocasiones como una extensión de los clásicos mercenarios.

(33) Este hecho está originado en la implicación de *Sandline International*, una CMP ya desaparecida con sede en Barbados pero con la mayoría de su personal de origen británico, en la venta de armas a Sierra Leona en 1997, rompiendo el embargo decretado por la ONU. Consecuentemente, el Gobierno del Reino encargó una investigación que fructificó en el ya citado *HC 577 Private Military Companies: Options for Regulation 2001-02, Green Paper*.

(34) KINSEY, 2006.

(35) Cconsultada en: www.armorgroup.com

(36) VIGNOLLES, 2006.

(37) Cconsultada en: www.control-risks.com

Sin embargo, en los países occidentales es una práctica generalizada recurrir a los servicios de las CMP ya que la complejidad del entorno internacional actual es tal, que se considera que el sector privado, está mejor preparado que el público para responder, en ciertas ocasiones, a los requerimientos urgentes que la seguridad nacional requiere (38).

Las ventajas que la contratación de las CMP tiene para los gobiernos son variadas. En primer lugar los contratistas civiles disponen de una mayor especialización. Las bases de datos de las CMP contienen un elevado número de personas con un perfil laboral y experiencia que las hace idóneas para tareas específicas (39), fundamentalmente requeridas dada la alta tecnología de los sistemas de armas modernos.

Es mucho más complejo para los ejércitos nacionales regulares encontrar este personal y desplegarlo en un teatro de operaciones determinado en un corto espacio de tiempo. Esto se entiende por la dificultad por parte de los ejércitos de retener al personal que dispone de la formación adecuada por los mayores sueldos del sector civil, no sólo en funciones técnicas como mando y control y comunicaciones sino también en otras tales como operaciones especiales, psicológicas o guerra electrónica (40).

Una segunda ventaja habitualmente señalada es que el despliegue del sector privado es más rápido que el de ejércitos regulares nacionales. Mientras que estos últimos normalmente están sujetos a plazos de entre dos y seis meses, dados los acuerdos previos al despliegue de la fuerza necesarios tanto a nivel nacional como internacional para la definición del mandato y composición de la fuerza, las CMP casi siempre actúan en un periodo de tiempo de entre dos a seis semanas.

Así, el despliegue de contratistas como elemento avanzado de la fuerza participante en una operación, puede hacerse en los momentos iniciales de la crisis cuando su presencia es crítica. Por otro lado, si la crisis se considera finalizada el contrato entre gobiernos y CMP queda terminado con carácter inmediato sin necesidad de planificar posteriores acciones.

En ciertos casos, los gobiernos no pueden o no quieren emplear fuerzas militares regulares ya que en algunos momentos, la opinión pública no está dispuesta a aceptar una intervención militar. Asimismo, algunos gobiernos tienen un compromiso legal de lograr la aprobación de los respectivos Parlamentos como trámite previo a la autorización del despliegue de fuerzas en el exterior (41). La ventaja de utilizar CMP es que éstas pueden en estos casos cumplimentar la tarea sin las repercusiones asociadas a un despliegue de fuerzas militares regulares (42).

Como un ejemplo de la ventaja que existe de encontrarse fuera del escrutinio público, hay que indicar que durante los años sesenta y setenta, la CIA norteamericana utilizó habitualmente la práctica de crear compañías privadas ficticias, tales como las famosas *Air*

(38) GATTUSO, 2007.

(39) AVANT, 2006.

(40) T. K. ADAMS, citado por SCHREIDER y CAPARINI, 2006.

(41) En el caso de España el Gobierno está obligado por ley a buscar la autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos participante en una operación.

(42) Entrevista con Tim Spicer.

America o Civil Air Transport, para llevar a cabo operaciones encubiertas por todo el mundo, algunas de las cuales continúan en la actualidad. Los contratos que ligan a las CMP con el Gobierno de Estados Unidos no significan que éstas lleven a cabo operaciones encubiertas. Sin embargo, dado que una de las ventajas para su contratación es la cobertura que proporcionan sobre la observación pública o privada, podría decirse que en cierto modo las CMP han cubierto la necesidad de crear compañías ficticias (43).

El potencial ahorro de utilizar CMP en lugar de las fuerzas militares nacionales regulares es otro de los beneficios esgrimidos a la hora de avalar la utilización de las primeras. Como un cálculo aproximado, los costes por parte de la ONU de la contratación de servicios militares del sector privado son entre un 10 y 40% más reducidos de lo que costaría compensar por esos mismos servicios si fuesen proporcionados por un Estado miembro de Naciones Unidas. Además de por la naturaleza competitiva del mercado, la razón de este menor coste es que es significativamente más barato alquilar equipos y servicios de compañías privadas por el tiempo limitado que dura la misión que de ejércitos regulares que deben mantener equipos similares por décadas (44).

No obstante, dos condiciones son necesarias para asegurar que los empleados de empresas contratadas por las Fuerzas Armadas sean más baratos que los militares regulares. Primero, un mercado competitivo y segundo flexibilidad del contratista para cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, con el fin de mantener la fiabilidad y asegurar la continuidad del servicio los gobiernos suelen restringir la competencia mediante concursos cerrados, no sometidos a puja. Además, en ocasiones, las condiciones propias del contrato reducen la flexibilidad (45), al fijar de forma taxativa las condiciones en las que debe cumplirse el mismo.

Finalmente, un gran número de fuerzas militares desplegadas sobre un determinado país tiene un efecto rompedor sobre el mismo y sobrelleva numerosos efectos negativos (46). La utilización de CMP tiene la ventaja de permitir que el número de efectivos militares desplegados pueda ser reducido al estrictamente necesario para llevar a cabo el mandato asignado reduciendo al mismo tiempo los costes que comporta.

CORPORACIONES MULTINACIONALES

En el actual mundo globalizado, la competencia feroz entre competidores comerciales ha llevado a las empresas multinacionales a invertir en áreas en donde la estabilidad y la seguridad física no está garantizada. Así el riesgo real de las inversiones localizadas en estas zonas, normalmente en países en desarrollo, proviene de la violencia dirigida hacia los empleados o las instalaciones de estas empresas (47).

Dada la fragilidad de algunos Estados, los gobiernos respectivos mantienen un escaso control sobre ciertas áreas de su territorio por lo que las corporaciones multinacionales recurren a los servicios de las CMP para mantener su seguridad física y continuar con su

(43) SINGER, 2003.

(44) BROOKS, 2005.

(45) AVANT, 2004.

(46) BROOKS, 2005.

(47) SINGER, 2003.

actividad comercial, fundamentalmente asociada a la actividad minera o a la explotación de materias primas.

Pero esta asociación entre las CMP y las corporaciones intencionales ha planteado algunas quejas por parte de analistas y organizaciones independientes.

En primer lugar, las CMP han sido acusadas con cierta frecuencia de proporcionar la fuerza militar que facilita el control de las corporaciones sobre los recursos naturales en el interior de los «Estados débiles» o «fallidos» o de las zonas asoladas por conflictos, favoreciendo que estas empresas multinacionales mantengan una posición de privilegio. Ello unido a la citada fragilidad de algunos gobiernos, ocasiona que las condiciones de explotación de los recursos mineros, impuestas por las empresas extranjeras a los gobiernos, son en ciertos casos totalmente desmedidas (48).

Por otro lado, muchos de estos gobiernos frágiles pagan por los servicios que las CMP les prestan con concesiones mineras. Por ejemplo, en el año 1997, la CMP israelí *Lev'Dan* obtuvo del Gobierno de Congo-Brazaville una importante concesión petrolífera como pago de una deuda contraída en el año 1994. Esto suscita la posibilidad de que las CMP puedan estar más interesadas en asegurar los enclaves en los que han conseguido concesiones que la de proporcionar los servicios por los que originalmente fueron contratadas (49).

Finalmente, ha habido casos en los que se plantea una confusión de intereses entre CMP y compañías mercantiles, ya que ambas no son sino una misma corporación que trata de mantener su posición de privilegio. En Angola, la firma IDAS de capital belga y holandés, la cual disponía de importantes concesiones mineras, recurrió para su seguridad a la CMP surafricana EO (*Executive Outcomes*) (50). Sin embargo, tanto IDAS como EO eran participadas por la misma corporación (51).

En resumen, la asociación entre empresas multinacionales y CMP se explica por la interrelación existente entre los problemas de falta de gobernabilidad en ciertas zonas ricas en recursos naturales y el incremento de la actividad comercial producida por la globalización. Indudablemente, la seguridad privada es ahora un componente esencial de las compañías extranjeras trabajando en países en desarrollo que han emergido recientemente de conflictos civiles (52), pero su actividad levanta rechazos por la propia naturaleza de la actividad que desarrollan, vista por algunos como una vuelta al imperialismo (53).

LAS ORGANIZACIONES MULTINACIONALES Y LAS ONG

Otro grupo de clientes de las CMP es el compuesto por grupos que desarrollan actividades humanitarias. Al igual que en el caso de las empresas multinacionales, organiza-

(48) CHAPLEAU y MISSE, invierno 2001-2002

(49) KINSEY, 2006.

(50) Esta CMP fue disuelta en el año 1999 cuando el Gobierno surafricano promulgó el Acta Regulatoria del Asistencia Militar al Extranjero (*Regulation of Foreign Military Assistance Act*), disponible en: <http://www.info.gov.za/gazette/acts/1998/a15-98.pdf> fecha de la consulta 10 de febrero de 2008.

(51) CHAPLEAU y MISSE, invierno 2001-2002.

(52) KINSEY, 2006.

(53) RENO, 2005.

ciones internacionales tales como algunas de las Agencias de Naciones Unidas, la Comisión Europea (54) o la USAID (55) entre otras, y también diferentes ONG, actúan en zonas de alto riesgo y al igual que en el primer caso, las CMP proporcionan la seguridad necesaria para que puedan continuar con sus actividades (56).

En lo que respecta a las organizaciones internacionales la renuncia de los países occidentales a proporcionar fuerzas militares para la protección de las operaciones humanitarias, así como la crisis que afectó a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU a mediados de los años noventa, como consecuencia de la desastrosa gestión en los conflictos de Bosnia, Ruanda y Somalia, fortaleció la idea de acudir a la contratación de CMP para la realización de funciones de gestión de crisis durante o con posterioridad a un conflicto (57).

Así las CMP han proporcionado importantes servicios a estas organizaciones tales como análisis y planeamiento de riesgos, seguridad de infraestructuras, líneas de comunicaciones y convoyes, así como operaciones en el terreno relacionadas con labores de desminado, apoyo logístico, abastecimiento y construcción de infraestructuras. Sin embargo, si estos servicios no plantean controversias cuando se trata de operaciones de ayuda humanitaria, no ocurre lo mismo ante la posibilidad de que las CMP pudieran ser utilizadas en operaciones de mantenimiento o de imposición de la paz al ser éstas últimas políticamente sensibles (58).

También las ONG son vulnerables a ataques violentos en aquellos países donde desarrollan su actividad humanitaria. Por consiguiente, parece evidente que existe un importante papel a desempeñar por las CMP cubriendo las necesidades de seguridad que los Estados débiles o fallidos, en los que estas organizaciones no gubernamentales actúan, son incapaces de proporcionar (59).

Por otro lado la industria militar privada se beneficia de doble manera de tener en su lista de clientes a Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias. Aunque las CMP reciben sin duda un pago por los servicios prestados a las organizaciones internacionales y ONG, también obtienen una carga de legitimidad pública (60).

Sin embargo, pese a las ventajas que podrían obtenerse para ambos lados de la asociación contractual entre empresas militares privadas y organizaciones humanitarias, estas últimas, pese a la indudable necesidad de seguridad, son reacias a confiar en CMP por las diversas implicaciones que ello comporta. En primer lugar, la utilización de per-

(54) La Comisión Europea en un documento de trabajo titulado *Security of Relief Workers and Humanitarian Space* planteó la necesidad de utilizar «profesionales de la seguridad» para la protección de los trabajadores y las operaciones humanitarias de la ONU y de las ONG.

(55) USAID es la Agencia Federal de Estados Unidos responsable de proveer la asistencia económica y humanitaria en el mundo, disponible en: www.usaid.gov.

(56) Estudios concluyen que entre 1992-2004, 218 trabajadores de la ONU han perdido la vida durante el desempeño de sus labores humanitarias. Dato obtenido de SPEARIN, 2006.

(57) GHEBALI, 2006.

(58) *Ibidem*.

(59) KINSEY, 2006.

(60) SINGER, 2003.

sonal armado puede provocar que las organizaciones de ayuda humanitaria puedan ser vistas como parte del conflicto y no únicamente como elementos que proveen de socorro a los necesitados. Por otro lado y desde el punto de vista ético, el uso de las CMP en operaciones humanitarias puede crear dudas entre los donantes de las organizaciones humanitarias, ya que la utilización de recursos en la seguridad de los cooperantes en lugar de destinarlos en beneficio de las víctimas, puede ser observado con prejuicio (61).

Dilemas y recelos que las CMP plantean

En el momento de realizar operaciones fuera del propio territorio nacional, todos los ejércitos occidentales, incluyendo al español, han cedido algunas de las funciones de apoyo al combate y logísticas a empresas militares civiles.

Esta cesión de funciones no es motivo de preocupación entre la Sociedad civil. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando las CMP llevan a cabo otros cometidos abiertamente relacionados con el combate directo. Aunque consideradas funciones militares esenciales para el desarrollo de las operaciones, el apoyo logístico o el desminado, son aceptados como labores legítimas, beneficiándose de la disociación con otras misiones que pueden ser vistas como actividades propias de mercenarios (62).

Como ya ha sido indicado en un capítulo anterior, la cuestión acerca de si el personal contratado por las CMP puede ser considerado o no mercenario, constituye una de las más debatidas disyuntivas cuando se aborda el análisis de la industria militar privada. Pero este dilema no es único. Al contrario; la contratación de las CMP puede tener consecuencias de diversa índole afectando tanto a elementos operativos y prácticos como a factores no tangibles relacionados con la ética y los valores morales.

En cualquier caso, estos recelos se ven favorecidos por la falta de transparencia de las CMP. Incidentes relativos a esta industria son difíciles de clarificar y supervisar por el simple hecho de que tanto las CMP como sus clientes tratan de ocultar, en gran medida, las características de los contratos firmados. La falta de información acerca de las CMP previene el conocimiento en detalle de las mismas y levanta contradicciones y dudas acerca del uso de la fuerza militar privada por parte de los gobiernos y otros agentes.

Los temores acerca del sector militar privado pueden ser catalogados dentro de dos tipos. El primero está relacionado con aspectos puramente operativos, tales como la falta de control de las actividades que las CMP llevan a cabo y las carencias que en materia de responsabilidad legal existen, tanto en lo referente a las corporaciones como entes jurídicos, como de sus empleados por las acciones que éstos con carácter individual realizan en el desempeño de sus cometidos. El segundo tipo de temores se encuentra conectado con ciertos principios éticos cuya quiebra, a largo plazo, podría afectar a la base democrática del Estado de Derecho como es entendido en Occidente.

(61) KINSEY, 2006.

(62) BROOKS, 2000.

Falta de control

Tal y como establece el *Green Paper* del Parlamento británico, el control de la violencia es uno de los aspectos fundamentales, si no el principal, en política. Así:

«El esfuerzo para controlar la violencia en el interior de estructuras colectivas, reglas, leyes, normas e instituciones ha sido una continua pugna a lo largo de la historia humana (63)».

Por consiguiente, los recelos que se plantean a la hora de efectuar la contratación de firmas militares privadas no son en base a la privatización de ciertas funciones del Estado, sino en el insuficiente control sobre actividades que comportan el uso de la fuerza letal.

Los Estados han establecido mecanismos para el control político de los ejércitos, con el objeto de alinear perfectamente los objetivos del gobierno y los de sus Fuerzas Armadas. No obstante, el uso de las CMP afecta a los distintos instrumentos de control (64) de los que dispone el Estado, impactando considerablemente sobre el modo en que el mismo supervisa la organización y el uso de la fuerza militar (65).

La ausencia de control sobre las CMP plantea además otros importantes retos, ya que se extiende no únicamente sobre las acciones que las firmas militares privadas realizan como empresas, sino también sobre las ejercidas, a título particular, por el personal contratado por las mismas.

FALTA DE CONTROL EN EL PROPIO TEATRO DE OPERACIONES

Los incentivos de una compañía privada se encuentran normalmente relacionados con los beneficios económicos, al tratarse de negocios privados con ánimo de lucro. Sin embargo, estos incentivos no se encuentran siempre alineados con los intereses de sus clientes.

Es claro que los contratistas que proporcionan apoyo en funciones de combate actúan para obtener provecho económico, no realizando normalmente ninguna acción que no esté expresamente recogida en su contrato ya que de lo que se trata es de ahorrar en gastos y maximizar beneficios. Sin embargo, en las operaciones militares cuando el combate comienza, obviamente la consecución del objetivo encomendado y la seguridad de las fuerzas propias deben primar sobre cualquier otra consideración, incluyendo las de índole económica, lo que se contradice con la motivación monetaria de las CMP.

Otro motivo de preocupación, enlazado con el anterior, es la carencia de un compromiso definitivo con la misión a cumplimentar, en caso de que el entorno de seguridad se deteriore.

Las CMP, a diferencia de los ejércitos regulares, pueden elegir si suspender el contrato en caso de que las condiciones de seguridad se vuelvan peligrosas o dejan de ser bene-

(63) AVANT, 2005.

(64) AVANT (*The Market for Force*) señala tres modos de control estatal sobre la fuerza militar: funcional (efectividad de los ejércitos), político (control sobre individuos y organizaciones) y social (utilización de la fuerza de acuerdo a valores sociales tales como la democracia, derechos humanos o legislación internacional).

(65) PERCY, 2006.

ficiosas a los intereses empresariales. Si la amenaza a la seguridad es muy alta, la misión en ejecución puede suspenderse, dificultando las operaciones militares en marcha, algo que ya ha ocurrido en ciertas ocasiones en Irak (66).

Esto obliga a efectuar una cautelosa valoración del riesgo basada en la misión a realizar, los requerimientos que se precisan, la capacidad por parte del mando militar de proteger a los contratistas y la amplitud de la amenaza hacia los mismos. Todos estos factores afectan a cualquier decisión acerca de si proceder a la contratación de los servicios de una firma militar privada es una solución positiva desde el punto de vista del coste-eficacia (67).

También la presencia de contratistas en el campo de batalla puede dificultar en cierta medida la toma de decisiones y comprometer las acciones de combate de las fuerzas regulares nacionales (68). Las CMP no forman parte de la cadena de mando regular y sus actividades no se encuentran, en la mayor parte de las ocasiones, coordinadas con las operaciones militares.

A ello, habría que añadir las implicaciones que, desde el punto de vista de la moral y la disciplina de los militares, puede tener el que convivan en una misma base fuerzas regulares y contratistas (69). Estos últimos, como ya ha sido mencionado no están sujetos a la cadena de mando militar y actúan bajo sus propias normas y modos de comportamiento.

FALTA DE CONTROL DE LOS GASTOS

En ocasiones, principalmente cuando la situación de seguridad es complicada, el contrato entre la Administración y las CMP no especifica los servicios que estas deben realizar, abriendo la puerta al cobro por servicios no prestados. Por ello es posible que bajo ciertas circunstancias, las CMP sean más caras que el ejército regular (70).

Por otro lado, mientras que los ejércitos deben dar cuenta de los gastos que realizan a través de estrictos controles contables, las compañías privadas no deben rendir cuentas del modo en que gastan el dinero recibido de la Administración pública, no existiendo supervisión que evite los posibles abusos en la sobrecarga de precios o el cobro por servicios no prestados.

En septiembre de 2000, la GAO de Estados Unidos publicó un informe sobre los contratistas que apoyaron la presencia militar norteamericana en los Balcanes entre los años

(66) SINGER, 2005.

(67) SCHREIER y CAPARINI, 2005.

(68) Tras la muerte en la ciudad iraquí de Falluyah, en marzo de 2004, de cuatro contratistas estadounidenses por una turba que quemó y posteriormente colgó los restos de los cadáveres en un puente, imágenes que recorrieron con horror las televisiones del mundo, el Ejército de Estados Unidos lanzó una operación de castigo sobre la ciudad que causó muchos muertos y heridos entre la población civil, provocando una pérdida de legitimidad a ojos iraquíes de la presencia militar extranjera en el país.

(69) Muchos de los contratos especifican que, por razones de seguridad y economía, los contratistas se alojan en instalaciones militares. *Ibidem*. Además el asunto de la diferencia de salario con los militares tiene sus implicaciones desde el punto de vista de la retención en las Fuerzas Armadas de este personal que puede verse tentado a abandonar la milicia persuadido por los sueldos más altos.

(70) AVANT, 2006.

1995 y 2000. El Informe proporcionaba datos sobre transgresiones habituales realizadas por las CMP tales como costes extras no justificados, empleo en exceso de personal asalariado o, precios excesivos. El citado Informe prevenía también del escaso control sobre estas empresas que el personal militar o gubernamental disponía (71). Acusaciones de este tipo de prácticas, también han sido comunes durante el conflicto de Irak (72).

CONTROL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE LAS CMP Y SU PERSONAL REALIZAN

Pese a ser una industria en crecimiento y quizás dada su relativa juventud, no existen reglas claras acerca de quien puede contratar los servicios de las CMP y quien puede trabajar para las mismas.

Aunque la mayoría de las CMP trabajan para gobiernos democráticos, organizaciones internacionales o humanitarias, y buscan, como hemos visto, legitimidad en sus actividades, no hay garantía y lo que es más, tampoco existe forma de evitar, que puedan prestar servicios a dictadores, grupos rebeldes o carteles de la droga.

En marzo de 2004, la CMP *Logo Logistics Group*, fue acusada de planear un golpe de Estado en la antigua colonia española de Guinea Ecuatorial. Por entonces, 61 personas fueron detenidas en Zimbaue y acusadas de ser mercenarios (73).

También la compañía norteamericana MPRI ha tenido que afrontar diversas acusaciones de adiestrar al antiguo Ejército de Liberación de Kosovo (KLA). Aunque la compañía ha descartado su implicación, sí parece probado que algunos de sus empleados, actuando de forma independiente, proporcionaron asesoramiento a los albaneses del KLA (74).

Similares problemas suceden con respecto al personal contratado, ya que tampoco existe un suficiente control acerca de quien puede trabajar para las CMP. Las crecientes necesidades de personal que la industria militar privada tiene, para no perder los multimillonarios contratos firmados, ha impulsado que los procesos de selección sean poco rigurosos. Tampoco existen normas para excluir a personas no recomendables.

Así, aunque es cierto que mucho del personal reclutado por las CMP se encuentra muy bien cualificado, otro tiene dudosos antecedentes o no dispone de experiencia en las labores encomendadas. Investigaciones llevadas a cabo sobre las CMP en Irak revelaron la presencia en las mismas de personas también acusadas por delitos cometidos anteriormente (75).

(71) SPEARIN, 2003.

(72) Por ejemplo, la compañía *Halliburton* ha sido acusada de varios sobrecargos por un importe total de más de 1.800 millones de dólares. SINGER, 2006.

(73) En febrero de 2008, el director de la operación, Simon Mann fue extraditado a Guinea Ecuatorial donde se encuentra a la espera de juicio. Este intento de golpe de Estado se vio involucrado el hijo de la antigua primer ministro del Reino Unido, Margaret Thatcher, Mark Thatcher que recibió condena en Suráfrica por su implicación en los hechos. La condena quedó en suspenso. *BBC News* disponible en: news.bbc.co.uk/2/hi/africa/7219025.stm, consulta el 18 de febrero de 2008.

(74) PERCY, 2006.

(75) SINGER (*Outsourcing War*) afirma que: «Un antiguo soldado británico que había sido encarcelado por trabajar con terroristas irlandeses y un antiguo soldado surafricano quien había participado durante el régimen del *apartheid* en el incendio de casas» por causas políticas, servían en Irak como contratistas. Otro aspecto relacionado con la propia naturaleza de las CMP las cuales efectúan la contratación de

El general Antonio M. Taguba en su informe sobre las torturas y otras graves violaciones de los derechos humanos ocurridos en la prisión iraquí de Abu Ghraib entre octubre y diciembre de 2003, afirmó que los empleados de las firmas militares privadas, contratadas por la autoridad provisional de la Coalición liderada por Estados Unidos, «fue directamente o indirectamente responsable de los abusos» allí cometidos (76). En Abu Ghraib, las CMP *Titan Corporation* (77) y *CACI International Inc* (78) proporcionaron personal que participaba en los interrogatorios de los detenidos y sin embargo, «el 35% de los contratistas carecían de formación como interrogadores» (79).

Responsabilidad legal de las acciones

La falta de obligación de las CMP para dar explicaciones de las acciones que realizan y la imposibilidad de exigir las consiguientes responsabilidades legales, en caso necesario por las autoridades judiciales competentes, es el principal problema actual asociado a la industria de los servicios militares privados.

Los ejércitos regulares están comprometidos legalmente ante su propia nación de diversos modos. Cualquier soldado que cometa crímenes de guerra, al igual que sus mandos superiores que adquieren una responsabilidad legal por dicho mando, pueden ser perseguidos por la jurisdicción nacional, así como por la Corte Penal Internacional (CPI), en los casos en que ésta es competente (80). En cualquier caso, es finalmente el propio gobierno de la nación en cuestión quien tiene la responsabilidad final de mantener la disciplina de las fuerzas armadas y que las mismas actúen de acuerdo a las leyes y usos de la guerra.

Sin embargo, estos mecanismos no pueden ser aplicados al sector privado ya que la responsabilidad del gobierno que contrata los servicios se circunscribe al contrato firmado con una determinada firma; a lo que se une que pocos Estados disponen de reglamentación específica acerca de las CMP (81).

Un cargo frecuentemente utilizado en contra de estas compañías es el que las señala como culpables de abusos contra los derechos humanos, existiendo en las hemerotecas numerosos ejemplos de ello.

Durante la guerra de Bosnia en la década de los pasados años noventa, varios de los empleados de *DynCorp* fueron acusados de violación y de la compra y venta de niñas

personal por tiempo limitado, es la posibilidad de contratar a sujetos relacionados con actividades mercenarias.

(76) Citado por ROSEMAN, 2005.

(77) *Titan Corporation*: compañía estadounidense fundada en el año 1981 especializada en el suministro de información y productos de comunicaciones, soluciones y servicios para los organismos de inteligencia y el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos. Titan se encuentra involucrada judicialmente en dos causas por su participación en los hechos en Abu Ghraib, página web: www.titan.com/home.html.

(78) *CACI International Inc*: compañía de Estados Unidos fundada en el año 1962. *CACI International Inc*. también se encuentra involucrada judicialmente en dos causas por su participación en los hechos en Abu Ghraib, página web: www.caci.com

(79) Incluido en el denominado *Taguba Report*.

(80) *Green Paper. Foreign and Commonwealth Office*, 2002.

(81) SCHREIER y CAPARINI, 2005.

de hasta 12 años de edad. Varios de estos contratistas fueron despedidos pero nunca perseguidos judicialmente (82). Sin embargo, pese a sus antecedentes, años después *DynCorp* consiguió un contrato con el Pentágono, cifrado en decenas de miles de dólares para el adiestramiento de la policía iraquí, contrato que sigue en vigor en la actualidad.

Anteriormente se ha efectuado mención a los graves sucesos ocurridos en la prisión iraquí de Abu Ghraib. Como consecuencia de la investigación realizada y de las causas judiciales abiertas los militares que participaron en los citados hechos fueron encausados y condenados mientras que los contratistas que también participaron en los mismos, pese a encontrarse perfectamente identificados no han sido perseguidos judicialmente, hasta que a finales del año 2007 un juez federal de Estados Unidos dictaminó la aplicación de las leyes civiles contra la tortura norteamericanas a los contratistas implicados (83).

En esta línea también parecen encontrarse los hechos ocurridos el pasado 16 de septiembre de 2007 en Bagdad. Según un Informe publicado en *The Times* (84) personal de la empresa de seguridad estadounidense *Blackwater* dispararon sobre personas indefensas causando la muerte de al menos 17 civiles iraquíes. Una investigación posterior realizada por agentes federales de Estados Unidos confirmó que en esa ocasión fueron violadas las normas, que para el uso de la fuerza letal se encontraban entonces en vigor.

Todos estos ejemplos llevan a la conclusión que la regulación normativa de las CMP y sus actividades se antoja crítica. Sin embargo, no existe una reglamentación clara aplicable al respecto. Aunque en teoría los empleados de las citadas compañías estuviesen bien cubiertos por las regulaciones nacionales e internacionales, algo que no ocurre en la práctica, lo que indudablemente no existe es una observación independiente de sus actividades. Por su importancia, los diversos aspectos de la regulación de las CMP son desarrollados en detalle en el siguiente apartado.

Otros dilemas éticos

Existe un amplio antagonismo hacia la privatización de la seguridad de los Estados, ligando la misma al beneficio económico empresarial. La idea de pagar a personas para luchar y matar, en situaciones en la que las mismas no tienen otro interés que el puramente monetario, levanta muchas controversias en las naciones democráticas.

En Europa Occidental y Norteamérica, el grado con el que el uso de la fuerza es aplicado, es congruente con los valores sociales establecidos, tales como la democracia, las leyes internacionales, los derechos humanos y la protección de los civiles en un conflicto bélico. La industria militar privada reta estos valores sociales acrecentando los dilemas que sobre las mismas existen.

(82) ROSEMAN, 2005.

(83) Este veredicto ha abierto la puerta por primera vez a la posibilidad de encausar contratistas civiles por los abusos de Abu Ghraib, *The Washington Post*, 7 de noviembre de 2007.

(84) *The Times*, 14 de noviembre de 2007.

EL IMPACTO SOBRE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES

Desde el punto de vista occidental, el uso intensivo de las CMP envuelve el futuro de las Fuerzas Armadas en si mismo. Estas firmas privadas desafían, en cierto grado, el monopolio de la violencia hasta ahora ejercido en exclusividad por el Estado y cuyo instrumento decisivo han sido las organizaciones militares nacionales.

Esta pérdida de exclusividad está afectando a la identidad del militar profesional que comienza a sentir como las funciones que llevaba a cabo siguiendo valores morales y patrióticos muy definidos y que lo hacían un profesional único, son contratadas ahora a empresas que buscan únicamente su propio beneficio. A diferencia de las CMP los ejércitos nacionales no están sujetos a las leyes de oferta y demanda del mercado. En otras palabras, la institución militar de cualquier nación no se encuentra gobernada por motivos «mercenarios» (85).

Por otro lado, la utilización de las CMP por parte de los Estados supone un importante reto político para el control democrático del legítimo uso de la fuerza socavando las estructuras cívico-militares de responsabilidad y control. Tres factores son importantes para la promoción del control democrático de las Fuerzas Armadas: la disponibilidad de estructuras adecuadas que aseguren la primacía del poder civil sobre el militar, el seguimiento de normas democráticas en el interior de los ejércitos y las relaciones entre los mismos y la Sociedad civil (86). El modelo de contratista quebranta estos medios de control democrático de diversas maneras.

En primer lugar, los contratistas, como hemos visto se encuentran fuera de la cadena orgánica de mando militar y por supuesto son ajenos al control político que los gobiernos llevan a cabo sobre las estructuras y misiones de las Fuerzas Armadas.

Además, en un Estado democrático la fuerza militar nacional es creada para proteger los intereses de la nación bajo la dirección del gobierno civil. El Estado es su único cliente y su razón de ser. Al existir una conexión entre ejército y población nacional, los militares se sienten representantes de la comunidad de la que forman parte y de la que reciben la legitimidad para actuar.

Los contratistas tienen un sentido de obligación con el Estado que les paga, únicamente fijado por razones contractuales y su motivación se basa fundamentalmente en la obtención de beneficio económico, lo que en teoría significa una menor legitimidad en sus acciones respecto a los ejércitos nacionales.

Por otro lado, la formación que los militares profesionales reciben para el cumplimiento de las normas democráticas y las leyes humanitarias internacionales sería un gasto inútil para las CMP ya que desde el punto de vista puramente corporativo estos conceptos no tienen un impacto directo sobre las cuentas de resultados (87).

La utilización de CMP en lugar de fuerzas militares nacionales puede dañar el vínculo ejército-pueblo por dos razones:

(85) WOLFENDALE, 2008.

(86) *Ibidem*.

(87) KRAHMANN, 2007.

1. Los valores que hacen única a la profesión militar comienzan a ser erosionados. Por un lado, las CMP disponen de capacidades y experiencia que las capacitan para desempeñar labores relacionadas con la guerra, retando la unicidad de los ejércitos nacionales. Asimismo, el pase a la reserva de militares profesionales llamados por los mejores sueldos del sector privado, es observado con recelo por la población civil. Este hecho deteriora la imagen de las Fuerzas Armadas y afecta al respeto que la institución debe mantener entre la sociedad (88).
2. La presencia masiva de contratistas extranjeros en el seno de las CMP las hace extrañas a la Sociedad para la que trabajan ya que los citados contratistas son ajenos en muchos casos a las normas y costumbres, así como a los valores sociales de la nación a la que sirven (89). Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre con los ejércitos nacionales, la sociedad, al observar a los contratistas como extranjeros, no se ve preocupada por las posibles pérdidas en vidas humanas que las CMP tengan: «las bajas y los secuestros de contratistas no son listados en las estadísticas y son raramente mencionados en los medios de comunicación públicos» (90).

QUIEBRA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO

La ventaja ya expresada de que mediante la contratación de las CMP los gobiernos pueden llevar a cabo acciones ajenas al escrutinio público atrae dudas acerca de la salud democrática de los gobiernos y de las Sociedades en general (91).

En particular muchos de los impedimentos institucionales que rodean a la decisión de enviar al exterior fuerzas regulares para llevar a cabo operaciones militares pueden ser eludidas por el uso de empresas militares privadas (92). Por ejemplo, el cada vez mayor uso de contratistas privados por parte de Estados Unidos, en el marco del denominado «Plan Colombia» (93) para el país andino, ha evitado los límites impuestos por el Congreso norteamericano en lo referente al número y misiones de los militares de Estados Unidos en su implicación en la guerra civil colombiana (94).

En el extremo de ausencia de control y supervisión democrática sobre las acciones gubernamentales, se encuentra la posibilidad apuntada con anterioridad de utilizar las CMP en la realización de operaciones encubiertas sin que por ello haya que dar noticia o pedir autorización alguna.

Regulación de las CMP

En el apartado anterior se han mostrado diversos dilemas que la actual industria militar privada suscita. Según la opinión generalizada existente gran parte de las complejidades

(88) SCHREIER y CAPARINI, 2005.

(89) KRAHMANN, 2007.

(90) SINGER, 2005.

(91) *Ibidem*.

(92) PERCY, 2006.

(93) Desde el año 2000, Estados Unidos han gastado cerca de 3.000 millones de dólares en programas para luchar contra el tráfico de drogas, adiestramiento del Ejército colombiano para combatir a la insurgencia y mejorar las instituciones gubernamentales del país.

(94) SINGER, 2005.

y recelos que las CMP plantean podrían solventarse a través de una adecuada regulación de las mismas.

Por ello, la legislación aplicable a las CMP, o quizás la falta o debilidad de la misma, se ha convertido en los últimos años en una cuestión de gran interés tanto para los medios de comunicación social como para los analistas especializados en el tema. La mayoría de estos últimos señala el peligro que supone que unas corporaciones que actúan en zonas de combate, y que tienen la posibilidad de utilizar la fuerza letal, no se encuentren reguladas de una forma clara y efectiva.

El *Green Paper* de la Oficina de la Commonwealth (95) señala ocho importantes razones por las cuales las CMP deben ser reguladas:

1. Para asegurar que no impactan de forma adversa sobre la paz, la seguridad y en la resolución de un conflicto.
2. Para asegurar que su uso es tanto legal como legítimo y no contraviene los derechos humanos.
3. Para asegurar que no socavan la política gubernamental.
4. Para prevenir que causen daños económicos a sus clientes comerciales.
5. Para asegurar que puedan responsabilizarse tanto de sus acciones como la de sus empleados.
6. Para hacerlas transparentes tanto como sea posible.
7. Para prevenir que puedan cambiar entre intereses legales e ilegales.
8. Para garantizar que no quebranten de ninguna forma la soberanía de los Estados.

Sobre estas bases el presente capítulo, examina las distintas regulaciones existentes en la actualidad aplicables a las CMP, tanto en el ámbito internacional o nacional, así como también en el informal para finalmente esbozar de forma somera las distintas opciones que se plantean destinadas a lograr una más efectiva legislación.

Regulación internacional

Como hemos visto, la nueva industria de los servicios militares privados tiene carácter multinacional. Por ello, las leyes internacionales serían, en potencia, la herramienta más efectiva para regular las actividades de las CMP, así como las llevadas a cabo por sus empleados.

Sin embargo, hay confusión acerca de las leyes que deben ser aplicadas para llevar a cabo esta regulación. En parte, esto es debido a que la estructura de la diplomacia y el reconocimiento internacional descansan sobre el Estado, siendo éste la pieza central de las leyes y relaciones internacionales. Además, la legislación confeccionada para tratar con asuntos de los Estados no se acomoda de manera eficaz a los agentes privados. Asimismo, de forma interesada y por razones ya esgrimidas en este trabajo, gobiernos y las CMP mantienen públicamente distancias (96), no existiendo claridad acerca de la exacta relación existente entre ellos.

(95) *Private Military Companies: Options for Regulation 2001-02*, Documento varias veces referenciado a lo largo del presente artículo.

(96) SCHREIDER y CAPARINI, 2005.

Las Convenciones de La Haya sobre los poderes neutrales, establecidas en el año 1907, imponían ciertas reglas para las partes neutrales y los civiles en caso de conflicto bélico. Sin embargo, no instruía ninguna limitación a los Estados para que éstos restringiesen que sus nacionales actuasen como beligerantes en favor de alguna de las partes en conflicto. Esta inhibición para el control individual de las personas, incluso en el área de responsabilidad militar, se encontraba basada en la por entonces distinción filosófica, que señalaba que gobiernos e individuos eran dos esferas exclusivas. Esta norma gradualmente fue desapareciendo en las siguientes décadas dado que era evidente que las acciones privadas de los individuos podían influir sobre las relaciones interestatales y viceversa (97).

Como ha sido ampliamente desarrollado anteriormente, uno de los más importantes debates a los que las CMP deben hacer frente en la actualidad, es el que las señala como simples mercenarios que han cambiado únicamente su aspecto exterior respecto a sus antecesores que actuaron en innumerables conflictos poscoloniales africanos en las décadas de los pasados años sesenta y setenta. No obstante, como también ha quedado señalado, los contratistas y las empresas que los emplean no caen de forma concluyente dentro de la definición de mercenarios que las leyes internacionales señalan. Sólo recordar aquí que existen tres instrumentos legales internacionales para tratar el asunto de los mercenarios: la Convención de la Organización por la Unidad Africana (hoy Unión Africana) para la Eliminación de los Mercenarios, la Convención de Naciones Unidas en contra el Reclutamiento, Uso, Financiación y Entrenamiento de los Mercenarios y el artículo 47 del Protocolo I Adicional a las Convenciones de Ginebra.

Pero concluir que los empleados de las CMP no pueden ser considerados mercenarios, no resuelve la cuestión clave acerca de cual es el estatus de las CMP y de sus empleados y por lo tanto cuales son sus derechos y obligaciones en el campo de batalla, lugar en el que desempeñan su «actividad laboral».

El principal código legislativo internacional para tratar con actores militares privados es la denominada Ley Internacional Humanitaria (LIH), la cual proporciona las reglas de conducta en el campo de batalla, aplicables a todos los participantes en un conflicto, lo que es frecuentemente denominado el *jus in bello*. Los contratistas, como cualquier otro agente presente en un campo de batalla, deben cumplir con las reglas de la guerra. La LIH se convierte así en una herramienta de control sobre las CMP en caso en que éstas actúen dentro de un conflicto armado.

Los documentos esenciales de la LIH son las Convenciones de Ginebra (1949) y los Protocolos Adicionales a las Convenciones de Ginebra (1977).

Estas reglas incluyen elementos tales como la protección de los no combatientes, los derechos de los prisioneros de guerra y los tipos de armas considerados legítimos. El Comité Internacional de la Cruz Roja sostiene, que dada la existencia de la LIH, no existen lagunas en el Derecho con respecto a las actividades de las firmas militares privadas (98), ya que aunque las CMP como tales no tienen un tratamiento específico bajo la LIH, su personal si dispone del mismo.

(97) SINGER, 2004.

(98) Editorial de la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 30 de septiembre de 2006.

La LIH, que trata de clarificar el estatuto de los actores involucrados en la guerra para proteger a los no combatientes, señala únicamente dos tipos de agentes legítimos presentes en un conflicto: civil o combatiente. La cuestión del estatuto es importante ya que cualquier persona que se encuentre en el campo de batalla que no sea considerado como un actor legítimo puede perder los derechos que la LIH otorga, entre ellos el de prisionero de guerra.

Así, determinar a propósito de la LIH, si los contratistas son civiles o combatientes, es imperativo debido a tres razones fundamentales (99):

1. Para que las fuerzas combatientes sepan si los mismos constituyen objetivos militares legítimos y por consiguiente pueden ser atacados de forma legal.
2. Para saber si los empleados pueden participar de manera legal en las hostilidades.
3. Para determinar si los contratistas en caso de participar en las citadas hostilidades y cometer algún delito pueden ser perseguidos por dicha causa.

La cuestión principal consiste entonces en determinar el Estatuto de los Empleados de las CMP, y en el caso de ser considerados civiles, si participan directamente en las hostilidades, ya que de acuerdo a las Convenciones de Ginebra, los civiles que participen directamente en las mismas son considerados combatientes ilegales.

Bajo la LIH, el término «combatiente» se refiere principalmente a los miembros de las Fuerzas Armadas de un determinado Estado que es parte del conflicto (100). Por consiguiente, los contratistas sólo podrían ser considerados combatientes, si forman parte de las Fuerzas Armadas de ese Estado.

Pero existen varias razones que parecen descartar que el personal de las CMP pueda ser considerado como parte integrante de las Fuerzas Armadas a efectos de la LIH. En primer lugar, los contratistas se encuentran fuera de la cadena de mando militar y son contratados y actúan de forma ajena a los procedimientos regulares existentes en las Fuerzas Armadas (101); y segundo, ya que uno de los motivos centrales por los que se externalizan algunas de las actividades anteriormente llevadas a cabo por los ejércitos nacionales, es reducir el número de efectivos de los mismos, así como los costes asociados, no parece razonable que fuesen considerados parte de las fuerzas militares regulares a las que sustituyen en ciertas labores (102).

El artículo 4.4 de la III Convención de Ginebra incluye una excepción al principio de que sólo los combatientes tienen el derecho al Estatuto de Prisionero de Guerra. Es la circunstancia de:

«Las personas que acompañan a la fuerza sin ser realmente miembros de las mismas.»

(99) CAMERON, 2006.

(100) «Todos los miembros de las Fuerzas Armadas son combatientes y sólo los miembros de las Fuerzas Armadas son combatientes», extraído de *Commentary on the Additional Protocols of 8 June 1977 to the Geneva Conventions of 12 August 1949*, ICRC/Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1987, citado por CAMERON, *Ibidem*.

(101) PERCY, 2007.

(102) GILLARD, 2008. Un artículo más amplio de la misma autora sobre el tema de la aplicación de la LIH a las CMP es *Business Goes to War: Private Military/Security Companies and International Humanitarian Law*, *International Review of the Red Cross*, septiembre de 2006; disponible en: <http://www.icrc.org/web/eng/siteeng0.nsf/html/review-863-p525>.

Estas personas aunque no son miembros de las Fuerzas Armadas y tampoco son combatientes, deben recibir el trato de prisioneros de guerra, en caso de ser capturados. Lo que no está claro es a quién puede aplicarse esta excepción. Sin embargo, si parece oportuno que dentro de esta categoría no se incluya a las personas que realizan actividades tomando parte directa en las hostilidades (103). Aunque algunos contratistas podrían ser incluidos dentro de lo estipulado en el artículo 4 muchos otros llevan a cabo acciones cercanas a las operaciones militares, descartándoles por lo tanto de ser «civiles acompañando a la fuerza».

Por consiguiente, si los contratistas no son considerados civiles acompañando a la fuerza, y se ven involucrados directamente en las hostilidades, entonces corren el riesgo de perder el Estatuto de Prisionero de Guerra (104).

En vista de que el personal de las CMP no podría ser considerado ni combatiente ni civil acompañando a la fuerza, sólo queda la posibilidad de que sean considerados personal civil ordinario. Pero de nuevo surge la cuestión de si los contratistas toman parte directa en las hostilidades, ya que ello invalidaría también esta opción, convirtiéndoles en actores ilegales presentes en el conflicto.

Es comúnmente aceptado que realizar actos que por su naturaleza o propósito puedan causar daño al enemigo o a su material, debe ser considerado como participación directa en las hostilidades (105). El hecho, de que algunos contratistas para llevar a cabo sus labores vayan armados, operen sistemas de armas críticos para las operaciones militares y por consiguiente trabajen en cooperación con los ejércitos regulares nacionales, previene de aplicar el estatus de civil.

La falta de precisión acerca del Estatuto de los Contratistas viene demostrada por el hecho de que representantes del propio Congreso de Estados Unidos han requerido clarificación sobre el estatus de las CMP estadounidenses que operan en Irak (106). Sin embargo, con independencia del Estatuto aplicable, si parece claro que al igual que todos los actores presentes en un país en conflicto, el personal perteneciente a las CMP está sujeto a lo dispuesto en la LIH y hace frente a la responsabilidad individual por los crímenes que pudiera cometer.

La LIH constituye pues, al menos en teoría, un medio de regular el comportamiento de las CMP y de sus empleados. Pero, esta Ley presenta varias e importantes debilidades:

1. Los Estados son los garantes finales de la aplicación de la LIH, pero la circunstancia de que muchos de ellos acudan a los servicios de las CMP, con las consecuencias que

(103) *Ibidem*.

(104) Tal y como señala el propio Manual del Ejército de Estados Unidos, *Contractors in the Battlefield, FM 3-100.21*: «Los contratistas y sus empleados no son combatientes, sino civiles “autorizados” para acompañar a la fuerza en el campo de batalla. La autorización para acompañar a la fuerza se demuestra por la posesión de un DD Formulario 489 (Convenios de Ginebra tarjeta de identidad para las personas que acompañan a las Fuerzas Armadas). Esta condición no debe ponerse en peligro por la forma en que se proporciona el apoyo contratado.»

(105) GILLARD, 2008.

(106) D. Rothwell en *Legal Opinion on the Status of Non-Combatants and Contractors under International Humanitarian Law and Australian Law*, citado por Cameron, 2006, disponible en: http://www.aspi.org.au/pdf/ASPIlegalopinion_contractors.pdf.

conlleve, sería muestra de que quizás no se encontrarían dispuestos a llevar a cabo esta aplicación hasta sus últimas consecuencias.

2. Los mismos Estados no sólo han sido laxos en obligar el cumplimiento de la reglamentación en contra de los mercenarios, sino además el hecho de que las CMP operen en multitud de Estados, en muchas ocasiones en el nombre de un determinado gobierno, sugiere que estas firmas han adquirido cierta legitimidad, alejándose así del fenómeno mercenario y logrando una aceptación cuasi generalizada (107).
3. La aplicación de la LIH es difícil, incluso en los ejércitos nacionales, donde la cadena de mando está claramente definida, y con ella la responsabilidad final de las órdenes emitidas. Esta dificultad es más grave en el caso de las CMP ya que su estructura jerárquica no se encuentra claramente delimitada y por lo tanto no es posible determinar los responsables últimos de las instrucciones que se imparten (108).
4. La LIH fue creada para tratar asuntos entre Estados y no para gestionar las guerras actuales, siendo por ello su aplicación de gran dificultad en la mayor de los conflictos modernos. En éstos, los frentes no están definidos, hay confusión entre combatientes y población civil y pueden participar diversos agentes privados, tales como milicias o señores de la guerra. En estas contiendas de nuevo cuño, es dudoso que los derechos que emanan de la LIH sean respetados, sea cual sea el estatuto que se aplique a las personas presentes en el campo de batalla.

Otra posibilidad de perseguir a los empleados de CMP por violaciones de los derechos humanos emana de la CPI, la cual tiene la jurisdicción internacional por crímenes de genocidio, contra la humanidad y de guerra.

La CPI puede perseguir a individuos por los citados crímenes pero bajo una de las dos condiciones siguientes: que el encausado sea nacional de un Estado signatario del Estatuto de Roma (109), o que los hechos delictivos hayan sido llevados a cabo en el territorio de un Estado firmante del citado Estatuto.

Con estas premisas es improbable que un contratista pueda ser encausado por la CPI en los casos en que la misma es competente ya que no tiene jurisdicción sobre las empresas como tales y por lo tanto no son responsables de los actos que sus empleados puedan llevar a cabo.

Además hay que señalar que ni Estados Unidos, principal cliente de las corporaciones militares, ni tampoco Irak, principal zona de operaciones de las CMP en estos momentos, han firmado el Estatuto de Roma y, por consiguiente, la CPI, por doble motivo, no es competente en la persecución de los ciudadanos norteamericanos por los actos cometidos en territorio iraquí.

Por lo anteriormente expuesto, podría concluirse que el Estatuto de las CMP y de su personal bajo la ley internacional puede ser considerado ambiguo. Además, la aplicación de la LIH es difícil y cualquier control legislativo sobre el mercado militar privado a través de la misma es casi utópico.

(107) SINGER, 2004.

(108) PERCY, 2007.

(109) El Estatuto de Roma es el documento constitutivo de la CPI.

Regulación nacional

La legislación creada por los propios Estados para regular a las CMP que operan en su territorio es otro de los medios existentes para el control del sector militar privado.

La regulación interior o nacional es exitosa en varios aspectos, ya que son los Estados los que determinan las condiciones del contrato que firman con las CMP y por consiguiente determinan las reglas en las que ese debe ser cumplido. No obstante, existen tres problemas fundamentales asociados a la regulación nacional.

En primer lugar si la regulación de un Estado dado es demasiado rígida, las CMP pueden simplemente trasladarse a otros países en el que las reglas no sean tan estrictas. Asimismo, la posibilidad de cambiar de denominación, estructura y domicilio social otorga la oportunidad de bordear las leyes estatales en el caso de que una compañía se vea perseguida judicialmente (110).

El segundo problema es resultante de la con frecuencia naturaleza extraterritorial de los delitos. La persecución de los crímenes, fuera de los países de origen de los mismos, es intrincada. Por un lado, son pocos los Estados cuyos sistemas legales persiguen crímenes cometidos fuera del país y en segundo lugar, aunque exista esa posibilidad de jurisdicción extraterritorial sobre sus nacionales, en la mayoría de las ocasiones no se disponen de medios para imponer la Ley. Por otro, es también preciso considerar que habitualmente, las operaciones de las CMP se llevan a cabo, no en países con sistemas legales fuertes al estilo occidental, sino en Estados débiles donde la imposición de la Ley, en caso de que la misma exista, resulta ciertamente complicada.

La tercera debilidad, y quizás la principal, que la legislación estatal presenta, es que la mayoría de los países ignoran el fenómeno de las CMP y por consiguiente no han efectuado ninguna provisión para legislar este mercado militar privado.

Incluso el Código Civil y Penal de aquellos países en los que estas corporaciones tienen sus sedes centrales, como Estados Unidos y el Reino Unido, presenta numerosas deficiencias. A continuación se explican algunas de estas legislaciones.

LA REGULACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Es obvio que el análisis de la legislación nacional estadounidense merece un especial detalle ya que este país es el mayor cliente de las CMP, y son múltiples los departamentos y agencias gubernamentales que confían en los servicios de estas firmas. Además, es la nación en donde la mayoría de las mismas tienen sus sedes corporativas.

Estados Unidos disponen de numerosas leyes que pueden ser aplicadas a los contratistas civiles (111), entre las que se encuentran las siguientes: el Acta de Crímenes de Guerra de 1996; el Acta de Reclamaciones por Agravios (ATCA) (112); el Estatuto Anti-

(110) SINGER, 2004.

(111) Una lista completa de la legislación estadounidense aplicable a los contratistas es proporcionada por CAPARINI, en *Regulating PMSCs: the US Approach*, 2008.

(112) La *American Tort Claims Act* proporciona jurisdicción a los tribunales de Estados Unidos sobre un extranjero cuando cometa una violación de la Ley Federal o de un tratado firmado por Estados Unidos.

tortura (113) de 1991; la enmienda McCain de 2006 a la Cuenta de Apropiaciones del Departamento de Defensa, el Acta Patriótica de Estados Unidos (114), y el Acta de Control de la Exportación de Armas (AECA).

Sin embargo, dentro del marco legal de Estados Unidos, en la actualidad, sólo existen tres leyes que tratan de regular con cierto vigor las actuaciones de los contratistas cuando éstos acompañan a las fuerzas militares de ese país, en tiempo de guerra o en operaciones militares de gestión de crisis.

La primera de estas leyes, es el Acta de Jurisdicción Extraterritorial Militar (MEJA) (115) del año 2000, el cual autoriza la aplicación de la Ley de Estados Unidos para arrestar a los sospechosos de crímenes, efectuar la extradición a Estados Unidos y ponerlos a disposición judicial.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la MEJA los crímenes cometidos fuera del territorio nacional de Estados Unidos por civiles empleados o que acompañaban a las fuerzas militares de ese país no podían ser perseguidos por las leyes federales estadounidenses si la nación en la que se producían los hechos punibles era incapaz de perseguirlos o renunciaba a la jurisdicción sobre los mismos.

No obstante, algunos analistas señalan que la imposición de la MEJA es problemática. En primer lugar sólo es de aplicación a contratistas que trabajan para el Departamento de Defensa dentro de instalaciones militares de Estados Unidos, y no a los que trabajan para otra agencia estatal, como la CIA, ni tampoco para los ciudadanos estadounidenses que trabajan en el extranjero para un gobierno u organización foránea (116). Por otro lado, los fiscales de Estados Unidos son reacios a emplear sus escasos fondos y personal disponible por sus departamentos, para poner a disposición de los jueces del país testigos que se encuentran normalmente en zonas de conflicto muy lejanas del territorio estadounidense (117).

La segunda de las leyes es el Código de Justicia Militar (CJM) (118) el cual, tras una última enmienda introducida en el año 2007, permite encausar a los contratistas civiles, no

Esta Acta constituye, en la actualidad, el único instrumento jurídico disponible para perseguir violaciones tan graves como los delitos de genocidio y contra la humanidad. Permite, además, a las personas sin nacionalidad estadounidense realizar demandas civiles en tribunales de Estados Unidos cuando la ley internacional ha sido violada. ROSEMAN, 2005.

(113) Esta acta otorga los mismos derechos tanto a los ciudadanos de Estados Unidos como a los extranjeros para efectuar demandas judiciales por torturas o asesinatos, disponible en: www.derechos.org/nizkor/econ/TVPA.html.

(114) Por aplicación del Acta Patriótica, David Passaro, ex contratista de la CIA, fue encontrado culpable de dos cargos de delito menor de asalto y un cargo de delito grave de asalto con un arma peligrosa. Fue acusado en relación con la muerte de Abdul Wali, en Afganistán, en junio de 2003, citado por CAPARINI, 2008. Información sobre el caso, disponible en: http://www.newsobserver.com/nation_world/passaro/story/543038.html.

(115) *Military Extraterritorial Jurisdiction Act*, se encuentra disponible en: <http://www.pubklaw.com/hi/pl106-523.pdf>.

(116) SINGER, 2004.

(117) KLAMPER, 2007.

(118) CJM, disponible en: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/ucmj.htm>

únicamente en tiempo de guerra sino también durante las operaciones militares como parte de la actuación del Ejército norteamericano en conflictos en los cuales se encuentre implicado.

No obstante, desde que la Ley fuera modificada, el Pentágono no ha puesto en práctica normas que clarifiquen su aplicación sobre los contratistas, por lo que en realidad el CJM no ha entrado en vigor en este asunto específico.

La tercera de las leyes principales, es la Regulación del Tráfico de Armas Internacional (ITAR) que es parte de la AECA, antes citada. Esta Ley es usada para garantizar la venta de los servicios proporcionados por las CMP en el exterior de Estados Unidos.

Bajo esta Ley las CMP necesitan de una licencia expedida por el Congreso de Estados Unidos cuando los servicios a prestar requieren también el tráfico de armas. Pero asimismo, la ITAR presenta varias dificultades en su aplicación. Por un lado, sólo los contratos superiores a 50 millones de dólares requieren de licencia, pero los documentos legales pueden ser fácilmente redactados para eludir esta condición. Además, una vez recibida la licencia no existe un sistema de supervisión para verificar como se ejecuta el contrato en la realidad (119).

LA REGULACIÓN EN IRAK

La situación de las CMP en Irak ha atraído la atención de los medios de comunicación y de los analistas por razones obvias. La presencia de estas firmas privadas en el país, una vez acabadas las «principales operaciones militares» es masiva. Durante este tiempo, contratistas civiles se han visto envueltos en numerosos casos en los que el uso de la fuerza letal estaría injustificado y sin embargo las leyes iraquíes no han sido capaces de perseguir a los presuntos criminales.

La Autoridad Provisional de la Coalición (APC) que administró Irak entre los años 2003 y 2004 proporcionó un conjunto de reglas para la actuación de las CMP en ese país. En teoría la violación de estas reglas suponía, según la gravedad, la retirada de la licencia para operar o una multa económica, pero nunca una persecución criminal, contra la que existía una inmunidad específica, establecida por la propia APC.

En particular dos órdenes deben ser resaltadas. La primera es la Orden 7 de la APC, adoptada el 10 de junio de 2003, la cual otorgaba una inmunidad general a las personas que ayudaban, asesoraban o tenían alguna asociación con las fuerzas de la coalición o con la propia APC. Unas semanas más tarde fue publicada la segunda, la Orden 17, la cuál garantizaba a cualquier contratista o subcontratista y a sus empleados que actuaran a favor de la coalición o la APC impunidad por sus actividades en seguimiento de los términos y condiciones de sus contratos, confirmando que los contratistas no estaban sujetos a las leyes y normas iraquíes (120).

Estas reglas fueron adoptadas con posterioridad por la legislación iraquí. Sin embargo, el pasado 30 de octubre de 2007, el Gobierno iraquí decretó que las reglas que permi-

(119) SINGER, 2004.

(120) ROSEMAN, 2005.

tían esta inmunidad quedaban en suspenso, lo que supone que a partir de esa fecha todos los hechos cometidos por contratistas serán perseguidos de acuerdo al Código Penal iraquí.

LA REGULACIÓN EN SURÁFRICA

La legislación adoptada por Suráfrica es un buen ejemplo de otro modo completamente distinto de afrontar la regulación de las CMP. El Gobierno surafricano ha efectuado el intento más directo de regular internamente la industria militar privada (121). En lugar de tratar de controlar el mercado, lo que realmente ha tratado de realizar la legislación surafricana es prohibir las actividades de las CMP. En parte, esto pueda ser explicado por la historia surafricana ligada al *apartheid* y al intento por parte del Gobierno de evitar que individuos vinculados a aquel sistema obtuvieran beneficios económicos por su participación en CMP (122).

En el año 1998, Suráfrica aprobó la Ley de Asistencia Militar Extranjera (FMA) (123), por la que cualquier CMP con base en el país está obligada a buscar la autorización por cada contrato que vaya a ser firmado tanto de carácter doméstico como para el exterior. La Ley pretende prohibir toda participación en actividades militares privadas que no dispongan de la oportuna licencia expedida por el Comité Nacional de Control de Armas Convencionales, que una vez expedida mantiene la posibilidad de revocarla en caso necesario. Además, otorga a los tribunales surafricanos jurisdicción extraterritorial sobre las CMP y sus empleados.

La Ley surafricana diferencia entre la actividad propia de un mercenario que define como:

«La participación directa como combatiente en conflicto armado para obtener beneficio económico.»

Y la asistencia militar extranjera, la cual es definida como: asesoramiento militar o adiestramiento en combate de corta duración, servicios de seguridad y cualquier otra labor que pueda tener el efecto de asesorar a una de las partes de un conflicto armado.

Además de presentar algunas deficiencias en las definiciones, la FMA es criticada por presentar otras carencias. En primer lugar, ya que el Gobierno es quien otorga la licencia, una vez concedida la misma, es considerado hasta cierto punto responsable de las acciones que una firma militar privada pueda llevar a cabo, evitando con ello los controles establecidos por la regulación internacional (124) explicados anteriormente.

Por otro lado, la Ley sufre de graves problemas de aplicación y hasta el año 2003, no hubo ninguna persecución bajo sus auspicios. Con posterioridad a ese año, algunas CMP surafricanas se han visto forzadas a cerrar sus actividades y algunas otras han sufrido multas de pequeña cuantía. Asimismo, la Ley ha obligado a cambiar el país de su domicilio social a otras firmas, demostrando con ello que si una compañía siente que

(121) SINGER, 2004.

(122) PERCY, 2007.

(123) *Foreign Military Assistance Act*, disponible en: <http://www.info.gov.za/gazette/acts/1998/a15-98.pdf>.

(124) SINGER, 2004.

la regulación interna del Estado en el que se encuentra es demasiado dura, puede sin problema alguno cambiar, a otro en el que las condiciones sean más favorables.

LA REGULACIÓN EN LOS PAÍSES EUROPEOS

Aunque algunos países europeos disponen de una legislación específica que prohíbe el reclutamiento y las actividades de los mercenarios, ningún país hasta el momento ha puesto en práctica una regulación particular para la provisión y exportación de servicios militares privados (125).

Francia emitió la Ley del 14 de abril de 2003 con el objeto expreso de evitar la actividad mercenaria. Pero esta Ley no limita las actividades de asesoramiento en el área de la seguridad y tampoco prohíbe la asistencia técnica a un gobierno legítimo, de tal manera que una compañía con base en el país vecino, puede intervenir en la formación de militares o policías extranjeros (126), no constituyendo en modo alguno un instrumento regulador para el caso de las CMP.

El Reino Unido ha sido hasta ahora el único Estado en analizar la posibilidad de regular las CMP. Ya ha sido nombrado en varios ocasiones en este trabajo el *Green Paper Compañías Militares Privadas: opciones para su regulación*, publicado en el año 2002. Este Documento británico examina las distintas posibilidades de regulación de los servicios militares privados. Sin embargo, hasta el momento el Gobierno británico no ha puesto en práctica ninguna medida concreta de las propuestas efectuadas pese a ser este país uno de los centros principales de la industria mundial de servicios militares y de seguridad privada.

Autorregulación

Además de la legislación nacional e internacional aplicable a las CMP, existen otros medios informales por los cuales sería posible regular a las CMP. Una de estas maneras informales de regulación es la que proporciona el propio mercado y el deseo de las compañías de preservar su reputación (127). Sin embargo, es la autorregulación el modo comúnmente reconocido de efectuar la mencionada regulación informal.

Las CMP han tratado de regularse a sí mismas, dándose cuenta de que ello iba en su propio interés. Para ello, han formado distintas asociaciones y adoptado «códigos éticos» que deben regir sus actividades, en un contexto en el que como hemos visto, existen dificultades ciertas a la hora de aplicar la legislación pertinente.

La estadounidense IPOA la cual integra algunas de las CMP más conocidas tales como *ArmorGroup*, *Dyncopr* o *MPRI* ha establecido un código de conducta que:

«Busca los criterios y la seguridad ética de los miembros de las compañías internacionales y manejar e informar de los conflictos para mejorar el funcionamiento

(125) Según KRAHMANN (2005) existen otros mecanismos legales que los gobiernos europeos podrían utilizar para regular las actuaciones de las CMP y que se enmarcarían en las leyes existentes para el control de los servicios de seguridad privada y en la exportación de armamentos, ya que ambos campos se encuentran relacionados con los servicios militares privados.

(126) VIGNOLLES, 2006.

(127) PERCY, 2006.

por la paz y el medio ambiente; de modo que puedan contribuir con sus valiosos servicios en beneficio de la paz y la seguridad humana.»

Los miembros de esta organización alentarían el seguimiento de las reglas de la LIH y las Leyes de los Derechos Humanos aplicable así como los Protocolos y Convenciones Internacionales de Ginebra (128).

En Irak, alrededor de 40 CMP han formado la PSCAI (*Private Security Companies Association in Iraq*) (129), la cual pretende:

«Trabajar de forma próxima con el Gobierno iraquí y favorecer una relación de confianza y entendimiento.»

Las empresas asociadas se reúnen periódicamente intercambian información y pueden presentar un punto de vista común ante las autoridades iraquíes.

En febrero del 2007, fue fundada la BAPSC (130) para:

«Promover, resaltar y regular los intereses y las actividades de las CMP basadas en el Reino Unido» que proporcionan servicios de seguridad y militares.

La autorregulación proporciona en cierta manera transparencia al sector ya que de forma pública es posible conseguir información acerca de que empresas de forma voluntaria han adoptado, al menos en teoría, un modo de funcionamiento abierto y de acuerdo a criterios de actuación legítimos.

Pero la autorregulación presenta algunos serios problemas:

1. Es obvio que las reglas impuestas desde el exterior suelen ser más estrictas que las autoimpuestas.
2. Para que la regulación fuese efectiva sería necesario que todas las empresas pertenecieran a asociaciones que obligasen al cumplimiento de los códigos de buena conducta, algo ciertamente improbable de conseguir dado el tamaño y la naturaleza del negocio militar privado.
3. Aunque la regulación de las compañías fuese posible, los empleados de las mismas quedarían excluidos de la misma. Y cuarto, al no existir un sistema de control independiente tampoco existiría una manera de aplicar todas las sanciones legales en caso necesario.

Opciones para una regulación más efectiva

Por su complejidad, un completo análisis de las posibles opciones para una mejor regulación de las CMP se escapa del alcance de este artículo, siendo quizás más propio de un escrito orientado en clave jurídica. No obstante, a continuación se ofrecen brevemente algunas de las opciones a considerar al respecto de este tema.

Por un lado, dejar el control de las CMP en manos de la propia industria militar privada o considerar que el mercado por sí sólo es capaz de llevarlo a cabo no parece una

(128) Información obtenida en la página *web* del IPOA: ipoaonline.org.

(129) Información sobre esta Asociación disponible en: www.psc.ai.org.

(130) Información sobre esta Asociación disponible en: www.bapsc.org.uk

opción aceptable. Sin embargo, Percy propone crear mecanismos de sanción que serían aplicados por las propias asociaciones que engloban a estas empresas (131).

Otra posibilidad, se basa en el fortalecimiento de los mecanismos de control nacional, instaurando un sistema de licencias y permisos, similar al establecido en Suráfrica, así como la puesta en acción por parte de los Estados leyes tipo ATCA que permitan efectuar demandas civiles. Pero como ha sido explicado con anterioridad, este sistema presenta inconvenientes ya que parece demostrado que la regulación por parte de los distintos Estados de una actividad que en su mayor parte se lleva a cabo en el extranjero carece de grandes opciones para ser exitosa.

Algunos promueven, por su lado, una mejora en las leyes internacionales en contra del reclutamiento y uso de mercenarios, de tal manera que pudieran ser aplicadas sobre los contratistas (132) y así lograr una absoluta prohibición de la industria. No obstante, como ya ha sido apuntado el hecho de que algunas naciones utilicen, sin ningún reparo, los servicios de las CMP y la dificultad de aplicación de las leyes antimercenario, hace dudosa la validez de esta alternativa.

Sin embargo, la mayor parte de los expertos coinciden que es en el campo del Derecho Jurídico Internacional, en el cuál sería más factible lograr progresos a la hora de controlar las actividades de las CMP y de sus empleados. Una de las maneras sería a través de una nueva Convención, quizás en el marco de Naciones Unidas, que tratase la regulación de las CMP con carácter exclusivo. En este ámbito, Singer (133) propone la creación de un Grupo de Expertos, que liderados por la ONU y con la participación de los Estados, agencias internacionales y CMP crearan las bases para un posterior desarrollo legislativo. Sin embargo, para lograr cierto éxito sería necesario un amplio consenso entre las naciones, algo que no parece, a menos en teoría, factible a corto plazo.

Por consiguiente, pese a la indudable necesidad de efectuar una regulación eficaz sobre la industria de servicios militares privados, su puesta en práctica es considerada de extrema dificultad. Quizás la respuesta pudiera residir en que ya que las CMP se desenvuelven en múltiples niveles, nacional, internacional e informal, la regulación también debiera darse de manera múltiple, complementándose las distintas opciones para lograr un resultado aceptable.

Conclusiones

A lo largo de la Historia, la actuación de soldados extranjeros a sueldo ha sido algo habitual en todos los campos de batalla. Así mercenarios y corsarios, entre otros, han alquilado sus servicios a reyes, imperios y señores recibiendo a cambio beneficios económicos particulares. Por consiguiente, la tendencia actual por la que surgen nuevos agentes privados que en algunos casos retan el principio weberiano, por el cual los Estados tie-

(131) PERCY, 2006.

(132) Por ejemplo, Ellen Frye propone redefinir a los mercenarios para incluir a los empleados de las CMP dentro de esta categoría y así lograr la prohibición de sus actividades. Obtenido en CAMERON, 2006.

(133) SINGER, 2004.

nen la capacidad de ejercer la violencia de modo exclusivo, no puede considerarse una novedad histórica sino como algo natural que debe ser interpretado en el contexto del mundo surgido tras la guerra fría.

Las CMP constituyen uno más de estos actores privados, pero dado que civiles han proporcionado servicios militares a países occidentales desde mucho antes del año 1990, es incorrecto afirmar que las CMP constituyen un fenómeno nuevo nacido a partir de ese año. Lo que es realmente nuevo es el carácter corporativo adoptado por la industria militar privada.

Es esencial tratar a los mercenarios y a las compañías privadas de seguridad como problemas diferentes requiriendo por lo tanto soluciones normativas distintas. Mientras que el término mercenario ha adquirido una connotación peyorativa, unida a una imagen de brutalidad postcolonial, las CMP operan en un mercado abierto y cultivan una imagen de respetabilidad que favorece su expansión comercial.

Por otro lado, el debate acerca de si estas firmas constituyen o no una nueva forma de mercenarios, resulta baldío ya que dado que los gobiernos de países democráticos están empleando sus servicios de forma transparente, las CMP quedan, en gran medida, validadas como agentes legítimos.

Las tendencias que señalan un progresivo incremento del grado de privatización de funciones relacionadas con la seguridad y la defensa de los Estados, se ven confirmadas por el auge sin precedentes de las CMP. Este auge tiene sus raíces en los cambios producidos en el entorno internacional, consecuencia del fin de la guerra fría, la transformación de las Fuerzas Armadas occidentales y la globalización y liberalización del comercio. Sin embargo, ha sido el conflicto de Irak el que puede ser considerado el reactivo causante de su expansión definitiva al crear un mercado multimillonario alrededor de los servicios militares privados. Con esta privatización de la guerra, el Gobierno estadounidense ha logrado evitar el aumento del número de fuerzas militares regulares desplegadas en el país y al mismo tiempo escapar del escrutinio público.

Pero esta privatización no es exclusiva de Estados Unidos. Cualquier operación militar de cierta envergadura llevada a cabo en la actualidad por los ejércitos de los países desarrollados, cuenta con la participación de las CMP. Pero entre la gran variedad de servicios que estas empresas pueden proporcionar sólo aquellos considerados «fundamentalmente» militares y en particular los relacionados con la aplicación de la fuerza letal son los que constituyen objeto de controversia.

Es necesario distinguir entre la utilización de los servicios de las CMP por países en desarrollo y por Estados desarrollados en Europa y Norteamérica. Mientras que en el primer caso la soberanía de estos Estados puede ponerse en riesgo, la privatización de ciertos servicios y funciones militares por parte de las naciones occidentales debe ser enmarcada en el más amplio proceso de privatización que ha afectado a todos los sectores económicos.

Junto a los beneficios que el uso de las CMP ofrecen y que las ha convertido en un recurso indispensable para gobiernos, multinacionales, instituciones internacionales y ONG, existen también importantes costes y riesgos. Estos riesgos tienen, además de un com-

ponente práctico, como la falta de control sobre las actividades que las CMP llevan a cabo sobre el terreno, un componente moral y ético. En este último caso, el reto a valores democráticos y sociales consolidados constituye el principal dilema que las firmas militares privadas plantean. Por todo ello, una clara y robusta regulación de las mismas se antoja un elemento esencial de cara al futuro.

Dadas las implicaciones que tiene la pérdida del control sobre las actividades de las CMP y la necesidad de asegurar que los intereses de los ciudadanos no se encuentran amenazados, los gobiernos deberían adoptar las medidas oportunas para mantener el control sobre el uso de la fuerza militar tanto en la versión pública como la privada. Es indudable que para reducir las críticas que la industria militar privada recibe y ganar la confianza de gobiernos, instituciones y opinión pública en general, hay una exigencia de dar claridad a todo lo que la industria militar privada significa.

La exigencia de efectuar una regulación sobre las actividades de las CMP puede ser resumida en dos razonamientos esenciales. El primero es relativo a clarificar cuáles leyes son de aplicación a su caso y el segundo tiene que ver con la necesidad de perseguir conductas criminales realizadas por el personal de estas firmas durante el desempeño de sus labores profesionales.

Afirmar que las CMP operan en un entorno en el que existe un vacío legislativo absoluto es excesivo, ya que existen ciertos instrumentos que permiten, con mayor o menor rigor, efectuar un control de las actividades que las mismas llevan a cabo. Aunque es cierto que no existe una legislación internacional que proporcione un marco legal completo y adecuado a la situación creada por las firmas militares privadas, es también innegable que existe cierta regulación que emana tanto de la LIH como de las leyes internas de los países.

Además, algunos progresos se están dando en los últimos meses, a través de algunas iniciativas legales tanto en Estados Unidos, principal cliente de las CMP, como en Irak país donde, una gran cantidad de estas empresas operan en la actualidad. Al mismo tiempo, las iniciativas puestas en práctica por las propias empresas, a través de asociaciones, sin ser una solución completa, otorgan cierta transparencia a las mismas.

No obstante, es preciso reconocer que tanto las leyes internacionales como las nacionales, presentan graves deficiencias, lo que indica que es bien cierto que mucho camino queda por recorrer para conseguir una regulación efectiva de las CMP. Mientras que la historia de soldados profesionales, actuando motivados por su propio beneficio privado, es tan antigua como la propia guerra, las leyes que específicamente deben regular sus acciones no han seguido un rumbo paralelo. Las leyes internacionales, confeccionadas, hace ya bastantes decenios, para tratar otros aspectos de los conflictos se muestran inadecuadas para regir un asunto de gran complejidad como es el de los servicios militares privados que ha surgido con gran dinamismo en los últimos años.

La confusión acerca de la situación legal de las CMP se extiende a su estatus bajo las leyes internacionales. La Convención de Ginebra estipula dos categorías de personas: combatientes y civiles. Los contratistas no se identifican, al menos de forma nítida, en ninguna de las citadas categorías, pudiéndose establecer que sus circunstancias reales

se encontrarían en un estado intermedio de las mismas. Pero en estas condiciones, se podría deducir, que en caso de ser capturados por el enemigo se les denegara el Estatuto de Prisionero de Guerra. De cualquier modo, las características de los conflictos modernos, en los que en muchos casos los derechos humanos no están garantizados, no existiendo, además, una clara delimitación entre civiles y combatientes, parecen señalar que este aspecto del Estatuto de Prisionero de Guerra no presenta una utilidad crucial.

Pero sin lugar a dudas, las CMP deben ser reguladas en el marco internacional de forma específica y de acuerdo a sus características, pero siempre también al margen del caso mercenario.

Aunque la regulación nacional, presenta varias ventajas y es en ciertos aspectos insustituible, no parece capaz de regular de manera completa un fenómeno complejo y fundamentalmente internacional. De cualquier forma el modelo surafricano basado en la prohibición de las actividades de fuerzas militares privadas no parece acorde a la realidad, cuando existen cientos de CMP operando en el mundo. Por mucho que una actividad sea prohibida por algunos Estados, la utilización de los servicios de las CMP por parte de otros, otorga a las mismas capacidad lícita para actuar.

Pero ya que las CMP operan en múltiples campos, el control sobre las mismas debería efectuarse también en múltiples niveles, solapándose los distintos instrumentos formales e informales disponibles, que en cualquier caso precisan de actualización y mejora.

A través de las páginas de este trabajo se ha tratado de mostrar las características que identifican a las compañías militares privadas, situándolas en el contexto internacional actual, e indicando también, tanto las ventajas como los riesgos que éstas presentan. De todo ello puede concluirse, finalmente, que las CMP constituyen, sin lugar a dudas, un agente a tener en cuenta a la hora de analizar el entorno de paz, seguridad y defensa del mundo actual.

Bibliografía

Libros

Atlas Estratégico del siglo XX, Parramón Ediciones, 1992.

AVANT, Deborah D.: *The Market for Force*, Cambridge University Press, 2005.

BAILES, Alyson; SCHNECKENER, Ulrich and WULF, Herbert: «Revisiting the State Monopoly on the Legitimate Use of Force», *Policy Paper*, número 24, Geneva Centre for the Democratic Control of Arms Forces, 2007.

COLOM PIELLA, Guillem: *¿Revolución o evolución? Primeras reflexiones sobre la RM*, Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado», noviembre de 2005.

CAPARINI, Marina: «Regulating PMSCs: the US Approach» en ALEXANDRA, A; BAKER D. P. and CAPARINI, M. (editores): *Private Military and Security Companies*, Routledge, 2008.

GHEBALI, Victor, Y.: «The United Nations and the Dilemma of Outsourcing Peacekeeping Operations» en BRYDEN, Alan and CAPARINI, Marina (editores): *Private Actors and Security Governance*, Geneva Centre for the Democratic Control of Arms Forces, Lit Verlag, 2006.

- GILLARD, Emanuela-Chiara: «PMSCs: International Legal Obligations» en ALEXANDRA, A.; BAKER D. P. and CAPARINI, M. (editores): *Private Military and Security Companies*, Routledge, 2008.
- HOLMQVIST, Caroline: «Engaging Armed Non-State Actors in Post-Conflict Settings» en BRYDEN, Alan and HÄNGGI, Heiner (editores): *Security Governance in Post-Conflict Peacebuilding*, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, Lit Verlag, 2005.
- HOLSTI, K. J.: *The State, War and the State of War*, Cambridge University Press, 1996.
- KINSEY, Christopher: *Corporate Soldiers and international Security*, Routledge, 2006.
- KRAHMANN, Elke: «The New Model Soldier and Civil-Military Relations» en ALEXANDRA, A.; BAKER D. P. and CAPARINI, M. (editores): *Private Military and Security Companies*, Routledge, 2008.
- MANDEL, Robert: *Armies Without States: the privatization of security*, Lynne Rienner Publisher, Inc., 2002.
- ORTIZ, Carlos: «The Private Military Company: An Entity at the Center of Overlapping Spheres of Commercial Activity and Responsibility» en GERHARD, Thomas and KÜMMEL (editores): *Private Military and Security Companies. Chances, Problems, Pitfalls and Prospects*, s/l, Lit Verlag, 2007.
- PERCY, Sarah: «Regulating the Private Security Industry», *Adelphi Paper* 384, The International Institute of Strategic Studies 2006.
- RENOU, Xavier: *La privatisation de la violence*, Agone, 2005.
- SCHNECKENER, Ulrich: «Fragile Statehood, Armed non-State Actors and Security Governance» en BRYDEN, Alan and CAPARINI, Marina (editores): *Private Actors and Security Governance*, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, Lit Verlag, 2006.
- SCHREIER, Fred and CAPARINI, Marina: «Privatising Security: Law, Practice and Governance of Private Military and Security Companies», *Occasional Paper*, número 6, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, marzo de 2006.
- SHEARER, David: «Private Armies and Military Intervention», *Adelphi Paper* 316, The International Institute of Strategic Studies, 1998.
- SINGER, P. W.: *Corporate Warriors*, Cornell University Press, 2003
- SPEARIN, Christopher: «Assessing the Relationship Between Humanitarian Actors and Private Security Companies» en BRYDEN, Alan and CAPARINI, Marina (editores): *Private Actors and Security Governance*, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, Lit Verlag, 2006.
- VIGNOLLES, Jean-Marie: *De Carthage a Bagdad, le Novel Age d'or des Mercenaires*, s/l, Les Éditions des Riaux, 2006.
- WOLFENDALE, Jessica: «The Military and the Community» en ALEXANDRA, A. Baker D. P. and CAPARINI, M. (editores): *Private Military and Security Companies*, Routledge, 2008.

Revistas

- ADAMS, Thomas K.: «The New Mercenaries and the Privatization of Conflict», *Parameters*, verano de 1999.
- AVANT, Deborah: «From Mercenaries to Citizen Armies: Explaining Change in the Practice of War», *International Organization*, invierno 2000.
 — «Mercenaries», *Foreign Policy*, julio/agosto de 2004.
 — «The Privatization of Security: Lessons from Iraq», *Orbis*, volumen 50, número 2, primavera 2006.
- BROOKS, Doug: «Messiahs or Mercenaries? The Future of International Private Military Services», *International Peacekeeping*, volumen 7, número 4, invierno de 2000.

- CAMERON, Linsey: «Private military companies: their status under international humanitarian law and its impact on their regulation», *International Review of the Red Cross*, volumen 88, número 863, septiembre de 2006.
- CAMPBELL, Alastair: «Mercenaries, Misfits or Misunderstood?», *World Today*, volumen 63, número 12, diciembre de 2007.
- CHAPLEAU, Philippe and MISSER, Françoise: «Le retour des mercenaires», *Politique Internationale*, número 94, invierno de 2001-2002.
- GATTUSO, Joseph A.: «How and Why National Security Roles are Changing?», *JFQ*, número 45, segundo cuarto de 2007.
- GUMEDZE, Sabelo: «Towards the Revision of the 1977 OAU/AU Convention on the Elimination of Mercenarism in Africa», *African Security Review* 16, abril de 2007.
- KRAHMANN, Elke: «Regulating private military Companies: What Role for the EU», *Contemporary Security Policy*, volumen 26, número 1, abril de 2005.
- KLAMPER, Amy: «Hold Them Accountable», *Seapower*, julio de 2007.
- MANDEL, Robert: «The Privatization of Security», *Armed Forces & Society*, otoño de 2001.
- O'BRIEN, Kevin A.: «CMPs, Myths and Mercenaries: The Debate on Private Military Companies», febrero de 2000, disponible en: www.globalpolicy.org/nations/sovereign/military/02debate.htm, consulta efectuada, 15 de enero de 2008.
- «What Future, Privatized Military and Security Activities? The need for Pragmatic Engagement», *RUSI Journal*, volumen 152, número 2, abril de 2007.
- REICH, Robert: «¿Por qué el capitalismo mata la democracia?», *Foreign Policy*, edición española, citado el 21 de noviembre de 2007, disponible en: www.fps.org.
- ROSEMANN, Nils: «Privatized War and Corporate Impunity», *Peace Review: A Journal of Social Justice*, 2005.
- SCOVILLE, Ryan M.: «Towards an Accountability-Based Definition of "Mercenary"», *Georgetown Journal of international Law*, volumen 37, 2006.
- SEWELL, Patrick T.: «Private Security Companies: The Reasons Why», *Military Technology*, marzo de 2007.
- SINGER, P. W.: «Outsourcing War», *Foreign Affairs*, volumen 84, número 2, marzo/abril de 2005.
- «War, Profits, and the Vacuum of Law: Privatized Military Firms and International Law», *Columbia Journal of Transnational Law*, enero de 2004.
- SMITH, Eugene B.: «The New Condottieri and US Policy: the Privatization of Conflict and Its Implications», *Parameters*, invierno de 2002-2003.
- TABARROK, Alexander: «The Rise, Fall, and Rise Again of Privateers», *The Independent Review*, volumen XI, número 3, invierno de 2007.
- TAHERI, Amir: «Privatiser la Guerre. Entretien avec Tim Spicer», *Politique Internationale*, número 94, invierno 2001-2002.
- VALERO, Rafael E.: «Hired Guns», *National Journal*, volumen 40, número 1, mayo de 2008.

Artículos en prensa

- «Hired guns», *Christian Century*, 10 de julio de 2007.
- «Hay regiones donde las mafias disputan la autoridad del Estado», *El País*, 4 de enero de 2008.
- «FBI Says Guards Killed 14 Iraqis Without Cause», *The New York Times*, 14 de noviembre de 2008, disponible en: <http://www.nytimes.com>, fecha de consulta, 10 de febrero de 2008.

«La guerra del siglo XXI, ejércitos privados», *ABC*, 14 de octubre de 2007.

«Judge Allows Abu Ghraib Lawsuit Against Contractor», *The Washington Post*, disponible en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/11/06/AR2007110602025.html>, consultada, 5 de abril de 2008.

Documentos

- «Article 15-6 Investigation of the 800th Military Police Brigade (Taguba Report)», disponible en: http://www.npr.org/iraq/2004/prison_abuse_report.pdf. consultada, 2 de abril de 2008.
- «Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra», Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, disponible en: www.unhcr.ch. consultada, 20 de noviembre de 2007.
- «Ends & means: human rights approaches to armed groups», International Council of Human Rights Policy, 2000, disponible en: www.ichrp.org.
- «Commission Working Document. Security of Relief Workers and Humanitarian Space», European Union, SEC (98) 797 final, 14 de mayo de 1998, disponible en: <http://aei.pitt.edu/6712/>.
- «Contractors on the Battlefield, FM 3-100.21», US HQ Department of the Army, enero de 2003.
- «OAU Convention for the Elimination of Mercenarism in Africa», Organización para la Unidad Africana, Documento CM/817 (XXIX) Annex II Rev1, disponible en: http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/Text/Convention_on_Mercenaries.pdf. consultada, 14 de enero de 2008.
- «The UN International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries», ONU, Documento A/RES/44/34, disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/res/44/a44r034.htm>. consultada, 4 de enero de 2008.
- «HC 577 Private Military Companies: Options for Regulation 2001-02. Green Paper», Foreign and Commonwealth Office, febrero de 2002, disponible en: www.fco.gov.uk/Files/kfile/mercenaries,0.pdf. consultada, 15 de diciembre de 2007.
- «The Global Century. Globalization and National Security», editado por Richard L. Kugler and Ellen L. Frost, disponible de: www.ndu.edu, 24 de junio de 2004.

LOGÍSTICA INVERSA

Javier Feal Vázquez
Capitán de navío

Las actividades de logística inversa representan un sector económico en auge, aún por descubrir.

ORTEGA MIER

Introducción

Hace algunos años, la logística básicamente estaba relacionada con la gestión de la cadena de suministro de una empresa. Hoy en día, la definición de logística es mucho más amplia. La logística moderna considera temas que pertenecen a decisiones que se producen en el ámbito de las políticas públicas locales, nacionales y también internacionales, como pueden ser las infraestructuras de transporte y las zonas de actividad logística. Actualmente también la logística se ocupa de temas directamente relacionados con la gestión de la empresa con relación a sus clientes y proveedores (logística externa) y sus procesos logísticos relacionados con la producción (logística interna).

La preocupación por el medio ambiente ha pasado de ser minoritaria a extenderse de una manera notable: prensa, políticos, organizaciones sociales, todos se hacen eco de las voces autorizadas de científicos que, desde hace años, han venido alertando sobre la degradación acelerada que estamos provocando en el planeta. Las empresas, ante las presiones de gobiernos y de consumidores, tratan de mejorar tanto los procesos como sus productos, de manera que el impacto medioambiental, desde el diseño del artículo fabricado hasta el final de la vida útil del mismo, sea lo menos dañino posible. Una fuente de mejora indudable es la relacionada con la logística y los nuevos retos que plantea la recuperación de material a reusar o reciclar. Toda la problemática que rodea estas decisiones se viene denominando logística inversa, ya que supone canalizar un nuevo flujo desde el consumidor hacia el fabricante. La logística inversa, que está llamando cada vez más la atención de los responsables de empresas y de los investigadores, implica nuevas oportunidades y obligaciones, a la par que plantea la necesidad de proponer y generar nuevas soluciones para problemas que, hace años, no se ponían de manifiesto.

En este artículo se estudia la logística inversa, las diferencias con la logística directa, y los beneficios y barreras de este nuevo tipo de logística.

No quedaría completo este estudio si no se tratasen determinados aspectos medioambientales. Así, en este marco de actuación, no podemos perder de vista las implicaciones medioambientales del modelo para hacerlas perfectamente compatibles con las

necesidades de la defensa. En efecto, los intereses de la defensa y la defensa del medio ambiente pueden ser plenamente concurrentes.

La conclusión final de la investigación es la necesidad de una gran mentalización para implementar un sistema de logística inversa.

Definiciones

El término logística se define primeramente en la antigua Grecia en el año 489 a.C. como «hacer algo lógico», pero esto se refiere solamente al significado como palabra.

En general, las definiciones de logística han evolucionado destacando su carácter integrador y sistémico a lo largo de más de 50 años lo cual no ha pasado con el término de logística inversa, puesto que se ha estado profundizando en ello desde hace poco más de diez años.

Es usual ver en la empresa moderna como se recuperan productos o materiales de sus clientes ya sea para extraerles valor o como servicios de postventa. A este proceso se le llamó logística inversa por Luttwak (1971), y hoy es la parte descrita por algunos autores como la tendencia del suministro inverso, dónde los fabricantes inteligentes están diseñando procesos eficaces para reusar sus productos.

Existen múltiples definiciones del concepto de logística inversa, retrologística o, la logística de la recuperación y el reciclaje. Desde el punto de vista ambiental, podría definirse como:

«El conjunto de actividades logísticas de recogida, desmontaje y procesado de productos usados, partes de productos o materiales con vistas a maximizar el aprovechamiento de su valor y, en general, su uso sostenible». (Angulo, 2003).

A continuación se relacionan una serie de definiciones que pretenden demostrar como ha ido evolucionando al cursar de los años ya como una actividad empresarial:

«La logística inversa comprende todas las operaciones relacionadas con la reutilización de productos y materiales. [...] se refiere a todas las actividades logísticas de recolección, desensamblaje y proceso de materiales, productos usados, y/o sus partes, para asegurar una recuperación ecológica sostenida». (Reverse Logistics).

«Es el proceso de planificar, implementar y controlar eficientemente el flujo de materias primas, inventario en curso, productos terminados y la información relacionada con ellos, desde el punto de consumo hacia el punto de origen con el propósito de recapturarlos, crearles valor, o desecharlos». (Reverse Logistics Executives' Council).

«Con logística inversa en el sentido más amplio se entienden todos los procesos y actividades necesarias para gestionar el retorno y reciclaje de las mercancías en la cadena de suministro. La logística inversa engloba operaciones de distribución, recuperación y reciclaje de los productos». (SAFA. Logística Inversa del Medicamento).

«Procesos operativos, administrativos e informáticos mediante los cuales se gestiona el retorno de mercancías y/o soportes logísticos dentro de la cadena de suministros de la manera más eficaz y eficiente posible». (Carrefour).

«El proceso de logística inversa es la trayectoria mediante la cual los activos y los datos retroceden en la cadena de suministro tradicional. Los componentes claves del proceso de logística inversa son los procesos de retorno y la disposición de productos». (GENCO. Reverse Logistics for Retailers).

«Es el proceso de planificar, implementar y gestionar la eficiencia del flujo de las materias primas, proceso de inventariado, productos terminados e información, desde el punto de consumo al punto de origen con el propósito de recuperar el valor de la mercancía o el uso adecuado». (UPS).

«... término utilizado frecuentemente para referirse al papel de la logística en la devolución de productos, reducción de suministros, reciclaje, sustitución y reutilización de materiales, eliminación de desperdicios, reprocesamiento, reparación y refabricación». (James R. Stock. Universidad de Florida).

«La logística inversa se encarga de la recuperación y reciclaje de envases, embalajes y residuos peligrosos; así como de los procesos de retorno, excesos de inventario, devoluciones de clientes, productos obsoletos e inventarios estacionales, incluso se adelanta al fin de vida del producto con objeto de darle salida en mercados con mayor rotación». (PILOT).

«Hace referencia al flujo de vuelta de artículos y elementos de embalaje, incluido el servicio al cliente y la retirada final de los artículos devueltos. Estas devoluciones pueden ser ciegas –sin previo aviso al proveedor– o preautorizadas –con previa comunicación al proveedor– y que suele llevar asociado un número de autorización». (PriceWaterhouse-Coopers).

La logística inversa

El interés por la logística inversa en los diferentes ámbitos es relativamente moderno. Sus inicios se fijan al principio de la década de los años setenta, cuando se comienza a analizar la estructura de los canales de distribución para el reciclaje, los miembros que participan en estos canales, las nuevas funciones, etc. Pero es a partir de los años noventa cuando se comienza a estudiar con mayor profundidad la gestión de los productos fuera de uso y los sistemas logísticos asociados.

Las razones por las que se ha incrementado en los últimos años el estudio de la logística inversa son: el creciente aumento de los productos retornados, las oportunidades de venta en los mercados secundarios, la enorme proliferación de las devoluciones fin de vida, la presión de los consumidores sobre las empresas para responsabilizarlas de la eliminación de los productos que contienen residuos peligrosos y que la capacidad de los vertederos ha llegado a ser limitada y cara.

Según las definiciones del punto anterior, la logística inversa es un importante sector de actividad dentro de la logística que engloba multitud de actividades. Algunas de estas

actividades tienen connotaciones puramente ecológicas, como la recuperación y el reciclaje de los productos, evitando así un deterioro del medio ambiente. Otras buscan, de alguna manera, mejoras y mayores beneficios en los procesos productivos y de abastecimiento de los mercados. Así, procesos de retorno de excesos de inventario, devoluciones de clientes, productos obsoletos, inventarios sobrantes de demandas estacionales, etc., y actividades de retirada, clasificación, reacondicionamiento y reenvío al punto de venta o a otros mercados secundarios, son algunas de las operaciones que pueden enmarcarse dentro de la logística inversa.

Las actividades de la logística inversa son aquellos procesos que se utilizan para recoger productos usados, dañados, no deseados o desfasados, al igual que los envases y embalajes y el transporte de éstos desde los usuarios finales al vendedor. El principal objetivo es recibir el valor más alto posible por los bienes y productos, de acuerdo con las restricciones legales o cláusulas impuestas por el vendedor, o en caso contrario proceder a su eliminación al menor coste posible, figura 1.

Cuando un producto se ha devuelto a una empresa, ya se trate de una devolución dentro del periodo de garantía o de un producto al final de su vida útil, la empresa dispone de diversas formas de gestionarlo con vistas a recuperar parte de su valor. Estas opciones están sujetas a múltiples consideraciones: viabilidad técnica, calidad del producto, existencia de infraestructuras, costes implicados, consecuencias para el medio ambiente, etc.

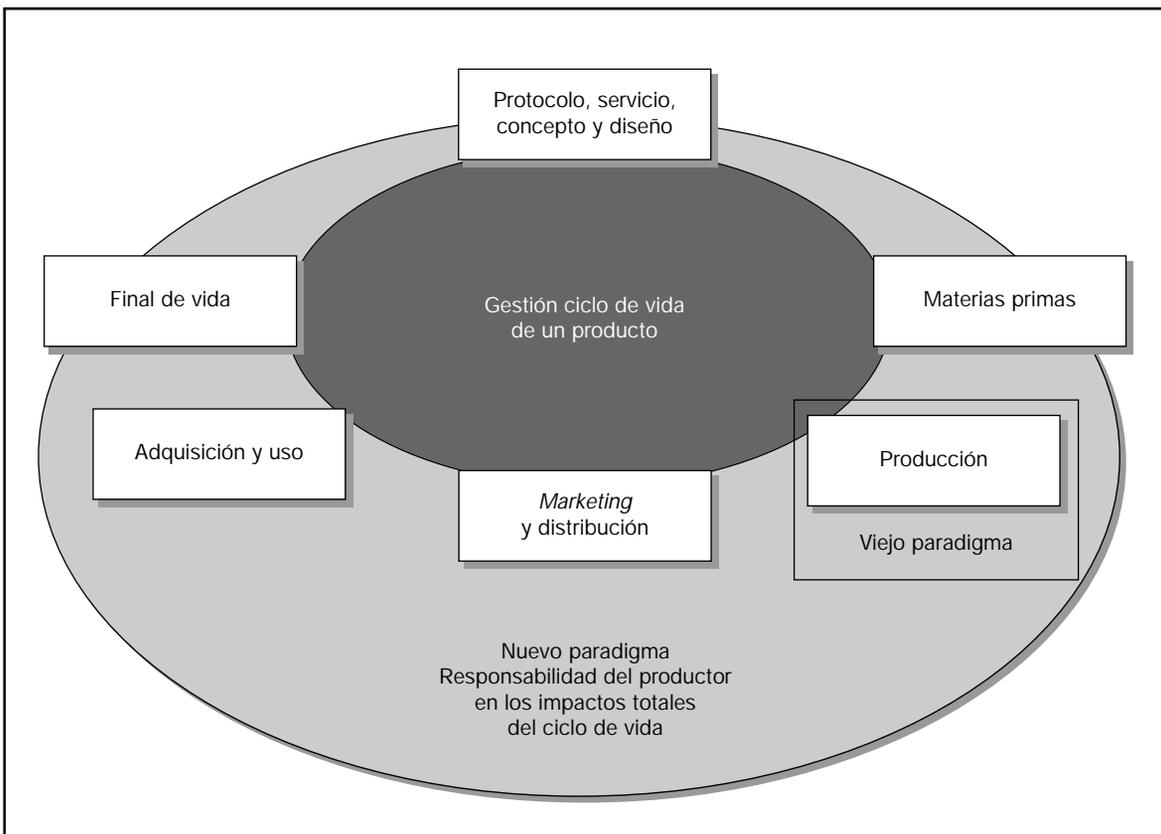


Figura 1.- Ciclo de vida de un producto.

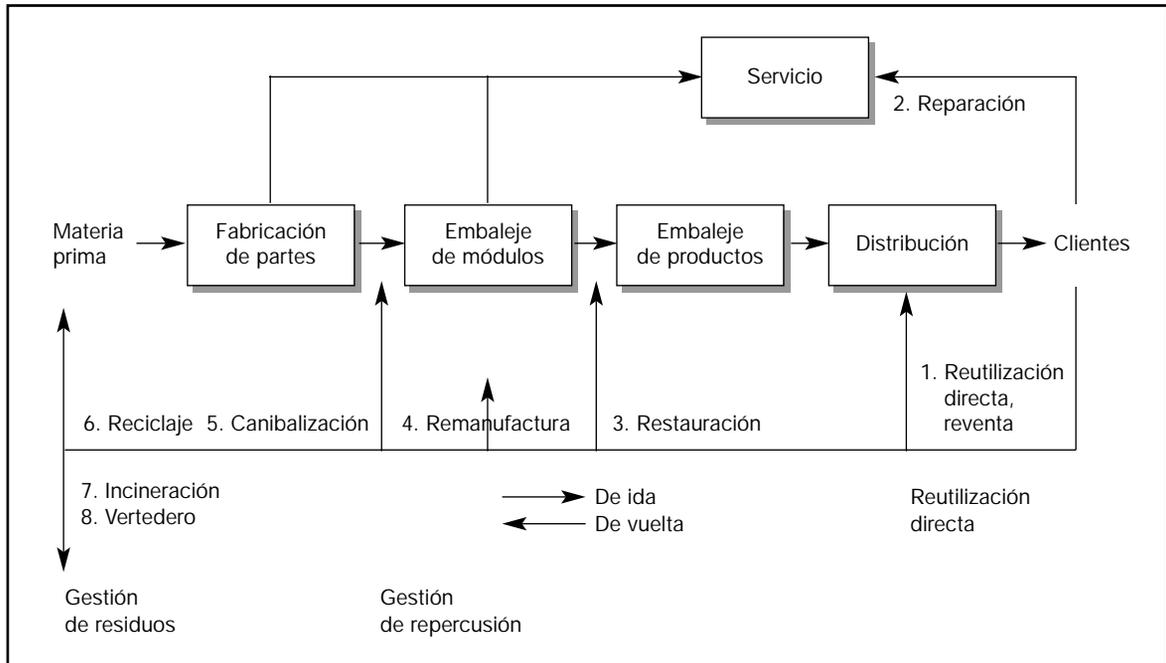


Figura 2.- Fabricación de un producto.

Como se ha dicho, la logística inversa se encarga de la recuperación y reciclaje de envases, embalajes y residuos peligrosos; así como de los procesos de retorno de excesos de inventario, devoluciones de clientes, productos obsoletos e inventarios estacionales. Incluso se adelanta al fin de vida del producto, con objeto de darle salida en mercados con mayor rotación. Las actividades pueden ser las siguientes: reparación (calidad menor que los productos nuevos), renovación (proporcionar una calidad específica), reciclaje (recuperación para ser utilizado de nuevo), canibalización (recuperación de una parte de conjuntos reutilizables), reutilización directa (sin ninguna transformación de importancia), destrucción del producto, enajenación a un tercero, vertido (no reutilización de forma alguna), restauración (en la que se conserva la identidad del producto), y refabricación (fabricar el producto utilizando componentes del producto retornado), figura 2.

Las principales características que diferencian las cadenas de suministro directo con las redes inversas son, en primer lugar, que el momento, cantidad y calidad de los productos entregados puede ser controlado de acuerdo con las necesidades del sistema; sin embargo, en las redes inversas el suministro puede ser difícil de predecir. Las redes directas no incluyen una etapa de inspección similar a las inversas, por lo que éstas son más complejas. Otra diferencia fundamental viene identificada por el número de orígenes de las redes inversas, que suelen ser más numerosos que el número de puntos de suministro en logística directa, figura 3, p. 126.

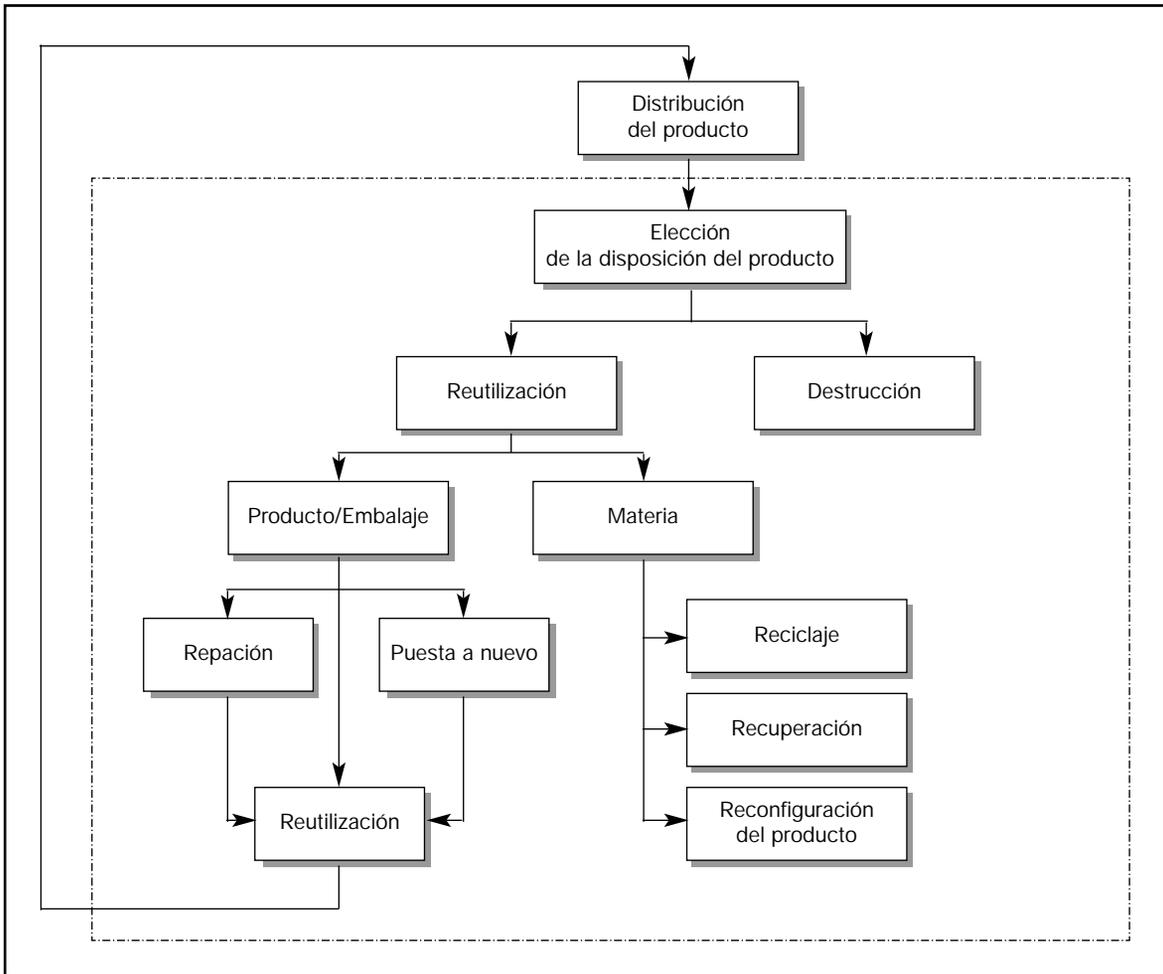


Figura 3.- Distribución del producto.

Diferencias entre la logística directa y logística inversa

Después de conocer los conceptos de logística y de logística inversa es necesario conocer a fondo las diferencias entre los dos campos, de ahí la necesidad de que se profundice en la logística inversa en las empresas, pues muchos logístas pretenden trasladar los modelos y conceptos de la logística directa a la inversa; la logística inversa no es necesariamente «*un cuadro simétrico de distribución directa*» (Fleischmann, 1997), cuadro 1.

Otra diferencia importante entre la logística directa e inversa es precisamente el costo de sus operaciones y actividades. Esta diferencia se resume en el cuadro 2.

Beneficios y barreras de la logística inversa

En la logística inversa se pueden identificar cuatro clases de redes básicas: la directamente reutilizable, la de refabricación, la de reparación y la de reciclaje.

Cuadro 1.- Diferencias entre la logística directa e inversa (Tibben-Lembke y Rogers, 2002).

Logística directa	Logística inversa
Estimación de demanda relativamente cierta Transporte de uno a muchos generalmente Calidad del producto uniforme Envase del producto uniforme Precio relativamente uniforme Reconocida importancia a la rapidez de entrega	Estimación de demanda más compleja Transporte de muchos a uno generalmente Calidad del producto no uniforme Envase a menudo dañado o inexistente El precio depende de muchos factores A menudo no es importante la rapidez en la entrega
Los costos son claros y monitoreados por sistemas de contabilidad Gestión de inventario relativamente sencilla Ciclo de vida del producto gestionable Métodos de marketing bien conocidos	Los costos inversos son menos visibles y rara vez se contabilizan Gestión de inventario muy compleja Ciclo de vida del producto más complejo El <i>marketing</i> puede estar complicado por varios factores

Los tipos de redes inversas pueden clasificarse según la motivación para la reutilización: legal (medioambiental) y económica (recuperar el valor del producto usado); según el tipo de artículo recuperado (embalajes, componentes de repuestos y artículos domésticos); según la forma de reutilización (reparación, renovación, reciclaje, reprocesamiento, canibalización y reutilización) y según los actores implicados (productor, consumidor, reciclador y recogedor).

En principio se puede observar que existen ciertas fuerzas que incentivan el uso de la logística inversa, entre estas destacan tres categorías:

1. Razones económicas (directa e indirecta).
2. Razones legislativas.
3. Razones de responsabilidad extendida.

Se puede apreciar que la fuerza económica está relacionada a todas las acciones de recuperación donde la compañía tiene una ingerencia directa o indirecta de beneficios

Cuadro 2.- Comparación entre los costos de logística inversa y directa (Tibben-Lembke y Rogers, 2002).

Costos de logística inversa	Comparación con la logística directa
Transporte	Mucho mayor
Coste de inventario	Menor
Merma	Mucho menor
Obsolescencia	Puede ser mayor
Clasificación y diagnóstico de calidad	Mucho mayor
Manipulación	Mucho mayor
Reparación y reempaquetado	Significativo para logística inversa, no existente logística directa
Cambio de valor en los libros	Significativo para logística inversa, no existente logística directa

económicos (esto se refleja en el abaratamiento de costes, disminución del uso de materiales o en la obtención de partes de repuesto valiosas), aun cuando los beneficios no son inmediatos, el involucramiento con la logística inversa puede ser un paso estratégico si se espera una legislación ambiental, asimismo debido a estas mismas legislaciones, y al uso de una tecnología diferente puede disuadir a otras compañías de entrar a competir al mercado. Por último, podemos ver que una compañía que tiene una buena imagen (ambiental) es preferida en muchos mercados, como es el caso de los mercados europeos; asimismo, esta imagen estrecha vínculos con el cliente, debido a que existe un incremento creciente de conciencia ambiental de la Sociedad.

Idealmente una cadena de este tipo también es llamada una cadena de suministro circular (ya que el flujo inverso cierra el ciclo) mejora el aprovisionamiento de los productos, servicios e información, mejor de lo que lo haría una cadena de suministro tradicional ya que reduce costos a la vez que reduce el impacto ambiental.

Sin embargo, es difícil ejecutar políticas de logística inversa con éxito debido a una serie de impedimentos como son, el retraso en las devoluciones, la variabilidad de la cantidad de productos defectuosos, la calidad desconocida del producto desde el nivel de información del consumidor, resistencia al cambio, restricciones financieras, y una serie de carencias (de sistemas logísticos y de información, de adecuadas medidas de rendimiento, de formación, educación y recursos de personal, de compromiso por la alta dirección, de recompensas, de planificación estratégica y desgana de comerciantes, distribuidores y minoristas).

La logística inversa, la defensa y el medio ambiente

Durante el siglo XX se realizaron grandes avances tecnológicos, se desarrollaron grandes industrias que utilizan inmensas cantidades de recursos minerales, energéticos y naturales. Por mucho tiempo se trabajó a expensas del medio ambiente, agotando sus recursos y dañándolo grandemente con emisiones de gases a la atmósfera, y vertido de sustancias peligrosas tanto líquidas como sólidas en la tierra o las aguas. Los síntomas se comenzaron a notar a finales del siglo pasado, el calentamiento global, los agujeros en la capa de ozono, la desertificación, los grandes cambios climáticos, la pérdida de la diversidad biológica, así como el agotamiento de los recursos minerales por sólo citar algunos. Es por esto que en la alborada del Tercer Milenio, se están realizando acciones para contrarrestar el impacto negativo del hombre en el medio ambiente. Las leyes que sancionan a los que dañan su entorno se han creado por todo el mundo, los mercados se vuelven susceptibles a productos ecológicos sobre todo en la esfera de los alimentos y ya existen tendencias a comprar aquellos productos que estén certificados de que se realizan con procesos que no dañan el medio ambiente o que su daño es el mínimo posible.

Nuevas tendencias de producción y de calidad respetuosas con el medio ambiente se pueden notar en las empresas modernas. La logística, como actividad empresarial importante se ha desarrollado también en este sentido apareciendo las estrategias de logística inversa a finales del siglo pasado, con el objetivo del retorno de los productos, envases y embalajes para reutilización directa, salvar algunas partes, el reciclado

de los materiales o una correcta eliminación de los mismos con un mínimo impacto ambiental desfavorable. Aunque se han desarrollado grandes avances, la logística inversa es aún un tema novedoso, sobre todo en países en vías de desarrollo donde queda mucho por hacer.

Ninguna organización o empresa que se preocupe por su éxito y desarrollo futuro puede permitirse el lujo de ignorar el medioambiente que rodea su actividad.

Las Fuerzas Armadas españolas han sido pioneras en la protección medioambiental, ya que esta concienciación, en el sentido moderno del concepto, tiene un origen militar.

Por otro lado, el medio ambiente es definido por la Organización del Tratado del Atlántico Norte –APP-6– como aquella área en la que una organización actúa, incluido el aire, agua, tierra, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación.

Las grandes líneas de la política medioambiental de Defensa se pueden resumir, en cuatro objetivos. (Almirante Sande, 2003):

1. Mejorar la conciencia individual y colectiva respecto al medioambiente, mediante programas de formación, información y divulgación.
2. Ahorro y alternativas energéticas (mayor eficiencia y limpieza en el consumo, con búsqueda de alternativas).
3. Protección del medio natural, con medidas de todo tipo.
4. Lucha por mejorar la calidad ambiental, reduciendo la contaminación en todas sus facetas y evaluación en cualquier caso.

Para alcanzar los objetivos descritos, se dispone de planes y programas medioambientales y de la implantación de sistemas de gestión medioambiental. La política medioambiental del Ministerio de Defensa se basa en el concepto de desarrollo sostenible, compatible con la misión de las Fuerzas Armadas y dirigida a alcanzar los objetivos de la legislación, vigente en conservación, protección y, en lo posible, recuperación de las condiciones medioambientales.

Dadas las implicaciones medioambientales de la formalización de una política de logística inversa en el Sistema de Seguridad y Defensa se hace inexcusable, como característica propia del mismo, su necesaria integración en el sistema corporativo de protección ambiental, así como de cualesquiera otros que se pudieran determinar en el futuro (calidad, riesgos, seguridad y salud, etc.). En la medida en que dicha política logística inversa está integrada en el Sistema de Gestión Medioambiental tanto más servirá a los intereses medioambientales de la defensa.

La logística inversa y los Sistemas de Seguridad y Defensa

Los procesos de logística inversa en el seno del Sistema de Seguridad y Defensa no han sido hasta el momento considerados en toda su amplitud. Prestar atención a dichos procesos puede llegar a tener una gran importancia en la gestión logística futura de los Ejércitos y la Armada como fuente generadora de recursos, racionalización de medios y costes, y perfeccionamiento de la imagen y responsabilidad social corporativa de la institución.

La cadena de suministros de las Fuerzas Armadas no sólo posee relaciones hacia delante, sino también relaciones inversas. Las actividades dirigidas a desguazar los buques y desembarazar a las unidades, instalaciones, centros y organismos de aquellos materiales inútiles, inoperativos, sobrantes, innecesarios o no aptos para el servicio, así como aquellas otras tareas destinadas a su recuperación han estado siempre presentes en la logística militar.

La gestión de los flujos de retorno descritos, es un proceso complejo debido al destino final diferente que debe asignarse a los diferentes materiales. Intentar la recuperación del máximo valor y utilidad de los productos fuera de uso, genera un flujo de bienes desde la unidad consumidora a la unidad productora, por lo que es necesario crear un procedimiento de logística inversa en el ámbito de los Ejércitos y la Armada, capaz de manejar eficientemente dicho flujo inverso.

El elevado coste de la defensa obliga a optimizar los recursos asignados; gestionarlos con legalidad, eficacia, eficiencia y economía, y proporcionarles el destino más conveniente una vez superados sus requerimientos operativos o finalizado su ciclo de vida.

Uno de los aspectos más relevantes para garantizar la recuperación de los productos al final de su vida útil es la relacionada con su diseño, de forma que las acciones que deban realizarse para extraer su valor o deshacerse de ellos de un modo eficiente sean lo más sencillas posibles. Por ello, la inversión en investigación, desarrollo e innovación en defensa es crucial para tomar las medidas oportunas correctoras con el fin de minimizar el impacto ambiental de los sistemas de armas durante todo su ciclo de vida y, especialmente, al fin de su vida útil, lo que se traduce en el diseño de productos cada vez más ecoeficientes y pensados para una adecuada gestión de logística inversa.

Como es sabido, el proceso de Programación de Armamento por fases divide el ciclo de vida completo de un objetivo de fuerza en ocho fases de actividad, donde el hito número 8 (intención de baja en servicio) recoge, las acciones encaminadas a la disposición, venta o posible reutilización de un sistema de armas, así como instrucciones para la enajenación (venta, cesión, préstamo o desguace) o, en su caso, para posterior uso de infraestructura, componentes o repuestos.

Por tanto, el proceso de Programación y Obtención de Armamento, al abarcar la totalidad del ciclo de vida de un sistema, debe tener cabida y ser contemplado en la formalización de un sistema de logística inversa.

No obstante, también se pueden identificar diferentes barreras para la implantación de un programa de logística inversa en el Sistema de Seguridad y Defensa como pueden ser: no reconocimiento de la existencia de flujos inversos y la necesidad de su gestión, temor por el reconocimiento de errores pasados, no contar con el impulso necesario para atacar el problema presentado, carencia de voluntad de superación e insuficiencia de recursos financieros, materiales y humanos.

Conclusiones

La logística inversa ha irrumpido con gran fuerza en los últimos años en las esferas científica, técnica y académica, con un doble objetivo final: intentar obtener el máximo valor posible de los productos retornados y minimizar de forma clara el potencial impacto ambiental de la eliminación de tales productos.

Esta logística es el proceso de planificar, implementar y controlar eficientemente el flujo de productos y la información relacionada con ellos, desde el punto de consumo hacia el punto de origen, con el propósito de recuperar valor o asegurar su correcta eliminación.

La logística inversa permitirá contribuir a la optimización de la gestión de los recursos públicos (escasos) puestos a disposición del Ministerio de Defensa.

Para implementar un sistema de logística inversa de manera eficiente se debe producir una mentalización y colaboración total entre todos los agentes: proveedor, recursos humanos, distribución, transporte y usuario final.

El destino final del material debe determinarse de tal forma que se maximice, en sentido amplio, la rentabilidad que del mismo se pueda obtener, o en caso contrario, que minimize el impacto social y ambiental que genere.

La creación de estrategias de logística inversa y las consideraciones sobre el impacto ambiental de la eliminación y el reciclaje de los productos al final de su vida útil dan lugar a un cambio en los criterios del diseño y en los procesos industriales.

Bibliografía

- ANDELL, T.: «How to advance in the reverse channel», *mhm on-line*, febrero de 2004, disponible en: <http://www.mhmonline.com/viewStory.asp?SID={8A0E538F-7630-49A8-91BC-25821C08FF4B}&S=1>
- BAÑEGIL, T. M.; RUBIO, S. y MIRANDA, F. J.: «El sistema de logística inversa en la empresa», Grupo de Gestión de Empresas, Universidad de Extremadura, XI Congreso Nacional de la Asociación Científica de Economía y Dirección de las Empresas, 2001.
- BUTLER, S.: «Reverse logistic moves forward», *Logistics Europe*, pp. 14-15, junio de 2004.
- COSIDÓ, I.: «Por una Defensa sostenible», Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2003.
- DÍAZ, A.; ÁLVAREZ, M. J. y GONZÁLEZ, P.: *Logística inversa y medioambiental*, editorial Mcgraw Hil, Madrid, 2004.
- GUPTA, M. y VEERAKAMOLMAL, P.: *Optimizing the supply chain in reverse logistics*, Laboratory for Responsible Manufacturing, Northeastern University Boston, 2000.
- MARIEN, E.: «Reverse logistics as competitive strategy», *Supply Chain Management Review*, primavera de 1998.
- ORTEGA, M. A.: «Logística inversa. Situación actual de los sectores significativos», V Congreso de Ingeniería de Organización, Valladolid-Burgos, septiembre de 2003.
- OTAN: Publicación APP-6: *Listing terms of military significance and their definitions for use in NATO*. — MC-469: «NATO military principles and policies for environmental protection» 30 de junio de 2003.

- ROY, A.: «How efficient is your reverse supply chain», *Supply Chain Management*, junio de 2003.
- SANDE, J. A.: «La política medioambiental en el Ministerio de Defensa», *Monografía* del CESEDEN, número 62, «Medio ambiente y defensa», XIII Jornadas Universidad Complutense de Madrid-CESEDEN, junio de 2003.
- SERRATO, M.; RYAN, S. M. y GAYTAN, J.: «Characterization of reverse logistics. Networks for outsourcing decisions», Tesis, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México), 2004.
- STOCK, J.: «Development and implementation of reverse logistics programs», *Council of logistics management*, Oak Brook, 1998.
- TIBBEN-LEMBKE, R.: «Differences between forward and reverse logistics in a retail environment, supply chain management», *An International Journal*, volumen 7, 2002, disponible en: <http://www.emeraldinsight.com/1359-8546.htm>.
- Disponible en: www.logistpilot.com

RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS



ESTULIN, Daniel

Los señores de las sombras

Editorial Planeta, octubre de 2007

Rústica, 366 páginas.

El libro se puede encuadrar entre los calificados como de investigación, en el que el autor quiere poner al descubierto los vínculos entre gobiernos, Servicios de Inteligencia, terroristas, traficantes de drogas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y grandes empresas petroleras. El telón de fondo: el control de los recursos naturales, cada vez más limitados y la incipiente crisis energética.

Para lograr ese control de las principales reservas de materias primas, según ESTULIN, aquellos que controlan el entramado internacional no dudan en utilizar cualquier medio: terrorismo, drogas, diamantes, traficantes, guerras, todo está vinculado.

Según su teoría, el telón de fondo antes mencionado es capaz de explicar desde el asesinato con polonio de Alexander Litvinenko hasta los atentados del 11 de marzo, el 11 de septiembre y la gran mayoría de los conflictos que asolan el mundo, especialmente el África Subsahariana.

La idea fuerza que el autor pretende fijar en la mente del lector es la de que el orden mundial poscomunista ha sido creado, y sigue conformándose, por el interés y el impulso de sociedades secretas que trascienden a los propios gobiernos.

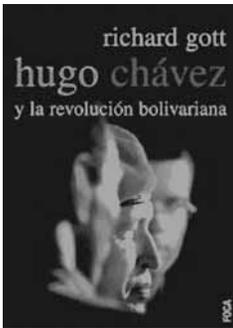
El objetivo de esta obra es demostrar que los acontecimientos que están ocurriendo en el mundo, con mayor o menor difusión mediática, obedecen a una auténtica guerra por el control de los recursos como única forma de sobrevivir.

Para demostrar lo anterior describe los pasos que siguió su investigación, las líneas de unión entre las personas más importantes del mundo que van apareciendo a medida que profundiza en el entramado de relaciones, justificando finalmente las razones últimas que están detrás de todo ello.

Los señores de las sombras es, cuando menos, un libro inquietante. Los hechos que presenta, más si cabe cuando van acompañados de tan abrumadora cantidad de datos y documentación, despiertan en el lector la duda y la inseguridad sobre si somos meras piezas en manos de personas y organizaciones que juegan al ajedrez en el tablero mundial.

Daniel ESTULIN, periodista, investigador, demócrata constitucionalista y ateo, es de nacionalidad ruso-canadiense. Nacido el 29 de agosto de 1966 en Vilnius (Lituania), cuando aún era una república soviética, vive en España desde el año 1997 y es nieto de un exco-ronel del KGB ruso.

J. F. V.



GOTT, Richard
Hugo Chávez y la revolución bolivariana
Editorial Verso, año 2006
Rústica 350 páginas.

Esta obra se encuentra a mitad de camino entre una biografía del actual presidente venezolano y un ensayo histórico que trata de dar una visión de los principales acontecimientos que el autor estima vitales para entender la compleja situación de este país.

El autor presenta una visión algo tendenciosa, condicionada por sus ideas políticas. Es un texto agradable y de fácil lectura, rico en antecedentes para comprender el presente de Venezuela, pero con alguna falta de rigor. Mantiene perfectamente la atención del lector salpicando el texto constantemente con referencias a otros líderes y otros momentos históricos de trascendencia.

Richard GOTT muestra una clara simpatía por la revolución bolivariana, y aunque en algunos pasajes trata de ser imparcial acaba constantemente cayendo en los tópicos de echar la culpa de todo al «imperialismo americano» o a los «conquistadores españoles».

Mucho ha tenido que ver Hugo Chávez, con el «giro a la izquierda» que ha dado el panorama político latinoamericano a partir del año 2006. Este giro, representado por los presidentes de Bolivia, Ecuador, Venezuela, Perú y en menor grado Brasil y Argentina, se caracteriza por un fuerte y radical sentimiento anticapitalista y antiimperialista que, liderado por el presidente venezolano Hugo Chávez y seguido por otros líderes de la región, está tendiendo a la nacionalización de las reservas energéticas.

El autor realiza un recorrido en la vida de Chávez, jugando con grandes saltos en el tiempo. Comienza en el hoy del presidente, se va a su niñez, y recorre los hitos más interesantes del joven militar hasta llegar a su golpe de «Estado fallido». De nuevo regresa al pasado, retrocede dos siglos para dar las referencias de los líderes que han marcado la vida y el pensamiento de Chávez. Finalmente analiza sus logros desde su llegada al poder para llegar de nuevo a nuestros días.

La parte más importante de este libro son los tres capítulos dedicados a Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora. Estas tres referencias junto a la de Fidel Castro son las que sin duda definen el comportamiento y proceder del presidente Chávez.

Es una obra amena y muy interesante para entender al líder venezolano y el mundo complejo de las izquierdas latinoamericanas. El autor muestra algunos de los ingredientes dentro de la «olla» izquierdista del continente, dónde se mezclan asuntos que van desde los novedosos «gobierno de la calle», «la doble revolución» y los «barrios autogestionados», hasta los más manidos como los problemas étnicos, ecológicos o la libertad sexual.

El autor, Richard GOTT nació en el Reino Unido en el año 1938, es historiador y columnista del periódico *The Guardian*. Ha pasado gran parte de su vida como corresponsal

en América Latina y el Caribe desde los años sesenta. Es un apasionado de las ideas revolucionarias y en concreto de la revolución cubana. Especialista en temas latinoamericanos, trabajó en la década de 1960 en la Universidad de Chile, donde escribió *Guerrilla Movements in Latin America*, el estudio definitivo de los grupos revolucionarios que surgieron en los años posteriores a la revolución cubana. Entre los libros más recientes del autor se encuentran, *The Appeasers* año 2000 (coautor Martin Gilbert) y *Cuba: una Nueva Historia* año 2007.

J. F. V.

ACTIVIDADES DEL CENTRO

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE PERSONAL DEL CIFAS (CIAEX-3-08)

Entre los días 3 y 6 de noviembre, tuvo lugar en el aula número 16 de este Centro, de 9:00 a 17:00 horas, las actividades de formación de personal del CIFAS (CIAEX-3-08) dirigidas por el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

SEMINARIO CESEDEN-UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El día 12 de noviembre, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, de 17:00 a 19:30 horas, una de las sesiones del Seminario CESEDEN-Universidad Rey Juan Carlos. Al acto asistieron alrededor de 90 personas.

XX CURSO DE ESPECIALIDADES CRIPTOLÓGICAS

Del 17 de noviembre al 5 de diciembre, tuvo lugar en el aula número 19 de este Centro, en horario de 9:00 a 14:00 horas, el XX Curso de Especialidades Criptológicas, dirigido por el Centro Criptológico Nacional.

REUNIÓN DE LA INICIATIVA MF (*MULTIPLES FUTURES*) DEL MANDO SUPREMO ALIADO DE TRANSFORMACIÓN

Entre los días 19, 20 y 21 de noviembre, en el aula número 18 de este Centro, tuvo lugar la reunión de la iniciativa MF del Mando Supremo Aliado de Transformación organizada conjuntamente por este Mando y el Estado Mayor Conjunto.

VISITA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA DE HUNGRÍA



El día 5 de noviembre, tuvo lugar la visita de la secretaria de Estado de Defensa de Hungría, excelentísima señora doctora doña Agnes Vadai y ocho personas más.

III CURSO SOBRE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN FRENTE A LAS ARMAS QUÍMICAS PARA ESTADOS MIEMBROS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE



Entre los días 10 y 19 de noviembre tuvo lugar en el aula número 21 de este Centro, el III Curso sobre Asistencia y Protección frente a las Armas Químicas para Estados Miembros Latinoamericanos y del Caribe, dirigido por la Autoridad Nacional para la Prohibición de Armas Químicas.

CONFERENCIA DEL JEMAD DE PORTUGAL



El día 13 de noviembre a las 10:30 horas, en el aula magna de este Centro, el excelentísimo señor general Valença, jefe del Estado Mayor de la Defensa de Portugal, visitó el CESEDEN e impartió una conferencia al X Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA.

CONFERENCIA DEL JEMAD DE FRANCIA



El día 17 de noviembre a las 11:00 horas, en el aula magna de este Centro, el excelentísimo señor vicealmirante don Philippe Combes (*État Major de la Défense*) en representación del jefe del Estado Mayor de la Defensa de Francia, visitó el CESEDEN e impartió una conferencia al X Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA.

CONFERENCIA DEL REPRESENTANTE DEL JEMAD DEL REINO UNIDO



El día 18 de noviembre a las 10:30 horas, en el aula magna de este Centro, el excelentísimo señor teniente general don Richard Shirreff (comandante de las Fuerzas de Reacción Rápida) en representación del jefe del Estado Mayor de la Defensa del Reino Unido, visitó el CESEDEN e impartió una conferencia al X Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA.

VISITA AL CESEDEN DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE ARMAMENTO



El día 18 de noviembre, tuvo lugar la visita de una delegación de la cuadragésima quinta sesión nacional del Centro de Altos Estudios de Armamento. La delegación estuvo compuesta por cuatro profesores, dos acompañantes y 51 auditores ingenieros militares y civiles. Encabezados por la ingeniera general de Armamento, doña Nathalie Guillou, directora de la sesión (cargo equivale a general de brigada) acompañados por el agregado de Armamento de la Embajada de Francia, coronel don Claude Luis Sanson.

CONFERENCIA GENERAL



El día 19 de noviembre, a las 19:00 horas, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, dentro del ciclo de conferencias de la Cátedra «Marqués de Santa Cruz de Marcenado» del CESEDEN-Fundación Sagardoy, don Juan Emilio Irazo Martín director general del Instituto de Estudios Económicos, pronunció una conferencia con el título: *Crisis económica y presupuestos*.

A la conferencia asistieron autoridades civiles y militares del Ministerio de Defensa, autoridades de las universidades, institutos y centros de estudios internacionales.

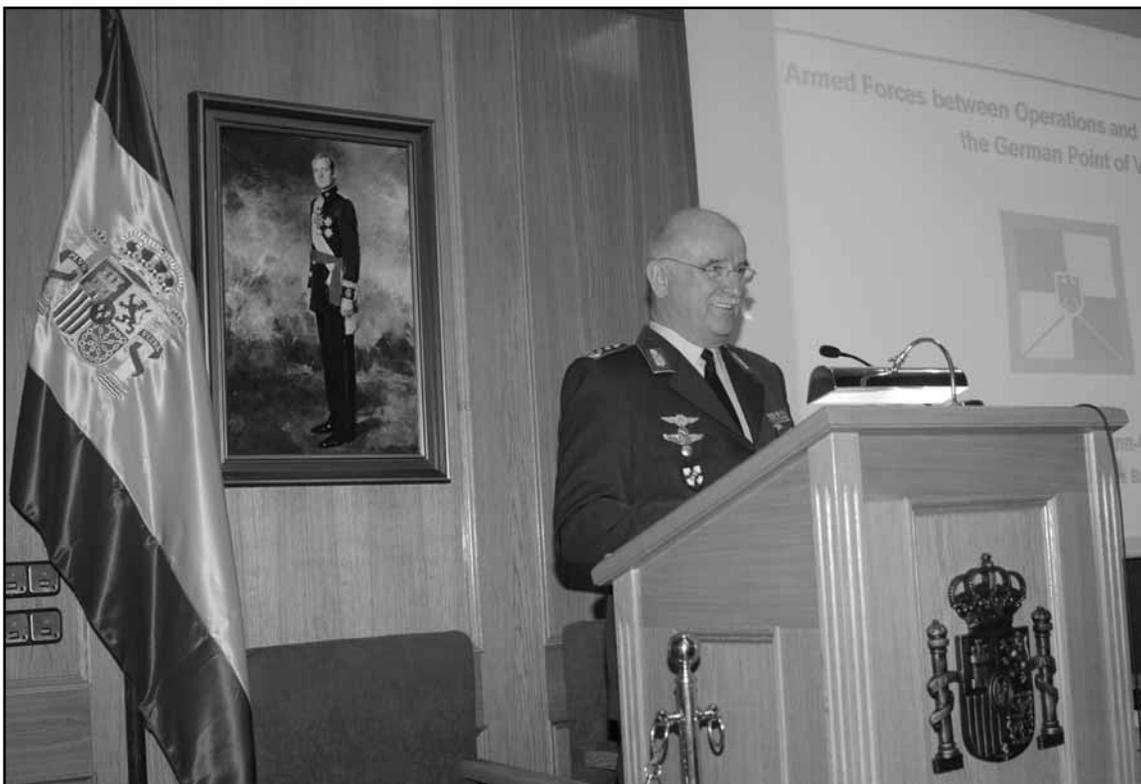
XIX JORNADAS CESEDEN-UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)



El día 19 de noviembre en el paraninfo de este Centro, tuvo lugar las XIX Jornadas CESEDEN-UCM sobre el tema: *El marco transatlántico de seguridad y defensa: retos futuros*.

La dirección de estas Jornadas estuvo a cargo por parte del CESEDEN, excelentísimo señor don Rafael Sánchez-Barriga Fernández, almirante director y por parte del la UCM, excelentísimo señor don Carlos Berzosa Alonso-Martínez, rector magnífico.

CONFERENCIA DEL JEMAD DE ALEMANIA



El día 24 de noviembre a las 12:30 horas, en el aula magna de este Centro, el excelentísimo señor teniente general don Johann-Georg Dora, en representación del jefe del Estado Mayor de la Defensa de Alemania, visitó el CESEDEN e impartió una conferencia al X Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA.

XIX JORNADAS CESEDEN-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)



Entre los días 24, 25 y 26 de noviembre en el paraninfo de este Centro y en el salón de actos del rectorado de la UPM, tuvo lugar las XIII Jornadas UPM-Fuerzas Armadas.

La dirección de estas Jornadas estuvo a cargo del almirante director del CESEDEN y del rector magnífico de la UPM.

JORNADA DE DEBATE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES CIVILES Y FUERZAS ARMADAS: NUEVOS RETOS



El día 27 de noviembre, a las 18:15 horas, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, la Jornada de debate, organizada por la Asociación de Diplomados de Altos Estudios de la Defensa, sobre la: *Colaboración entre las instituciones civiles y Fuerzas Armadas: nuevos retos.*

CLAUSURA DEL X CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LOS COMETIDOS DE GB/CA



El día 27 de noviembre a las 10:00 horas, en el aula magna de este Centro, la señora ministra de Defensa clausuró el X Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA.

II JORNADA DE CONCIENCIACIÓN CCN-CERT

El día 28 de noviembre, de 8:30 a 15:00 horas, tuvo lugar en el paraninfo de este Centro, las II Jornadas de Concienciación CCN-CERT, organizadas por el Centro Criptológico Nacional.

REUNIÓN *ANCIENS* NADEFCOL

El día 3 de diciembre a las 20:00 horas, tuvo lugar en el comedor «Hernán Cortés» de este Centro, una reunión de antiguos alumnos del NADEFCOL.

VIII CURSO HERRAMIENTA PILAR

Entre los días 15 y 19 de diciembre, en el aula número 21 de este Centro, se celebró el VIII Curso Herramienta Pilar, dirigido por el Centro Criptológico Nacional.

II JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE MANDO Y CONTROL MILITAR

El día 16 de diciembre, entre las 9:00 y las 14:00 horas, tuvo lugar en el aula número 1 de este Centro, las II Jornadas Técnicas de Seguridad de la Información del Sistema de Mando y Control Militar, organizada por la División de Sistemas y Programas del Estado Mayor Conjunto.

REUNIÓN TRILATERAL CICLO DE REVISIÓN DE LA DEFENSA OTAN 2008



Entre los días 1 y 2 de diciembre, tuvo lugar en el paraninfo y aulas números 9, 10, 11 12 y 13 de este Centro, la Reunión Trilateral Ciclo de Revisión de la Defensa OTAN 2008, organizada por la División de Estrategia y Planes del Estado Mayor Conjunto.

CLAUSURA DEL II CURSO DE ALTA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS PATRIMONIALES



El día 4 de diciembre a las 13:00 horas, en el paraninfo de este Centro, el secretario de Estado de Defensa clausuró el II Curso de Alta Gestión de Infraestructuras y Recursos Patrimoniales.

CLAUSURA DEL XII CURSO DE ALTA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



El día 5 de diciembre a las 11:00 horas, en el paraninfo de este Centro, la subsecretaria de Defensa, doña María Victoria San José Villacé, impartió la última lección del Curso y clausuró el XII Curso de Alta Gestión de Recursos Humanos.

PRESENTACIÓN DEL ATLAS RESDAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA



El día 10 de diciembre, a las 13:00 horas, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, la presentación del *Atlas Resdal de Seguridad y Defensa de América Latina*.

PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE EURODEFENSE-ESPAÑA



El día 11 de diciembre, a las 18:30 horas, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, la presentación de Estudios de Eurodefense-España. Ésta estuvo presidida por el almirante DICESEDEN, el secretario de Estado de Defensa y el presidente del Centro de Instrucción de Infantería de Marina y Eurodefense.

JORNADA DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL A LA INDUSTRIA



El día 11 de diciembre, de 9:00 a 13:00 horas, tuvo lugar en el aula magna de este Centro, la Jornada de Comunicación de la Dirección General de Armamento y Material, a la Industria.

CLAUSURA DE LOS SEMINARIOS ANUALES DE INVESTIGACIÓN 2008



El día 17 de diciembre a las 12:30 horas, se desarrolló en el paraninfo de este Centro la clausura de los Seminarios Anuales de Investigación 2008, bajo la presidencia del general del Aire, jefe del Estado Mayor de la Defensa, seleccionando los títulos que a continuación se relacionan; Seminario número 1: *Las relaciones de poder entre las grandes potencias y las organizaciones internacionales*. Seminario número 2: *La Agencia Europea de Defensa: pasado, presente y futuro*. Seminario número 3: *Las Naciones Unidas como principal elemento del multilateralismo del siglo XXI* y Seminario número 4: *China en el sistema de seguridad global*.

IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES Y DESPEDIDA DE PERSONAL



El 19 de diciembre a las 12:00 horas, en el aula magna de este Centro, tuvo lugar el acto de imposición de condecoraciones concedidas al personal militar y civil del Centro, así como personal civil ajeno a la Administración Militar que por su colaboración con este Centro ha sido condecorado. En dicho acto, presidido por el excelentísimo señor almirante director del CESEDEN, se despidió también al personal que ha causado baja en este Centro durante el último año.

- Se ruega a los suscriptores de este *Boletín de Información* que consignent los cambios de dirección postal que se produzcan a: Sección de Planes y Programas (Publicaciones) del CESEDEN en paseo de la Castellana 61, 28071-Madrid, o bien mediante fax a los números 91-3482553 o 91-3482554.
- Las personas interesadas en la adquisición de algunas *Monografías* del CESEDEN y *Boletín de Información* pueden hacerlo en la librería que para tal efecto dispone el Ministerio de Defensa, situada en la planta baja de la entrada al mismo por la calle Pedro Texeira.defexa